

PÁGINA

abierta

210/ septiembre-octubre de 2010 / 6,50 euros



RAZONES PARA UNA HUELGA GENERAL

¿Misión cumplida?

Alberto Piris

2 de septiembre de 2010

Como cualquier político que se estime, cuando alguna de sus promesas electorales se cumple de acuerdo con lo previsto, el presidente Obama aprovechó el martes pasado una alocución dirigida al pueblo de EE UU para congratularse del anunciado fin de la misión de combate en Iraq: «... hemos cumplido con nuestra responsabilidad. Ahora es el momento de pasar de página».

Para sus conciudadanos, se trataba de decirles que, habiendo resuelto un difícil problema exterior que demandaba gran parte de su atención, ésta se volcaría ahora hacia otros asuntos de orden interno que les atañen más de cerca: «Hemos gastado fuera muchos recursos en una época de restringidos presupuestos interiores». Como es sabido, Obama no es ajeno al hecho de que la más acuciante prioridad para muchos gobernantes del mundo se halla hoy en el terreno de la economía más que en el de la política exterior, o incluso más que en la lucha contra el terrorismo. Y tanto más, cuanto que la grave crisis que aqueja a gran parte del mundo desarrollado nació en el propio corazón de EE UU y fue causada por la codicia y el descontrol en sus actividades financieras.

Sin embargo, es obligado poner en duda el hecho de que EE UU haya “cumplido con su responsabilidad” en Iraq, y es todavía más difícil imaginar que Obama pueda “pasar página” en ese país. Estas dos expresiones, ampliamente reproducidas en los titulares de todo el mundo, requieren un comentario crítico.

¿Cuál puede ser la responsabilidad de un país que desencadena una guerra injusta, sabiéndolo y basándose en mentiras, y que, como consecuencia, hunde en el caos al país invadido? ¿Está seguro Obama de que ahora el pueblo iraquí se halla en mejor situación que al comenzar la guerra? Muchos ciudadanos de Bagdad dudarían bastante antes de responder afirmativamente. El recuerdo del ahorcado dictador que les tiranizó largo tiempo se difumina a lo lejos, mientras que los problemas de hoy se muestran cada vez más acuciantes: agravada inseguridad, desorganización generalizada, enfrentamientos internos, perspectivas de un futuro incierto: desesperanza, en suma.

Obama habló así: «Muchas cosas han cambiado desde aquella noche [en la que Bush anunció el comienzo de la

guerra en Iraq]. La guerra para desarmar a un Estado se convirtió en una lucha contra la insurgencia. El terrorismo y los enfrentamientos sectarios amenazaban con desgarrar Iraq. Miles de americanos entregaron sus vidas; decenas de miles fueron heridos. Nuestras relaciones [exteriores] sufrieron tensiones. Nuestra unidad interior fue puesta a prueba».

Con la salvedad de que el terrorismo comenzó después de la invasión y antes no afectaba a Iraq, las palabras de Obama reflejan bien el brutal error cometido por EE UU en 2003. Si Iraq sufría una “amenaza de desgarre”, fue la invasión la que destruyó del todo las estructuras del Estado y completó su desgarramiento. Una invasión que, para mayor vergüenza de sus planificadores, ni siquiera tenía previsto lo que habría que hacer después, aparte de controlar los codiciados recursos petrolíferos.

¡Claro que murieron soldados americanos! Según datos oficiales de EE UU hubo 4.400 víctimas mortales, pero las mismas fuentes reconocen la muerte de más de 70.000 ciudadanos iraquíes, cifra estimada muy por lo bajo según otras valoraciones. Ahora bien, el pueblo americano debería reconocer que no es lo mismo morir atacando e invadiendo que morir siendo agredido e invadido.

Con un ojo atento a la política interior de EE UU y al descenso que ha sufrido su valoración personal en los últimos meses, Obama intentó suavizar sus relaciones con el partido republicano –en noviembre tendrá lugar un nuevo y crítico proceso electoral– con una alusión a su predecesor: «Nadie pudo negar el apoyo que [Bush] prestó a nuestras tropas, el amor a su país y su compromiso con nuestra seguridad». Es significativo que sólo pudiera recordar tres banalidades que se dan por supuestas en cualquier gobernante: el apoyo a “sus” tropas, el amor a “su” patria y la preocupación por la seguridad de “sus” conciudadanos. No es una brillante tarjeta de presentación para un país acostumbrado a invadir, atacar y resolver con las armas los asuntos peliagudos, y que además quiere ocupar un puesto de privilegio en este mundo globalizado.

La página que Obama desea pasar con rapidez es más pesada de lo que parece. Las seis brigadas que permanecerán en Iraq siguen siendo tropas combatientes, aunque se diga que ha concluido la misión de combate. Hay que sumar a aquéllas, además, los nutridos contingentes de las compañías privadas de seguridad que deberán proteger las numerosas instalaciones del Departamento de Estado en el país que hoy se reclama “soberano e independiente” en palabras de su presidente en funciones.

Debajo de la retórica subsiste la realidad. Aunque no es muy probable que el anterior incendio iraquí se reproduzca en toda su intensidad, tanto Obama como quien haya de ser el presidente de Iraq deberían recordar aquella triunfal aparición de Bush, en mayo de 2003 y en el espectacular escenario de un portaaviones en alta mar, cuando proclamó “¡Misión cumplida!” y el caos no había hecho más que empezar. ▀





RECONSTRUIR CASAS EN PALESTINA

David Perejil

Participación de voluntarios españoles en la reconstrucción de las casas demolidas por Israel.

21



LA HUELGA GENERAL DEL 29-S

Textos de Javier A. Dorronsoro, Antonio Antón y Gabriel Flores (Paginas centrales).

PÁGINA abierta

210 / septiembre-octubre de 2010



CUENTOS INFANTILES

Paloma Uría

Los relatos tradicionales dirigidos a niños y niñas.

58



CONTRA LA CORRUPCIÓN

Propuestas de Batzarre para combatir este mal.

8



EL DEBATE SOBRE LOS TOROS

Alfonso Bolado

Una opinión favorable a las corridas de toros.

51

2 aquí y ahora

Irak: ¿Misión cumplida?, Alberto Piris.....2

La convocatoria de huelga general del 29-S, A. Laguna.....4

Navarra: Propuestas contra la corrupción, Batzarre.....8

Navarra: Ante las huelgas generales del 29-J y 29-S, Jesús Urrea y Txema Mauleón.....11

El auto de Garzón: ETA y la izquierda abertzale.....12

21 en el mundo

Reconstruir casas en Palestina, David Perejil.....21

La tensión social crece en los países emergentes, Rémi Barroux.....26

Cuaderno: 29-S.

Una huelga general legítima y necesaria, Javier A. Dorronsoro, Antonio Antón y Gabriel Flores. (16 páginas).

44 más cultura

Ética de la investigación con animales (II), Daniel Soutullo.....44

Taufilia y tauromaquia: una ecuación razonable, Alfonso Bolado.....51

Los cuentos infantiles, Paloma Uría.....58

Poesía de ayer y de hoy: Gabriel Aresti y Hasier Larretxea.....62

Músicas para volver, José M. Pérez Rey.....64

Y además

• Hemeroteca • Libros.

PORTADA: composición de Ferrán Fernández

PÁGINA ABIERTA: San Felipe Neri, 4, bajo, 28013 MADRID.
Tfno: 91 542 67 00. Fax: 91 542 61 99 Correo electrónico: paginabi@bitmailer.net

Director: Manuel Llusia.

Redacción: Isabel Santamaría, Domingo Martínez, Javier Álvarez Dorronsoro y Samuel Pérez.

Diseño y maquetación:

Vicente Luis Baixauli y M. Llusia.

Consejo asesor y colaborador: Empar Pineda, Alfonso Bolado, Javier Villanueva, Carmen Briz, Miguel Rodríguez Muñoz, Paloma Uría, José Luis Rodríguez, Carla Matteini, Ignasi Álvarez Dorronsoro, Ferran Fernández, Paco Torres, Fernando Fernández Liébraz, Rafael Lara, Daniel Soutullo, Josetxo Fagoaga, Cristina Garaizabal, Jon Kepa Iradi, Elena Casado Aparicio, María Unceta, Pablo Ródenas, Carmen Corbalán.

Edita: Página Abierta, Soc. Cooperativa Mad.

Administración y suscripciones: Tfños: 91 542 67 00 y 91 547 02 00

Publicidad: Tfños: 91 542 14 09

Depósito Legal: M42376-1991. ISSN: 1132-8886

Imprime: EFCA, S.A. Artes Gráficas

Parque Industrial «Las Monjas», c/ Verano, 28, 28850 Torrejón de Ardoz, Madrid.

PÁGINA ABIERTA no se hace necesariamente responsable de las opiniones vertidas en este medio. Se autoriza la reproducción de artículos citando la fuente.

La convocatoria de huelga general del 29 de septiembre

A. Laguna

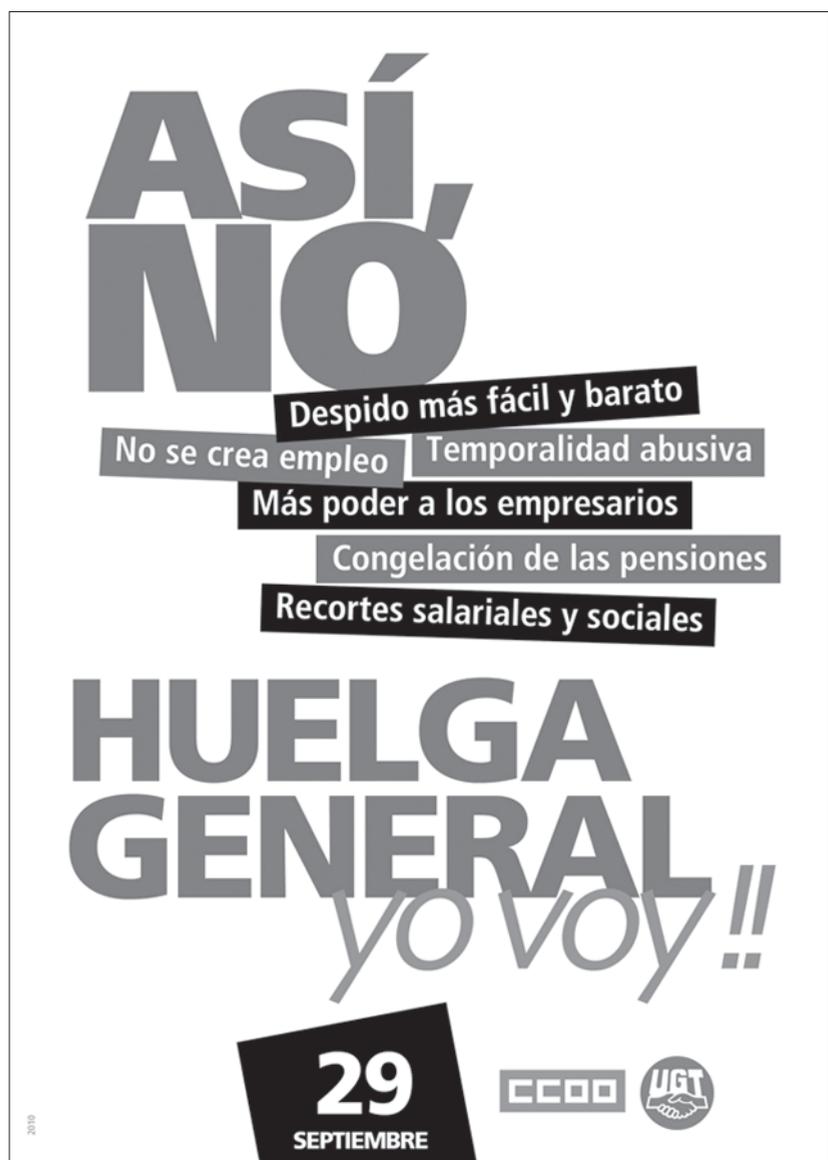
6 de septiembre de 2010

La huelga general convocada por los sindicatos para el próximo 29 de septiembre ya está en marcha. Todo el proceso legalmente establecido va siguiendo su curso, así como los preparativos para su éxito: propaganda, publicidad, organización, relación con la patronal particular, establecimiento de los servicios mínimos... Y pronto también se intensificará la batalla de opinión pública. Dos bandos contrarios, de fuerza desigual, están claros; pocas son las fuerzas que acompañarán a los sindicatos.

Por nuestra parte consideramos que existen razones suficientes que hacen legítima y necesaria esta movilización que tiene como objetivo el rechazo y la oposición al giro político dado por el Gobierno en materia económica y social, concretado, entre otras medidas, en la reforma laboral, los planes de ajuste y las propuestas de reforma de las pensiones. [En las páginas centrales de este número publicamos un texto de opinión de Antonio Antón, Gabriel Flores y Javier Álvarez Dorronso, en el que analizan la actual coyuntura económica y las políticas del Gobierno, argumentando su apoyo a la huelga general].

Las reacciones en contra de la convocatoria de la huelga general hasta aquí han tenido muy variadas expresiones.

Una, por ejemplo, con poco recorrido, eso sí, fue la que se permitía la desfachatez de acusar a los sindicatos de oportunistas porque se aprovechaban



de la convocatoria para esas fechas realizada desde instancias sindicales europeas. Extraña acusación ésta, cuando el Gobierno y la mayoría del

Parlamento acreditan sus medidas económicas y laborales con el argumento de que "son las que están haciendo los demás gobiernos europeos".

En la elección de esa fecha radica precisamente uno de los puntos fuertes de la huelga. Lo que se necesita es hacer lo mismo que los demás trabajadores europeos para torcer las políticas de sus gobiernos. Quizá sea posible bloquear la reforma del sistema público de pensiones y conseguir que no se aplique buena parte de la ristra de medidas de reforma del mercado laboral, pero difícilmente se puede cambiar el rumbo de la política económica del Gobierno si este cambio no se produce también en Europa.

Otra opinión contraria –ésta más tolerante con los sindicatos– es la que consideraba una reacción desproporcionada la convocatoria de una huelga general en estos momentos, aun estando en su pleno derecho el hacerlo.

Parecida posición es la que ve en la huelga ahora más inconvenientes que ventajas para la tarea en la que “todos” debemos empeñarnos: “trabajar juntos para salir pronto de la crisis”. Que se combina con la que se apoya en que no parece existir, en lo fundamental, otra política que llevar a cabo ante la argolla de la presión internacional.

Por último, y con razones como la anterior y otras menos confesables, no han faltado quienes, al calor de los efectos incómodos de ciertas huelgas, se han apresurado a insinuar que ya es hora de restringir el derecho a la huelga.

Pero el mayor problema que afrontan los convocantes de esta huelga, más allá de los impedimentos empresariales y los condicionantes estructurales del sistema productivo, por más que el descontento sea muy amplio, es vencer las resistencias a realizar la huelga en el mundo laboral y las dudas en la sociedad de su oportunidad, en particular en el campo de la izquierda social, preocupado por el efecto político favorable al PP de esta movilización. Razones que tienen su peso y que obligan, por un lado, a argumentar bien el aspecto tan negativo del resultado de la pasividad frente a las políticas que se imponen; y por otro, en determinados ámbitos, a insistir en que esa huelga tiene como objetivo mostrar el rechazo a una política y a unas ideas de las que es partícipe el PP, aunque no enseñe, por su hipocresía y oportunis-

mo, su beneplácito a reformas y ajustes que llevaría aún más lejos.

Huelgas generales desde la Transición

Se puede considerar que son seis las huelgas generales realizadas en España entre 1978 y 2010. Cuatro de ellas (las de 1985, 1988, 1994 y 2002) de 24 horas; una de media jornada (la de 1992), y otra de una hora (la de 1978).

A la huelga convocada por la Confederación Europea de Sindicatos para el **5 de abril de 1978** se sumaron las fuerzas sindicales en España, en particular CC OO y UGT. Se trataba de una hora de paro que se siguió en 28 países europeos en protesta por el creciente desempleo. Gobernaba entonces UCD tras ganar las primeras elecciones por sufragio universal, celebradas en junio de 1977, y el Parlamento estaba elaborando la Constitución que sería aprobada meses después. En los dos años anteriores, 1976 y 1977, se había producido un **elevado incremento de la conflictividad laboral** en los lugares más industrializados de España.

El **20 de junio de 1985**, CC OO y otros sindicatos minoritarios impulsaron una huelga de 24 horas en protesta, fundamentalmente, por el recorte de las pensiones, que, entre otras cosas, ampliaba el periodo exigido de co-

tización para tener derecho a la jubilación de diez a quince años y de los últimos dos a los ocho años para el cálculo de la pensión (años después se incrementaría hasta los quince) [*]. UGT no apoyó la convocatoria. En la movilización estaban muy presentes los efectos de la política económica del Gobierno del PSOE, en especial, el desempleo producido por la reconversión y el incumplimiento de la promesa electoral de los 800.000 nuevos empleos.

Los convocantes contabilizaron unos cuatro millones de trabajadores en huelga. Por su parte, el Gobierno la consideró un fracaso, al ser, en su cálculo, seguida sólo por un millón.

En el segundo mandato de Felipe González se llevó a cabo otra huelga general, esta vez convocada por todas las fuerzas sindicales: el **14 de diciembre de 1988** (“el 14-D”). El detonante fue el proyecto del Gobierno del PSOE de “Plan de empleo juvenil”, que suponía la consagración del empleo precario, en un momento de fuerte descontento por la política económica y social del Gobierno socialista.

Se puede decir que ha sido una de las huelgas de mayor repercusión tanto por el nivel de seguimiento de la misma (se calculó un porcentaje del 90%, lo que significaba unas 8 millones de personas en huelga), como por sus efectos: entre ellos, la retirada de las medidas gubernamentales puestas en marcha y una mayor ruptura entre la UGT y el PSOE.

El recorte de las prestaciones por desempleo (el primer “decretazo”) y el proyecto de ley de huelga propuesto por el Gobierno socialista, presidido de nuevo por Felipe González, todo ello enmarcado en el llamado plan económico para la convergencia con Europa, motivó otra huelga general el **28 de mayo de 1992**; en esta ocasión, de cuatro horas. Fue convocada también por UGT, CC OO y otras fuerzas sindicales, que vieron en las medidas gubernamentales un proyecto de debilitamiento de los sindicatos.

A la ya de por sí difícil y controvertida valoración del seguimiento de estas huelgas, en este caso, por su carácter de media jornada, aún lo fue más. Los sindicatos lo cifraron en un ●●●





- ● ● 80%, la patronal en un 20% y el Gobierno en un 35%.

Dos años después, el **27 de enero de 1994**, fue convocada por los sindicatos una huelga general de 24 horas contra la reforma del mercado de trabajo proyectada por el Gobierno del PSOE, la congelación de los sueldos de los funcionarios y la disminución del poder adquisitivo de las pensiones.

La reforma suponía una continuidad en la reducción de derechos por desempleo y de defensa frente a la libertad de despido y frente a la movilidad funcional y territorial, e introducía una nueva modalidad de contratación precaria, el contrato basura de aprendizaje, una reedición del contrato juvenil que constituyó la espoleta de la huelga general del 14-D.

Los dirigentes sindicales dijeron entonces que había sido secundada por un 90% de los trabajadores, mientras que el Gobierno cifró el seguimiento en un 30% y la patronal en un 26%. Pese a ello, el Ejecutivo decidió mantener la reforma laboral.

La última huelga general se realizó el **20 de junio de 2002**, este vez frente a la política de Aznar, en su segundo mandato. CC OO y UGT la convocaron

en contra de las medidas de reforma de la protección por desempleo y de la Ley Básica de Empleo, aprobadas mediante decreto-ley por el Gobierno del PP (el “decretazo”), nada dispuesto al diálogo social con los sindicatos, a los que pretendía arrinconar y silenciar.

Casi cinco años después, el Tribunal **Constitucional declaró inconstitucional el Real Decreto**, por considerar que no estuvo justificada la urgencia y extraordinaria necesidad que alegó el Gobierno para sacarlo adelante. Ello sin entrar a valorar el contenido, que no en pequeña medida fue imponiéndose poco a poco en los años posteriores.

Como en anteriores ocasiones, los datos sobre la participación en la huelga fueron totalmente dispares: para el Gobierno solo la siguió el 17% de los trabajadores y para los sindicatos, el 84%; cifra esta última seguramente bastante abultada, como se señalaba en nuestra revista en un artículo de julio de 2002.

El derecho de huelga

Cada cierto tiempo, y en particular cuando se producen huelgas como las

generales o las de servicios públicos (como, por ejemplo, las del transporte), surge la tensión y el debate sobre el derecho de huelga o los límites a su ejercicio. Ahora por ambos motivos se ha vuelto a hablar de ello. Y se hablará más cuando se plantee el problema de la fijación de los servicios mínimos en determinados sectores a aplicar el 29 de septiembre. O cuando surjan algunos problemas en relación con el trabajo de los piquetes informativos o las presiones empresariales para saltarse a la torera lo que las normas legales señalan para permitir la huelga de sus trabajadores.

Sin entrar a fondo en esta cuestión, conviene al menos señalar la fundamentación jurídica de este derecho en nuestro país y su recorrido en estos años de democracia.

La Constitución de 1978 dio carta de naturaleza como derecho fundamental individual al ejercicio libre de la huelga (que solo puede ejercerse en el marco de una acción colectiva): «Se reconoce el derecho de huelga de los trabajadores para la defensa de sus intereses...» (art.28.2, perteneciente al bloque de “Los derechos fundamentales y de las libertades públicas” de la CE). Dejando pen-

diente para un futuro desarrollo legislativo un límite en el ejercicio de ese derecho: «... La ley que regule el ejercicio de este derecho establecerá las garantías precisas para asegurar el mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad» (así finaliza al apartado 2 del artículo 28 de la CE).

Es decir que, como en el caso de otros derechos fundamentales y en general de la Constitución, se dejaba, lógicamente, para una futura ley orgánica el desarrollo legislativo que habría de concretar cómo poner en práctica ese derecho. Pues bien, a diferencia de otros derechos fundamentales, que más tarde o más temprano tuvieron su correspondiente ley orgánica, el derecho de huelga no ha sido el caso. Sin embargo, sí lo fue el determinado en el mismo artículo 28 de la Constitución en su apartado 1: «Todos tienen derecho a sindicarse libremente...» En 1985 se aprobó la Ley Orgánica 11/1985 de Libertad Sindical.

Los pocos intentos en más de treinta años resultaron fallidos, y hoy no está en la agenda política, ni parlamentaria, ni sindical, aunque la patronal nunca ha dejado de llamar la atención sobre ello, aprovechando los momentos de mayor debilidad del poder sindical.

Eso no quiere decir que el ejercicio del derecho de huelga no esté regulado. Las huelgas se rigen por el Real Decreto-Ley Regulador del Derecho de Huelga y de los Conflictos Colectivos de Trabajo, de marzo de 1977, y por la doctrina constitucional correspondiente que se ha ido consolidando en estos años.

En abril de 1981 quedó modificado el Decreto del 77 en algunos apartados como consecuencia de una sentencia del Tribunal Constitucional. En la década posterior, entre 1982 y 1992 se produjeron unas 18 nuevas sentencias que abordaron múltiples aspectos, entre ellos, la modalidad de la huelga y su consideración de ilegal o no según sus motivos. Ése ha sido el caso de los intentos de declarar ilegales las convocatorias de huelga general contra las medidas laborales del Gobierno de turno por su carácter “político” (así regulado en el Decreto de 1977 y reafirmado por la sentencia del TC de 1981). Sentencias posteriores afirmaron que

Cuando se producen huelgas como las generales o las de servicios públicos, surge la tensión y el debate sobre el derecho de huelga o los límites a su ejercicio.

tales huelgas no podían ser declaradas ilegales puesto que el fin de la huelga –sus motivos: las medidas laborales gubernamentales– no era ajeno al interés profesional de los trabajadores a los que se convocaba.

Otras se centraron, además de en las causas de licitud o ilicitud de las huelgas, en el concepto de huelga y su delimitación; en la fijación de lo que debía considerarse servicios esenciales para la comunidad y al papel en ello de la Administración; en los aspectos particulares que habían de revestir, por ejemplo, las huelgas de funcionarios...

A lo anterior se han sumado, sin que hasta ahora hayan servido de mucho, las sentencias judiciales que han dado la razón a los sindicatos en su denuncia del establecimiento de servicios mínimos abusivos en determinadas huelgas de servicios públicos.

Proyectos de ley

Los intentos de sacar adelante una ley de huelga no han sido muchos, y ya hemos dicho que fracasaron.

En 1980, el Ministerio de Trabajo, gobernando UCD, trató de abordar este asunto dentro del Estatuto de los Trabajadores. El desacuerdo con los sindicatos lo retiró de la escena. Hubieron de pasar siete años para una nueva intentona. Entonces, el Gobierno del PSOE elaboró un borrador que fue visto por los sindicatos como la imposi-

ción de una amplia restricción del derecho de huelga. Fue también abandonado. Sin embargo, de nuevo volvió a la carga el Gobierno de Felipe González en 1991. Los sindicatos, por su parte, presentaron lo que se llamaba un “código de autorregulación” entre las partes implicadas.

A pesar de la oposición sindical, el PSOE siguió con su propuesta y presentó un proyecto de ley que finalmente fue aprobado mayoritariamente en el Congreso en junio de 1992. Cuando ya había pasado al Senado, en sus últimos trámites el grupo parlamentario socialista pactó con los sindicatos UGT y CC OO una modificación sustancial del proyecto, que produjo una fuerte reacción en contra de la CEOE. Pero este acuerdo no obtuvo resultados prácticos. Felipe González disolvió las Cortes a comienzos de 1993. Tras las elecciones de junio de ese año, el nuevo Parlamento no volvió a hablar de ello.

Y desde entonces hasta hoy pareció establecerse un acuerdo tácito entre los dos grandes partidos políticos, los sindicatos mayoritarios y la patronal de que, a pesar de los problemas que en la regulación existente pudiera ver cada cual, era mejor no forzar una discusión sobre ello.

Eso no impedirá los debates en la opinión pública y los conflictos prácticos sobre cuáles deben ser considerados –y por quién– sectores esenciales para el funcionamiento de la comunidad, cómo tienen que regularse los servicios mínimos con sus peculiaridades por cada sector y qué procedimientos han de seguirse con urgencia en los desacuerdos o qué debe entenderse por piquetes informativos. Para algunos es suficiente con lo que hay si se mantiene el principio del desarrollo de códigos de autorregulación que responderían mejor a la disparidad de situaciones que la práctica cotidiana ofrece.

Pero todo ello encierra reflexiones de más calado sobre el concepto de huelga como derecho individual, por ejemplo, así que dejémoslo aquí. ■

(*) Otro de los puntos propuestos por el proyecto de ley más criticados era el del recorte del derecho a la pensión de viudedad: se limitaba ese derecho a la mujeres que estuviesen legalmente casadas y que fuesen mayores de 45 años.

Propuestas contra la corrupción

Lo que sigue es un catálogo de propuestas elaborado por Batzarre para ganar transparencia y evitar corruptelas en los ayuntamientos y Gobierno navarros. Unas propuestas que presentará Na Bai este otoño en el Parlamento autonómico para su aprobación.

Uno de los elementos que inciden en parte del desprestigio de la política entre un sector importante de la ciudadanía, son los casos de corrupción política, favoritismos, etc., en el ejercicio de la labor política.

Diferentes reformas legislativas, tanto en el ámbito de la contratación pública como en el ámbito de la legislación de régimen local y de acceso a la función pública, han pretendido simplificar el procedimiento administrativo, buscando una mejora en la eficacia y eficiencia en la gestión pública.

Sin embargo, estas mismas reformas, que reducen las competencias de los plenos municipales, que dotan de mayor autonomía y capacidad de decisión a las juntas de Gobierno local, que amplían las cantidades económicas que se pueden ejecutar sin concurso público o sin solicitar diferentes presupuestos, y que permiten la presencia mayoritaria de cargos políticos y técnicos de libre designación en tribunales de oposiciones, contrataciones públicas o concursos de subvenciones, aumentan los riesgos de actuaciones que pueden ser calificadas como clientelistas, escasamente transparentes y contrarias al espíritu de igualdad de oportunidades que debe primar en toda acción de la Administración pública.

En lo que se refiere a la legislación propia de Navarra, en algún caso estamos peor que en la legislación estatal.

Así, en el Estatuto Básico del Empleado público a escala estatal se especifica que «el personal de elección o designación política, los funcionarios interinos y el personal eventual no podrán formar parte de los órganos de selección», cosa que no ocurre en Navarra, donde es muy habitual la presencia de cargos políticos del Gobierno de turno en todo tipo de tribunales.

Otro de los aspectos problemáticos es la derivación, cada vez más frecuente, de la gestión de parte de la actividad de la Administración a empresas públicas, fundaciones, etc. En ellas, en las que en ocasiones no hay representación política directa de partidos de oposición, se actúa de manera frecuente nombrando a cargos de libre designación para su gestión (gente afín políticamente), y se utilizan fórmulas menos garantistas o clientelares tanto para el acceso al em-

pleo como para las contrataciones de servicios, bienes, etc.

Respecto a las cuestiones urbanísticas, es fundamental poner coto a los convenios urbanísticos (verdadero agujero negro en los casos de corrupción urbanística conocida) y limitar las modificaciones puntuales de Plan Urbanístico a cuestiones muy justificadas desde el punto de vista de la ordenación, evitando incrementos de aprovechamiento económico para los promotores.

Finalmente, es indispensable establecer un código ético en el ejercicio del cargo público, donde se evite aceptar cualquier tipo de regalo personal proveniente de empresas o entidades con las que trabaja la Administración por parte de los cargos y empleados públicos. Estas situaciones, bajo el manto de la cortesía, generan relaciones clientelares, amiguismos, etc., totalmente perniciosos para la transparencia en la gestión.

Creemos que es posible, sin burocratizar el funcionamiento de la Administración y hacerla más ineficiente, tomar medidas que redunden en mayor transparencia y, por tanto, en reducir las opciones de prácticas ilícitas, favoritismos o corruptelas en la gestión pública. Medidas que combinan la transparencia total (sin ningún tipo de añadido burocrático), despolitización de los órganos de contratación y tribunales, o propuestas para diferenciar las relaciones protocolarias de los regalos

Creemos que es posible tomar medidas que redunden en mayor transparencia y, por tanto, en reducir las opciones de prácticas ilícitas, favoritismos o corruptelas en la gestión pública.

ilícitos a representantes políticos o trabajadores públicos.

Propuestas para los ayuntamientos y Gobierno de Navarra

- En todos los concursos públicos, tanto de ayuntamientos como del Gobierno autónomo, deberá haber presencia exclusiva de funcionarios de carrera, no de libre designación. En las corporaciones locales podrá asistir, con voz pero sin voto, cualquier concejal. En caso de haber políticos, deberían estar todos los grupos municipales.

Con esta medida se trata de evitar la presencia de representantes políticos y cargos de libre designación (en ocasiones de fuera de la Administración contratante) en los concursos públicos. Actualmente, como en el caso de Pamplona, en muchos concursos públicos, todo el personal del tribunal es concejal de UPN y altos cargos nombrados por dicho partido.

El papel político es supervisar y aprobar los pliegos de contratación, que es donde se marcan las prioridades y objetivos políticos de la contratación. A partir de ahí, resulta mucho más libre de toda sospecha la presencia de personal funcionario que la presencia de cargos políticos de un solo grupo municipal. Esta medida no supone ningún añadido burocrático. La presencia con voz y sin voto de concejales de los diferentes grupos municipales es una garantía para mejorar en transparencia sin añadir burocracia.

- Se creará un portal en Internet de acceso libre a la corporación, al Gobierno autónomo y a la ciudadanía, en el que se especifique el sistema de contratación seguido para cada caso, independientemente de su valor.

Se trata de contar con una herramienta de información pública de fácil acceso, que permita a cualquier miembro de la corporación o del Gobierno navarro, empresa interesada, asociación o ciudadano, conocer el sistema de contratación, y por tanto, poder fiscalizarlo con facilidad.

- Se informará en la comisión municipal correspondiente de todo pliego



La consejera de Obras Públicas, Laura Alba, y el parlamentario de Na Bai Txentxo Jiménez conversan antes del inicio del pleno del Parlamento navarro en el que debatieron, entre otros asuntos, sobre la política general de erradicación de las prácticas de corrupción (25 de febrero de 2010).

de contratación, o de subvención, antes de su aprobación en Junta de Gobierno.

Habitualmente, los grupos de la oposición no conocen los pliegos de contratación hasta su aprobación. En la medida en que es en ellos donde se marcan las directrices políticas, técnicas y económicas, es importante facilitar el debate político y las aportaciones de todos. Es en este momento cuando se puede decidir introducir cláusulas sociales o ambientales, cuestiones de género, tratamiento de las lenguas, medidas correctoras, derechos labora-

les, etc. Se trata de un paso previo que no obstaculiza, y sin embargo permite enriquecer las aportaciones.

- De forma obligatoria existirá una comisión de vigilancia de la contratación, presidida por un concejal/a de la oposición.

- Los expedientes completos de los asuntos que han de tratarse en la Junta de Gobierno local estarán previamente a disposición del conjunto de concejales.

Como se puede deducir, se trata nuevamente de una medida de transparencia, sin añadidos burocráti- ● ● ●

••••• cos, que facilita la fiscalización y la posibilidad de hacer aportaciones al conjunto de la corporación.

- Se elaborará una base de datos de facturas pagadas y su concepto, con acceso permanente al conjunto de concejales y de la ciudadanía. Esta propuesta también es extensible al Gobierno autónomo, cuya base de datos, igualmente, podrá ser consultada por los ciudadanos.

Si queremos apostar por la transparencia total, no debería extrañarnos que cualquier ciudadano pueda conocer en qué se gasta el dinero público de manera clara y accesible. Según nuestra legislación, es posible realizar pagos contra factura por importe de hasta 3.000 euros. Conocer en qué se gasta el dinero y su grado de coherencia puede evitar el abuso de esta práctica.

- Se creará un registro de libre acceso, tanto en las corporaciones locales como en el Gobierno navarro, a todos los contratos y convenios en vigor. Anualmente se evaluará su grado de cumplimiento. Asimismo, se procurará facilitar la



transparencia y evaluar el correcto cumplimiento de convenios y contratos.

- En toda convocatoria de subvenciones, habrá presencia exclusiva de funcionarios de carrera, no de libre designación. En los ayuntamientos, po-

drá asistir, con voz pero sin voto, cualquier concejal.

Se trata de aplicar la misma lógica que para los contratos públicos.

- Como en el caso anterior, en toda convocatoria de plazas para la Administración habrá presencia exclusiva de funcionarios de carrera, no de libre designación. Podrá asistir, con voz pero sin voto, cualquier concejal en el caso de los ayuntamientos.

- En las sociedades públicas, fundaciones... dependientes de la Administración, la presencia política será equivalente en proporción a la de los plenos municipales, y seguirán el mismo sistema de acceso al empleo y de contratación pública de la Administración. Las empresas públicas de capital mayoritario del Gobierno de Navarra se-

■ Código ético para cargos públicos

- Además de las incompatibilidades que marca la Ley, los cargos públicos y el personal al servicio de las administraciones públicas no podrán recibir regalos personales de cualquier entidad, empresa o particular que trabaje para la Administración o sea beneficiaria de sus ayudas, subvenciones, etc.

- Como criterio general, todo regalo institucional pasará a formar parte del patrimonio de la Administración.

- Los regalos institucionales de la Administración a sus propios representantes políticos tendrán carácter meramente testimonial y protocolario, como consecuencia de los servicios prestados a la Administración (por ejemplo, las distinciones a un funcionario que se jubila o similar).

- Limitar al máximo los gastos protocolarios, dietas por gastos de cortesía, etc. Se establecerá una cantidad fija anual no superable, así como todo gasto publicitario cuyo fin no sea la información o sensibilización ciudadana.

- Serán públicas las retribuciones de los cargos públicos y electos, directivos y personal de libre designación, de manera íntegra, es decir, incluyendo todas las dietas recibidas por formar parte de consejos de administración, fundaciones públicas, mancomunidades, etc.

- Se fijará un tope máximo de retribución, para que no se puedan acumular un sinnúmero de dietas por asistencia a diferentes consejos de administración, etc.

- Del mismo modo, se fijarán sueldos máximos para los gerentes de sociedades públicas, fundaciones, etc., cuyos sueldos en ocasiones son ostensiblemente superiores a los de los funcionarios de primer nivel.

- Por último, se hará público el patrimonio de todo cargo oficial. Y se deberá registrar todo cambio que se produzca durante la legislatura en curso.

Si queremos apostar por la transparencia total, no debería extrañarnos que cualquier ciudadano pueda conocer en qué se gasta el dinero público de manera clara y accesible.

guirán los mismos procedimientos y garantías de transparencia e igualdad de oportunidades, tanto en el acceso al empleo como en la adjudicación de contratos.

Con esta propuesta se trata de evitar el clientelismo existente hoy día en las empresas públicas, en las cuales se hacen contrataciones de personal sin concurso público, y contrataciones de servicios igualmente sin concurso público.

- Anualmente se elaborará una memoria completa de la acción de cada área municipal en los dos primeros meses del año siguiente, en la que se medirá, entre otras cuestiones, el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos.
- Todo el personal jurídico y de intervención municipal será funcionario público. No existirá la posibilidad de contar con personal de libre designación.

En ocasiones ocurre, en el caso de Pamplona al menos, que el personal jurídico de libre designación emite informes jurídicos contradictorios con otros elaborados por el secretario municipal en asuntos urbanísticos, de contratación pública, o sobre el derecho al acceso a la información por parte de la oposición, siempre a favor de los deseos del equipo de gobierno. Esto supone en ocasiones avalar decisiones de legalidad muy dudosa por intereses espurios.

En el área del **urbanismo** municipal también se plantean las siguientes propuestas:

- La adjudicación de vivienda protegida se realizará únicamente por parte de la Administración pública. Es la única manera de evitar cualquier tipo de favoritismo en el proceso.
- Las recalificaciones y modificaciones de Plan General serán excepcionales y muy justificadas y beneficiosas desde el punto de vista de la ordenación urbana, y se evitarán incrementos de aprovechamiento urbanístico.
- Se dará máxima publicidad y transparencia en todo tipo de modificaciones urbanísticas.
- Se creará una comisión de ordenación municipal, con presencia de todos los grupos políticos y asociaciones ciudadanas. ▀

Ante la huelgas generales del 29 de junio y del 29 de septiembre

Jesús Urra y Txema Mauleón

25 de junio de 2010

Los motivos de la huelga general están plenamente justificados. Hace unos días fue el “decretazo” que hacía recaer las consecuencias de la crisis económica en las gentes trabajadoras mediante el recorte del gasto para servicios públicos, mediante la subida de impuestos indirectos o mediante la congelación salarial de una parte muy importante de los pensionistas y del total del funcionariado, amén de los recortes en dependencia y cooperación al desarrollo.

Ahora es una reforma laboral que va a cercenar los derechos laborales para aumentar los beneficios de los “mercados” y del capital: despido más barato y más fácil, mantenimiento de la temporalidad (un tercio de los contratos), en muchos casos fraudulenta, mayor arbitrariedad patronal con todo tipo de flexibilidad laboral, la posibilidad de descuelgue de los convenios generales, lo que afectará a los sectores más vulnerables de las clases trabajadoras.

Y en el futuro todo apunta a que los llamados “mercados” van a intentar reducir más y más los derechos sociales del Estado de bienestar: sanidad, educación, servicios públicos, medio ambiente, pensiones... Especialmente en este último caso, donde ya está prevista su revisión en el Pacto de Toledo.

Ante unos asuntos tan graves y que tan directamente afectan a la amplia mayoría de la población –y en especial a los sectores más desfavorecidos de la sociedad– hace falta contestar unidos desde las izquierdas, desde las fuerzas sindicales y sociales y crear un movimiento social en defensa del Estado de bienestar a escala europea. Un movimiento que haga valer la fuerza social de la mayoría de la población europea y que presione con energía ante los gobiernos europeos, ante Zapatero. ¡Como lo hacen los “mercados”, valedores especialmente de los grandes capitales!

Por ello, es completamente injustificado que ante un asunto tan grave y que nos incumbe por igual a toda la población trabajadora, sea del color que sea, nos encontremos con dos convocatorias de huelga general diferentes para exigir prácticamente lo mismo. Es necesario que la gente les obligue a la unidad. El distinto matiz nacionalista (español o vasco) u otra diferencia sindical no justifica de ningún modo esta división aquí y ahora.

Hace falta un debate sereno en los centros de trabajo y entre la población afectada que impida proseguir con esta división que antes no existía y que se ha impuesto como si de una plaga bíblica se tratara. Entretanto, y a pesar de la nefasta división, Batzarre anima a participar en la huelga y en las protestas de calle en la fecha que mayor unidad consiga en la localidad y en el centro de trabajo. La defensa del Estado de bienestar y de los derechos sociales requiere una respuesta social unida y contundente.

Jesús Urra y Txema Mauleón son miembros de Batzarre.

ETA y la alianza estratégica nacional

Este texto forma parte del auto del magistrado Baltasar Garzón del 16 de octubre de 2009 sobre la detención de 8 personas consideradas como la dirección provisional de la izquierda abertzale que forma parte, según ese juez, del entramado de ETA.

Primero. En esta causa se sigue por el presunto delito de integración y/o colaboración con organización terrorista y en averiguación de las actividades presuntamente delictivas de las personas que forman parte de la nueva Mesa Nacional de Batasuna, ordenándose su detención. Con posterioridad, el 12 de mayo de ese mismo año se informó al Juzgado que, en sustitución de la tradicional Mesa Nacional, funciona una especie de versión reducida de la misma con carácter permanente y en la que se integran unas 8 personas que toman las decisiones urgentes y perentorias en el seno de esta organización integrante del complejo terrorista liderado por ETA.

Segundo. Como consecuencia de las sucesivas actuaciones de la policía y la justicia, el ámbito de acción de las organizaciones integrantes de la denominada izquierda abertzale y MLNV, se ha ido haciendo mucho menor hasta el punto de que se ha producido una especie de reversión del “desdoblamiento” que no permite la diferenciación entre Ekin-Batasuna y Askatasuna, de modo que son los militantes de Ekin los que gestionan unos y otros grupos y actúan mancomunadamente en las actividades del conjunto.

Tercero. [...] A partir del año 2003, ETA decidió que la “dirección única” de la izquierda abertzale patrocinada y protegida por la organización terrorista fuera ejercida por Batasuna como

«referente principal de la izquierda abertzale en el terreno político». Esto implicaba que Batasuna tuvo que asumir la gestión de los aspectos “políticos” de la estrategia “político-militar” del conjunto, mientras que ETA se reservaba para la gestión de la violencia terrorista.

Esta caracterización de Batasuna se ha mantenido vigente hasta el proceso de debate interno de ETA, desarrollado entre el verano de 2007 y la primavera de 2008, en el que influyó la casi completa desarticulación de la Mesa Nacional de Batasuna, en sucesivas actuaciones judiciales desarrolladas entre octubre de 2007 y febrero de 2008.

Por ello, en las conclusiones del proceso de debate interno de ETA, difundidas entre su militancia a lo largo del verano de 2008, se afirmaba que «para desgastar la referencia y la dependen-

cia que existe hacia las instituciones que provienen del marco particionista, será imprescindible crear otra referencia institucional y política en el abertzalismo y en las bases de la Izquierda Abertzale. Ello nos podrá facilitar el que haya condiciones reales para dar saltos políticos» (documento titulado *Aurrera begirako ildo, fase politikoaren ezaugarritzea/Línea de cara al futuro, caracterización de la fase política*, intervenido a integrantes del grupo de ETA “Hego Haizea”).

Cuarto. Para crear esa nueva “referencia institucional y política”, en diciembre de 2008, ETA elaboró un proyecto de carácter “político-militar”, en el que, junto a la acción terrorista, incluía la propuesta de una convergencia entre la izquierda abertzale y distintos agentes políticos y sociales soberanistas, fundamentalmente el partido político Eusko Alkartasuna, para formar una “alianza estratégica nacional” que colaborará en la presión para forzar al Estado español a asumir un nuevo proceso de negociación y que, una vez abierto, impusiera el reconocimiento del derecho de autodeterminación. Así consta en el documento titulado *Herri antolatua. Estrategia independentista baterantz*, intervenido en Francia a los presuntos miembros de ETA Ekaitz Sirvente Auzmendi, Itziar Plaza Fernández, Asier Borrero y Iurgi Garitagoitia Salegui, el 10 de abril de 2009, en el

A partir del año 2003, Batasuna tuvo que asumir la gestión de los aspectos “políticos” de la estrategia “político-militar” del conjunto, mientras que ETA se reservaba para la gestión de la violencia terrorista.

que plantea que «como resultado de una “óptica político-militar”, y de cara a que durante los próximos años, si se quiere conseguir una mayoría social y política y hacer posible esa convergencia soberanista debemos continuar ajustando la estrategia de la lucha armada al nivel de hechos que el pueblo requiere: por un lado, aumentando el nivel de compromiso para con la lucha popular, y por otro, empleando la lucha armada como método de enseñanza».

Es decir, no se trata de iniciar una apuesta por las vías políticas institucionales y democráticas, abandonando la violencia terrorista, sino, sencillamente, de adaptar ésta a la evolución de esta peculiar “apuesta política”, en la que los obstáculos no son superados mediante los votos, sino mediante las bombas.

«En el momento en que el nivel de compromiso con la iniciativa de Nación Organizada haya alcanzado sus objetivos, será el instante en que se detenga la acción directa para recoger los frutos. Para conseguir guiar a la Nación Organizada por la senda del proceso democrático, hay que constituir una dirección unificada. En ese momento ETA dejará las armas y adoptará un acuerdo de compromiso con los representantes de la Nación Organizada. Más allá de esto participaremos en la Alianza Nacional Popular, como si fuéramos un agente firmante más. Junto con el acuerdo de la organización para dejar las armas, firmaremos un pacto de lealtad con Nación Organizada y su programa político».

«Efectivamente, los miembros de ETA queremos participar activamente en el proceso democrático que se abre para Euskal Herria. No queremos influir en la dirección de la Alianza Nacional, pero sí que las aportaciones tengan el mismo valor que las de los demás participantes en ese marco, en la medida en que sean visiones estratégicas. El objetivo de la Alianza Nacional será el de fijar un protocolo para responder y aplicar la estrategia en el pueblo, con indicación expresa de que ETA pone a disposición de Nación Organizada su fuerza armada».

«Para que este paso se dé, es necesario tiempo y también condiciones. Lo



Joseba Permach e Itziar Aizpurua, dirigentes de Batasuna.

primero es romper la falsa dependencia que tienen algunos para con las acciones armadas de ETA. En especial EA, Aralar, AB y ELA. La Organización les hace un llamamiento para que se integren en el espacio de lucha que supone Nación Organizada. Tiene que dar pasos en la confrontación Euskal Herria-Estado».

Esta estrategia, de combinación criminal de votos y bombas, se expresa con la mayor claridad en el referido documento, cuando se afirma que «dentro de la iniciativa, hay que desarrollar una línea de comunicación y con-

tactos con los distintos agentes, más profunda», con el objetivo de «constituir una nueva mayoría social que sirva de base para superar el actual marco jurídico-político», y, como incentivo para ello, se plantea «ofrecer una serie de parones en la lucha armada para que la iniciativa Nación Organizada pueda desarrollar los compromisos necesarios», es decir, periodos de inactividad terrorista hasta que se suscriban los acuerdos necesarios, pero sin que éstos conlleven forzosamente el abandono de la violencia terrorista, cuestión que ETA ha venido a con- ● ● ●



Los dos últimos atentados de ETA, en junio y julio de 2009, contra el inspector de policía Eduardo Puelles y contra los guardias civiles Carlos Saénz de Tejada y Diego Salvà.

● ● ● firmar con posterioridad a través de los comunicados de abril y septiembre de 2009, en los que advierte de que «mientras no se pase de los discursos a los hechos en los pasos para levantar un muro que detenga la represión y los ataques de los Estados y para llevar a este pueblo a un escenario de autodeterminación, que nadie le pida a ETA que renuncie a la lucha con las armas para hacer frente al enemigo»; y que «mientras el enemigo de Euskal Herria se afane en la vía de negación y represión de Euskal Herria, ETA confirma su compromiso de continuar con firmeza con las armas en la mano».

«Establecer un plazo de seis meses para observar los resultados. Cada

parón ha de servir para impulsar el proceso democrático en Euskal Herria. Los alto el fuego que se produzcan tienen validez únicamente de cara a Euskal Herria [es decir, las acciones terroristas continuarían en el resto de España]. Podríamos realizar acciones puntuales en España, pero no ofensivas: para que la cuestión no se refleje como un simple conflicto armado y militar entre España y la Organización».

Y es de ese proceso de convergencia de la izquierda abertzale con los agentes políticos y sociales del que ETA pretende que surja la nueva «referencia institucional y política en el abertzalismo y en las bases de la Iz-

quierda Abertzale». Como muy bien expresa ETA, se trata de una nueva organización que sirva como referencia política e institucional, tanto para el soberanismo en general como para la izquierda abertzale en particular.

Utilizando otros términos, sería una operación de engaño o enredo a los agentes políticos y sociales destinatarios de esta “iniciativa”, con periodos de desactivación de la violencia terrorista que hagan creíble la oferta “política” de la izquierda abertzale y en los que aquélla será presentada como la inevitable consecuencia de la situación de “conflicto” con el Estado español y de su resistencia a reconocer el derecho de autodeterminación, concepto que es definido como el empleo de «la lucha armada como método de enseñanza».

Quinto. Para ejecutar este proyecto, ETA decidió a comienzos de 2009 que la función de «referente político principal» del conjunto organizativo de la izquierda abertzale sea asumida por un órgano que viene funcionando desde 2003, con distintas composiciones, y que es denominado como “Bateragune” o “Comisión de Coordinación” de la izquierda abertzale, cuya función había sido, hasta ese momento, la de actuar como estructura de enlace entre ETA a través de las estructuras de Ekin que constituye la denominada “Bizkar hezurra/Columna vertebral” de la izquierda abertzale y el resto de su entramado organizativo, dando cauce así a las instituciones de la organización terrorista, de modo que los integrantes del “Bateragune” se encargaban de supervisar su aplicación e informar a ETA de los éxitos y los fracasos producidos en la puesta en práctica de sus decisiones, en el resto del entramado que lidera la estructura terrorista.

Esta mecánica aparece claramente recogida en el documento titulado *Ezker abertzaleko eredu organizati-boaren bilakaera*, que se encontraba sobre la mesa alrededor de la que se ubicaban Rafael Díez Usabiaga y Arkaitz Rodríguez Torres, en el momento en se produjo la intervención en la sede central del sindicato LAB, en San

Sebastián, en fecha 13 de octubre de 2009. Dicho documento contiene un repaso del modelo organizativo y de dirección de la izquierda abertzale, desde la estructura “frentista” de ETA, puesta en marcha en 1968, hasta la remodelación operada en 1999, con la disolución de KAS y la creación de Ekin, pasando por KAS como “coordinadora”, KAS como “bloque dirigente” y KAS como “organización unitaria”.

El “Bateragune” se estructuró tras la remodelación de 1999 y la creación de Ekin, identificándosele como el instrumento de la dirección política: «El modelo de dirección se limita a Vanguardia-Ekin con un instrumento para desarrollo de la dirección política, el Bateragune». Es decir, la dirección que ejerce ETA (la “vanguardia”) se desarrolla a través de Ekin, que constituye la “Bizkar hezurra” o “Columna vertebral” del conjunto organizativo de la izquierda abertzale y que dispone para la “dirección política” de un órgano denominado “Bateragune”, instrumento de dirección en el que no están las organizaciones sectoriales como tales sino personas de las mismas, no estando establecidos mecanismos estables de aportación, es decir, que no actúan como representantes de las organizaciones sino a título personal, y por tanto participando de la misma estructura de la organización terrorista.

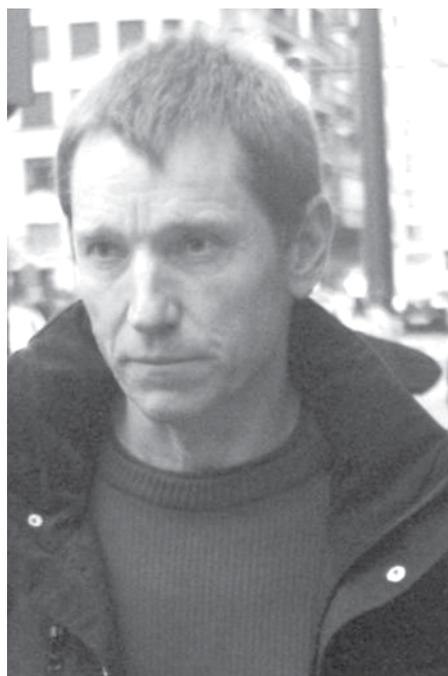
La existencia y función del “Bateragune” se constata en un documento manuscrito e intervenido a Arnaldo Otegi Mondragón, en el que se contiene la planificación del proceso de negociación desarrollado en octubre de 2006, señalando que tras un «primer acuerdo» se debe «hacer karpeta y pasar bateragune», es decir, que los negociadores en nombre de Batasuna debían informar a los integrantes del “Bateragune” sobre la evolución del proceso.

Como se desprende del atestado y el registro practicado la elaboración de este documento que se hallaba sobre la mesa en la reunión que, en la sede central del sindicato LAB, en San Sebastián, mantenían Rafael Díez Usabiaga y Arkaitz Rodríguez Torres, está relacionado con su título en castellano, *Evolución del modelo organizativo*

de la izquierda abertzale, y con el último punto de su contenido, titulado “Debate futuro. nuevo ciclo político”, en el que se alude a la necesidad de adoptar un nuevo modelo organizativo y de dirección, como consecuencia del «desmantelamiento organizativo que la represión del Estado está produciendo».

Sexto. En el auto de suspensión de SANV (febrero 2008) y de procesamiento del Sumario 4/08 (marzo 2009) se puso de manifiesto que Batasuna había pasado a ser el referente político principal. Sin embargo, a comienzos de 2009, y dentro del nuevo ciclo político que ETA pretende poner en marcha, se produce la transferencia de la función de “referente político principal” desde Batasuna al Bateragune para la puesta en marcha de una nueva organización político-institucional que, una vez conformada, será la depositaria de esa condición referencial.

Según se desprende de la investigación policial, en ese tiempo ya existe constancia de un grupo de personas que estaban desarrollando actividades dentro de la dinámica política propiciada por ETA y que, posteriormente,



Rufino Etxeberria, portavoz de la izquierda abertzale.

se presentaron públicamente como integrantes de la “Comisión de Coordinación” de la izquierda abertzale. Así se desprende del conjunto de cartas intervenidas en el registro del despacho de la sede central del sindicato LAB, en San Sebastián, en el que se hallaba Rafael Díez Usabiaga en el momento de la intervención policial, elaboradas en ordenador y almacenadas en una memoria portátil propiedad de éste, todas ellas dirigidas a personas en situación de prisión, tal como se constata con la lectura del acta del registro practicado. [...]

Séptimo. Para llevar adelante el proyecto diseñado por ETA, el 16 de marzo de 2009, se efectuó en San Sebastián la presentación pública de los integrantes del “Bateragune”, arropados por representantes de todo el entramado organizativo de la izquierda abertzale, identificando como el objetivo a cumplir, precisamente el que ETA había fijado en diciembre de 2008, es decir, iniciar «una dinámica de contraste y de análisis político con todas las fuerzas políticas, sociales y sindicales que quieran construir un Estado para este país» y alcanzar una «acumulación de fuerzas soberanistas para conseguir una izquierda independentista eficaz que permita construir un proceso democrático en Euskal Herria». [...]

Octavo. Con algunas de las iniciativas a las que alude Rafael Díez Usabiaga en sus cartas, se adelantó a su inclusión en la planificación que, para poner las bases y definir ese proceso de convergencia, el “Bateragune” elaboró y recogió en el documento titulado *Eae-ko hauteskundeen balorazioa eta aurrera begirako ildoak*, en el que, para el periodo entre marzo y junio de 2009, se fijan cuatro iniciativas: «El Aberri Eguna, el Primero de Mayo y las elecciones europeas, y ya veremos qué resultado tiene la interpelación del sindicato LAB al resto de fuerzas sindicales, para participar en la convocatoria de una huelga general», es decir, la celebración de un “Aberri Eguna” unitario, en fecha 12 de abril de 2009; la celebración unitaria del Primero de Mayo; la huelga general, convocada por todos los agentes políticos y sociales soberanistas, para fecha 21 de mayo ●●●

- • • de 2009; y la constitución de una candidatura soberanista única en las elecciones al Parlamento Europeo, de junio de 2009.

Estas iniciativas estaban orientadas a «aglutinar las fuerzas de los sectores independentistas y construir un bloque independentista popular, construyendo un polo alternativo influyente que haga frente a los que quieren responder a la opción de un cambio político con un nuevo fraude político».

Pero, a diferencia de otras ocasiones, el proyecto excluye al PNV: «La izquierda abertzale, más de una vez, ha hecho peticiones para la reunificación de fuerzas abertzales, siempre en los momentos más importantes: Txiberta, Lizarra-Garazi, Bergara... Al contrario, esta petición de ahora tiene una diferencia grande: la marginación del PNV (más concretamente, la automarginación). Por lo tanto, ese ofrecimiento para formar un bloque independentista va dirigido a los restantes ámbitos abertzales (agentes políticos, sociales y sindicales) y no al PNV.

«Ese bloque necesitaría como base un acuerdo político de mínimos. El aspecto principal de ese acuerdo sería el no al fraude político y, por lo tanto,

Para llevar adelante el proyecto diseñado por ETA, el 16 de marzo de 2009, se efectuó en San Sebastián la presentación pública de los integrantes del “Bateragune”

negar la reforma de un marco que no estaría basado en los derechos de Euskal Herria. Aparte de eso, ese acuerdo tendría que llevar consigo necesariamente la estrategia nacional y el compromiso para trabajar coordinadamente en la construcción nacional».

Los objetivos de esta convergencia soberanista, según este documento, son:

- «Disputar y quitar al PNV tanto la hegemonía en el ámbito abertzale como el estatus de primer interlocutor con el Estado.

- Poner a nuestro favor la correlación de las fuerzas con el Estado.
- Articular los sectores populares que

están a favor de un Estado propio y activarlos en diferentes quehaceres para la construcción nacional.

- Tener bien estructuradas y fortalecidas las fuerzas soberanistas-independentistas de cara al proceso de negociación que tendrá que ponerse en marcha antes o después con el Estado».

Estas cuatro iniciativas aparecen también reseñadas en un documento intervenido a Miren Zabaleta Tellería, en el que, además, consta un capítulo titulado “Bases para la iniciativa política de la izquierda abertzale”, dentro del que se incluyen los siguientes ejes:

- Gestión de la posición de la izquierda abertzale.
- Acumulación de fuerzas y liderazgo de la reivindicación del cambio político.
- Línea armada.
- TAV (Tren de Alta Velocidad). [...]

[E]l auto continúa haciendo referencia a la documentación de valoración de ETA de los pasos dados por Bateragune, en la que aparecen algunas críticas sobre determinados aspectos de ellos, a la par que recuerda que es ETA la encargada de fijar la estrategia a seguir y la dirección del proceso[.]

Según se desprende del análisis de este documento de ETA dirigido al “Bateragune”, puede afirmarse, por una parte, un claro vínculo entre ETA y las “apuestas políticas” contenidas en el documento de planificación para el conjunto organizativo de la izquierda abertzale en el periodo marzo-junio de 2009 (*Eae-ko hauteskundeen balorazioa eta aurrera begirako ildoá*), y elaborado por el “Bateragune”, y por otra parte, una vinculación evidente entre ETA y el conjunto de personas que, integradas en la “Comisión de Coordinación” de la izquierda abertzale (Bateragune), se han encargado de cumplir su contenido.

Estos vínculos sólo cobran sentido partiendo de la posición jerárquicamente superior de ETA que priva de autonomía al Bateragune y que llega hasta la represión y advertencia a los responsables de los errores dentro de la Comisión de Coordinación.

La función de “dirección” única, en lo “político” y en lo “militar”, que asume ETA sobre todo el entramado



Último comunicado de ETA, del 5 de septiembre, en el que anunció un nuevo alto el fuego.

organizativo de la izquierda abertzale se evidencia en el capítulo del documento dedicado al “Proceso de reflexión de la Izquierda Abertzale”, en el que se señala que el informe elaborado «puede servir para debatir sobre el diseño del Proceso Democrático, pero ese diseño del Proceso vuelve a reunir muchos puntos de vista que no son compartidos por la Organización, nos irrita enormemente que se siga debatiendo sobre un modelo de proceso que no es compartido por la Organización».

Por esto, los responsables de ETA advierten a sus delegados de la “Comisión de Coordinación” de la izquierda abertzale que «después de acordar en la reunión de verano la estrategia y la línea de trabajo, la Izquierda Abertzale tendrá que recomponer el debate de ese segundo capítulo y el procedimiento para compartirlo», ya que «algunas partes de ese informe nos parecen adecuadas, en los términos debatidos y hablados previamente; es una aportación, y así lo valora la Organización, pero no puede ser el informe de la estrategia de cara al futuro», advirtiendo de que «los diseños profundos y concretos del Proceso Democrático los concreta ETA, y ETA con la responsabilidad de la Izquierda Abertzale; todo lo demás pueden ser diseños de los Procesos Democráticos sin ETA, no los de ETA». [...]

Como se ve, los responsables de ETA vuelven a incidir en el objetivo prioritario del documento titulado *Herri antolatuaeren estrategia independentista baterantz*, de diciembre de 2008, sobre la constitución de una “alianza independentista”.

Sobre este objetivo, ETA advierte de que «la Izquierda Abertzale, sus responsables y las estructuras no se tienen que meter en los altos niveles de definición del Proceso Democrático, no les corresponde a ellos y, además, no es la prioridad de este momento», ya que «y si en los próximos seis años por parte del Estado no hay una mínima voluntad, ¿qué vamos a hacer?, ¿qué es lo que va a ir más allá de la alianza independentista y del acuerdo nacional de la Izquierda Abertzale de la práctica política?, ¿esperar?, ¿admitir que estamos en crisis hasta que se dé un alto al fuego?».

La serpiente sin cabeza

Mayka Navarro

7 de septiembre de 2010 (*)

¿Quién manda hoy en la banda? Siendo honestos, la verdad es que nadie, ni el mismísimo Rubalcaba, lo sabe. La caída de *Ata* el pasado mayo en Bayona junto a su lugarteniente, Arkaitz Agirregabiria, dejó a la organización noqueada y hundida en el mayor de los desconciertos. De manera provisional, como si se tratara de una jefatura en funciones, asumieron la dirección dos mujeres, Izaskun Lesaka y Iratxe Sorzabal. A la primera, algunas fuentes le atribuyen el liderazgo del aparato militar de ETA. Y a la segunda la sitúan al frente del aparato político y le otorgan la responsabilidad de haber redactado y leído el último texto de la banda.

Hay analistas que, sin embargo, descartan que la actual ETA pueda permitirse el lujo de mantener la estructura a la que nos ha tenido acostumbrados en el último año con tres aparatos, el militar, el político y el logístico, diferenciados y autónomos. Para algunos especialistas de la lucha antiterrorista, la ETA de hoy tiene una estructura cerrada de supervivencia en la que los movimientos y las comunicaciones son mínimas por una cuestión de seguridad, y en donde los comandos han llegado a estar aislados, sin instrucciones, sin cobertura y sin contactos con la jefatura por temor a las detenciones.

Así, hay quienes no descartan que, en estos momentos, una misma persona esté al frente de los aparatos político y militar. ¿Quién? Es la *X* de ETA, a la que los servicios de información intentan poner nombre, y del que se sabe que es un hombre mayor, un veterano, porque en algunas comunicaciones intervenidas los interlocutores se refieren a él como “el Viejo”.

Lo que parece claro es que no se trata ni de Lesaka ni de Sorzabal. Ambas carecen de autoridad y trayectoria, pero formaban parte de la guardia pretoriana de *Txeroki* y de *Ata*, antes de que estos fueran detenidos. Y como ellos, las dos se inclinan por la vigencia de la lucha armada, en ese pulso interno que, en cualquier momento, podría conducir a una escisión.

Junto a las mujeres aparecen los nombres de Mikel Oroz, al que los que defienden la vieja estructura sitúan a la cabeza del aparato logístico, y David Pla, en el político. Otros etarras, como José Luis Eciolaza Galán, *Dienteputo*, y el veterano Juan Cruz Maiztegi Bengoa, *Pastor*, formarían parte de este frente de mando revuelto y enfrentado. [...]

En cualquier caso, no hay que menospreciar la capacidad de ETA de volver a matar. Queda por descifrar quiénes fueron los autores materiales de los tres últimos muertos de la banda en España, el inspector de policía Eduardo Puelles, y los guardias civiles Carlos Sáenz de Tejada y Diego Salvà.

Para algunos analistas, estos serán los últimos muertos de la ETA clásica que conocemos [...]

(*) Un artículo con pequeños cortes de *El Periódico de Catalunya*.

En su edición del pasado 27 de julio, *Heraldo de Aragón* publicaba esta información, firmada por Manuel Llorente, con el título “El Supremo da la razón a la familia de un obrero de CAF muerto a causa del amianto”.

Aunque el afectado, Jesús Gracia Mallén, que trabajó desde los 14 años hasta los 60 en la CAF, ya no podrá verlo porque el mesotelioma pleural maligno, que le causó la sobreexposición al amianto, se lo llevó por delante a los 63 años, tres después de prejubilarse, su viuda y sus hijos, al final, después de varios años de lucha y una dura espera, ven que «se ha hecho justicia».

«Espero que la sentencia del Tribunal Supremo sirva para que los compañeros de mi padre que se puedan ver en esto, ya sabiendo lo que les espera, por lo menos no tengan que discutir con la empresa y se llegue a un acuerdo rápidamente para que sus familias no sufran tanto». Es lo que desea Fernando Gracia, que ayer, junto a su madre, Adoración Guzmán, recibió del despacho de abogados Gutiérrez Arrudi la noticia de que el Tribunal Supremo confirmaba la sentencia contra CAF ya dictada el 29

de julio de 2008 por el Juzgado de lo Social número 1 de Zaragoza y avalada por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Aragón el 18 de noviembre de ese mismo año, y que la empresa recurrió, y que condenaba a Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S. A. (CAF, S. A.) a pagar al trabajador ya fallecido Jesús Gracia una indemnización de 427.050,27 euros por la Incapacidad Permanente Absoluta derivada de enfermedad profesional atribuible al amianto.

Para el despacho de abogados Gutiérrez Arrudi, «lo más importante es que se ha hecho justicia. Jesús era una persona excepcional por su calidad humana. Siempre se entregaba a los demás. Durante muchos años fue presidente del comité de empresa de CAF y conocía lo que le iba a pasar de primera mano. Pese a eso, nos animaba a todos a continuar, era un luchador y un magnífico trabajador que merecía lo que se le ha dado».

«Él no luchaba por su caso sino por los de los demás que han ido saliendo en la CAF», atestigua Adoración, la viuda de Jesús Gracia. «Él siempre fue consciente de que cualquier día le podía pasar a él y al final le pasó. Esta enfermedad es muy cruel y se lo llevó rápido y con dolor. Pasarlo ha sido muy duro. El enfermo sabe que es su sentencia de muerte, pero el que está a su lado también lo sabe». «Es un miedo que tienen todos los trabajadores de CAF. Esa sensación la tienen dentro», corrobora el hijo del trabajador fallecido.

La mayor indemnización en CAF

La indemnización que esta familia percibirá de CAF por daños y perjuicios causados por el amianto, es la de máxima cuantía que se ha fijado en España, según Gutiérrez Arrudi, que en-

salzó también la “sensibilidad” de la juez del Juzgado de lo Social número 1 de Zaragoza y posteriormente de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Aragón. «La sentencia inicial, ahora avalada por el Tribunal Supremo, era muy valiente y socialmente avanzada. Si en la instancia hay jueces que hacen un trabajo magnífico, después se nota», añadió. Aunque ha habido que esperar dos años, ahora solo resta ejecutar la sentencia, sobre la que se aplica el interés legal, por lo que la parte demandante confía en que no se demore.

«Al final, lo que satisface es más que nada la sensación de justicia. Más que la indemnización, que no importa tanto, es ver que después de toda una vida trabajando se demuestra que lo que mi padre pedía era justo», confiesa Fernando Gracia, mientras que para su madre lo esencial de esta sentencia es que el esfuerzo de su marido, y su compromiso –porque «él siempre defendía a los compañeros»– ha merecido la pena. ■



El camino hacia el laicismo árabe empieza en Beirut

Parte de un artículo, publicado en el diario *periodismohumano.com*, sobre la marcha por el “secularismo” realizada en Beirut el 25 de abril de 2010.

Mónica G. Prieto

27 de abril de 2010

El relato suena a pura utopía. Cinco jóvenes árabes de diversas confesiones, hastiados del control religioso sobre sus vidas, deciden iniciar una rebelión pacífica en pos del laicismo y arrastran con ellos a miles de personas. Y el sistema lo permite, pese a estar asentado sobre la división sectaria.

Sucedió en un radiante domingo, el pasado 25 de abril, y la respuesta social fue tan inesperada que al día siguiente la imagen abría los periódicos libaneses. Y eso que comenzó con timidez. La convocatoria tenía como escenario Ain al Mreisse, junto al paseo marítimo de Beirut, donde el buen tiempo, el oleaje del Mediterráneo y el ambiente festivo podrían haber animado al público. Sin embargo, la afluencia resultaba insidiosamente lenta, intimidada por el atrevimiento que supone, en pleno Oriente Próximo, reivin-

dicar un Estado secular que sitúe las religiones en un ámbito estrictamente privado.

Poco a poco, casi de la nada, una notable masa humana se unió al llamamiento de “Orgullo Laico”, el sueño de nuestros cinco protagonistas, entre consignas de “Sec, sec, sectarismo no, no. Secularismo” y “El sectarismo mata”. Miles de jóvenes, muchos acompañados de sus hijos y otros de sus mayores, exhibieron folios con una sola frase escrita: “Matrimonio civil; no guerra civil”. Unos pocos se enfundaron en camisetas decoradas con una significativa frase: “¿De qué secta eres?”, decía el anverso. “No es asunto tuyo”, rezaba el reverso. Y así marcharon hacia el Parlamento libanés, en un gesto simbólico que ha resucitado el laicismo en el Líbano –y en toda la región– medio siglo después de su aparición.

La primera marcha que se produce en un país árabe a favor del Estado secular fue todo un éxito. La convocatoria de Nasri Sa-

yegh, Yalda Yunes, Said Chaitu, Alexandre Paulikevitch y Kinda Hassan, amigos convencidos de que el cambio sí es posible [«No sabían que era imposible, así que lo hicieron», es la cita de Mark Twain que preside su grupo de *Facebook*] terminó arrastrando convenciones. Más de 3.000 personas se sumaron a una convocatoria que exigía algo tan lógico como impensable en este rincón del mundo donde la religión sustenta el sistema político y controla cada aspecto de la vida del ciudadano: el derecho a ser iguales ante la ley sea cual sea la confesión religiosa que se profese.

«No se puede decir que en el Líbano exista igualdad cuando hay convenciones que no se reconocen», incidía Said Chaitu, de 33 años, ataviado con una camiseta negra con el lema “Orgullo Laico” en la espalda. «Los ateos, por ejemplo, no son reconocidos por la ley. Y no es el único problema: no hay divorcio civil ni matrimonios civiles, y la herencia de las mujeres depende de su reli- ● ● ●



Número 39. Julio de 2010

2. Facer posíbel outra saída, Xesús Veiga.
5. Unha nova corrente no BNG, X. V.
6. Asemblea fundacional de +BNG (+Galiza): Relatorio político.
12. O Partido Popular contra o idioma galego: A lingua galega entre as mentiras e a mobilización social, Xabier Paz.
22. Comunicado da Asemblea de ENCIGA sobre o decreto de plurilingüismo.
23. Cuba, entre a razón e a paixón, F. P.
24. O territorio como palimpsesto, Teresa Táboas.
26. Os servizos sociais do século XXI: o sistema público galego, Xosé López Gómez “Gorí”.
29. Crise financeira, unha alternativa: Banca ética, ética e banca?, X. Carlos GV.
34. Darwin e a relixión, Daniel Soutullo.



Pensamiento crítico para una acción solidaria.

www.pensamientocritico.org

acciónenred c/ San Felipe Neri, 4, bajo. 28013 Madrid. CIF: G81067506. Teléfono 915 470 200

(con 22.000 miembros en *Facebook*), en una imagen casi inédita en Oriente Próximo. [...]

«Siempre hubo movimientos laicos en el Líbano», confirma Walid Hamze, un arquitecto que acudió a la marcha. «Pero con la guerra todo cambió. La violencia hizo que la gente buscara refugio en su familia, en su tribu, en su secta, en su comunidad religiosa... No sé cuánto tiempo habrá que esperar para ver la implantación real del laicismo en el Líbano. Con la falta de confianza que hay entre los libaneses, no me parece viable».

Uno de los graves problemas del Líbano es el sistema feudal en el que se sustenta su política. En él, los líderes tribales pertenecientes a una determinada confesión de las 18 religiones reconocidas agrupan a sus seguidores. Otra de las graves carencias es la falta del sentimiento nacional: en lugar de considerarse libaneses, demasiados ciudadanos se definen como chiíes, suníes, maronitas, greco-ortodoxos, armenios, drusos [...]

reconocimiento de todos los intereses religiosos de la población».

El texto, escrito en 1926, fue confirmado por el Pacto Nacional de 1943, con el que se selló la fundación del Estado multiconfesional libanés, y posteriormente por los Acuerdos de Taef de 1989, que pusieron fin a la guerra civil. «Pero la igualdad que garantiza la Constitución no se aplica sobre el terreno», se indigna Caroline Suqqar, miembro del colectivo feminista y una de las manifestantes. «Nuestras leyes son discriminatorias y no sólo en derechos civiles, como demuestran los crímenes de honor. Ni siquiera para morir somos iguales. Por eso sólo creo en las convenciones internacionales, no en las religiosas».

Las feministas fueron uno de la decena larga de grupos que se sumó a la iniciativa "Orgullo Laico", junto a colectivos ciudadanos como la Campaña para la Nacionalidad, el conglomerado que agrupa a gais, lesbianas y transexuales libaneses, o la Campaña para el Matrimonio Civil

gión, pero en algunas confesiones no pueden heredar... A los niños no bautizados no se les permite escolarizarse, porque para admitirlos en los colegios se exige la ficha del estado civil, que a su vez sólo se emite al rellenar la casilla de religión...»

Eso, por no hablar del perverso sistema político confesional que impera en el país del Cedro, donde los cargos políticos, los escaños del Parlamento y los altos funcionarios son asignados mediante cuotas religiosas en contra de lo escrito en la Constitución. La Carta Magna podría ser la principal arma de los orgullosos laicos libaneses: en su preámbulo se estipula que «el Líbano es una república democrática, parlamentaria, fundada sobre el respeto de las libertades públicas y en primer lugar sobre la libertad de opinión y de conciencia, la justicia social y la igualdad de derechos y obligaciones entre todos los ciudadanos sin distinción ni preferencias». En el artículo 9, se garantiza «el libre ejercicio de todos los ritos religiosos y el



NO RELLENAR

Suscripción anual (6 números) a PÁGINA ABIERTA

c/ San Felipe Neri, 4, bajo. 28013-Madrid. CIF: F81212201. Teléfonos: 91 547 02 00 y 91 542 67 00 Fax: 91 542 61 99. Correo electrónico: paginabi@bitmailer.net
 ESTADO ESPAÑOL: 50 euros, o 70 euros. (cuota de apoyo); EXTRANJERO (vía aérea): 80 euros;
 DOMICILIACIÓN BANCARIA - AUTORIZACIÓN DE PAGO (*)

FECHA:

Apellidos: Thn:
 Calle: No: Piso: Localidad: Provincia: D.P.:
 Ruego acepten, hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta corriente o cartilla de ahorros, los recibos que pase la revista PÁGINA ABIERTA en concepto de cuota de suscripción.
 BANCO O CAJA: SUCURSAL No: c/.....
 POBLACIÓN: PROVINCIA: D.P.:
 ENTIDAD: OFICINA: CONTROL: NÚMERO DE CUENTA:

FIRMA

DIRECCIÓN PARA ENVIAR (si no coincide con el suscriptor)
 Apellidos:
 Nombre:
 Calle: Piso:
 No:
 Localidad:
 Provincia:
 D. P.: Teléfono:

(*) Si se prefiere otra forma de pago, rellenar los datos personales y enviar giro postal, cheque o transferencia bancaria a nuestra dirección. Datos de nuestra cuenta: PÁGINA ABIERTA, Soc. Coop. Barcelays, Oficina 51, c/ Vergara, 3, 28013-Madrid, 0065-0199-85-0001013067.
 La información que usted nos facilita será incluida en el fichero de datos Suscriptores de Página Abierta, Sociedad Cooperativa, con la finalidad de gestionar sus pedidos y poder informarle sobre nuestros productos y servicios. El usuario deberá rellenar todos los campos del formulario adjunto con información veraz, completa y actualizada, a excepción de aquellos que se indican de cumplimiento opcional. En caso contrario, Página Abierta, Sociedad Cooperativa podrá proceder a rechazar esta solicitud. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, indicándonoslo por escrito, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de protección de Datos de Carácter Personal.

No deseo recibir propaganda de Página Abierta, Sociedad Cooperativa.

Una huelga general legítima y necesaria



Javier A. Dorronsoro, Antonio Antón y Gabriel Flores

30 de agosto de 2010

El pasado 16 de junio, el Gobierno socialista, mediante real decreto ley, aprobó una reforma laboral regresiva que facilita y abarata el despido, reduce los derechos laborales y sociales, debilita la negociación colectiva y aumenta el poder empresarial y la capacidad de acción discrecional de los empresarios en las relaciones laborales. Esa reforma laboral, ya en vigor, que será aprobada por el Parlamento en breve, y las medidas de ajuste fiscal adoptadas a mediados de mayo (congelación de las pensiones, reducción de los salarios de los empleados públicos, disminución de la inversión pública...) conforman los componentes básicos del giro antisocial adoptado por el Gobierno, reflejan la magnitud del

PáGINA
abierta

número 210 septiembre-octubre 2010

incumplimiento de sus compromisos sociales y certifican la ruptura del diálogo social con los sindicatos.

La próxima reforma que pretende aprobar el Gobierno, anunciada a finales de enero y aparcada tras las movilizaciones sindicales, es el recorte de las pensiones públicas, con un incremento de la edad de jubilación y una ampliación de los años para el cálculo de la base reguladora.

Las medidas puestas en marcha o proyectadas por el Gobierno producen un importante descontento social, especialmente en la población que más sufre la crisis. Y en consecuencia, los sindicatos han convocado una huelga general para el próximo 29 de septiembre. Una huelga que puede considerarse legítima y necesaria.

Este texto contiene, junto al inicial resumen de este giro señalado y de la respuesta sindical, un análisis de la nueva fase de la crisis económica y una crítica pormenorizada de los argumentos que sostienen las políticas con que se afronta la crisis, en particular por nuestro Gobierno.

I. El recorte del gasto público. El viraje hacia una política económica neoliberal

La nueva fase de la crisis económica mundial

Al abrigo de la crisis de la deuda soberana griega y del contagio sufrido por las deudas públicas de otros países periféricos de la eurozona, la crisis económica mundial ha entrado en una nueva fase.

La última inflexión en el curso seguido por una crisis global que dura ya tres años puede situarse en torno al pasado mes de mayo de 2010. Fue entonces cuando la presión que ejercían desde hacía meses los mercados de deuda sobre varios países del euro, entre ellos España, provocó que la UE aprobara un Instrumento de Estabilidad Financiera de 750.000 millones de euros que contaba con la participación del Fondo Monetario Internacional. La grave situación del euro y la aprobación de ese fondo de rescate sirvieron de justificación para que las principales instituciones comunitarias (Consejo Europeo, Comisión Europea y Banco Central Europeo) impusieran un drástico programa de recortes del gasto público a todos los miembros de la UE y rescataran del olvido interesado, al que había sido relegado, el límite establecido por el Pacto de Estabilidad respecto al déficit público (3% del PIB) de cada socio.

La nueva fase de la crisis global presenta dos características significativas. En primer lugar, Europa ha entronizado como objetivos prioritarios la consolidación fiscal y las políticas de ajuste y austeridad. Y, en segundo lugar, como consecuencia de esa nueva posición europea, los países capitalistas de mayor nivel de renta agrupados en la OCDE se han dividido en torno a dos tesis de política económica y dos concepciones sobre el papel de los Estados en el proceso de superación de la crisis económica mundial.

Una parte, capitaneada por EE UU, defiende la idea de mantener el activismo fiscal por considerar que una retira-

da demasiado intensa o apresurada de los estímulos públicos a la recuperación económica podría provocar nuevas recaídas y considera que el objetivo prioritario sigue siendo reforzar la senda de frágil e incipiente crecimiento iniciada a finales de 2009. Sin menospreciar el objetivo de prestar mayor atención a la disminución de los grandes desequilibrios fiscales alcanzados, el Gobierno estadounidense plantea que las políticas de recorte del gasto público se realicen de forma pausada para que sean compatibles con el crecimiento económico, muestra su preocupación por los riesgos excesivos e innecesarios asumidos por Europa y teme que el duro ajuste que se han impuesto los países comunitarios frene su incipiente recuperación y repercuta de forma negativa sobre el crecimiento efectivo del conjunto de las economías del mundo desarrollado.

La otra parte de la OCDE, liderada por el Gobierno alemán y las más altas instituciones de la UE, considera que los mercados financieros han demostrado su capacidad de poner en jaque la pervivencia del euro como consecuencia de unos desequilibrios presupuestarios que han alcanzado un nivel excesivo. Piensan que es obligado dar satisfacción a estos mercados y aceptar sus exigencias de reconducir urgentemente esos desequilibrios fiscales a los límites marcados por el Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

Ningún responsable político europeo o institución comunitaria pueden dejar de considerar que un ajuste fiscal tan rápido e intenso como el que propugnan pone en peligro

Europa ha entronizado como objetivos prioritarios la consolidación fiscal y las políticas de ajuste y austeridad.

El cambio de rumbo del Gobierno

Como es bien conocido, la crisis económica internacional tuvo su origen en unos mercados financieros que contaban con una escasa y mala regulación que propiciaba altos niveles de especulación y la asunción de excesivos riesgos. La colaboración y pasividad de autoridades nacionales e internacionales propiciaron esa situación y facilitaron la obtención de grandes beneficios a las empresas privadas involucradas en los negocios financieros.

La explosión de la burbuja inmobiliaria estadounidense, la crisis financiera consiguiente y la recesión económica mundial, junto con los altos niveles de especulación y endeudamiento privado de empresas y hogares y la gran fragilidad de las estructuras productiva, fiscal y educativa, han provocado en la economía española una particular y grave crisis económica y de empleo.

Lejos de delimitar las características específicas de la crisis de la economía española, abordar sus causas y afrontar sus negativos impactos económicos y sociales, las medidas aprobadas por el Gobierno no contribuyen en nada a solucionar la extrema debilidad de la actividad económica y la escasez de empleos ni a resolver los graves problemas que afectan a parados, a una parte significativa de pensionistas y amplios sectores de las clases trabajadoras.

Los últimos datos sobre el mercado laboral ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística (INE), los correspondientes al segundo trimestre de 2010, revelan la magnitud de la catástrofe objetiva y cuantificable que sufre la economía española. También contribuyen a apreciar claramente los límites de las ensoñaciones que permitieron hace más de un año al Gobierno descubrir signos de recuperación en forma de brotes verdes, reducir los problemas económicos a una cuestión de confianza de los consumidores o identificar la superación de la crisis con el simple restablecimiento de la rentabilidad empresarial mediante nuevos ajustes en los costes laborales y el abaratamiento de los despidos.

Merece la pena volver a reseñar los datos más significativos proporcionados por el INE. El paro sigue creciendo y la cifra de personas que buscan empleo con suficiente empeño como para ser consideradas paradas alcanza ya los 4.645.500 (20,1% de la población activa). Las situaciones más alarmantes afectan a los parados de larga duración (1.810.800 personas llevan más de un año en paro), jóvenes menores de 25 años (871.100 parados y una tasa de paro del 42,1%) e inmigrantes (1.105.400 parados y una tasa de paro del 30,2%). Territorialmente, Canarias (con una tasa de paro del 29,5%) y Andalucía (con el 27,8%) presentan las situaciones más preocupantes. En situación límite se encuentran 1.308.300 hogares en los que todos sus miembros se encuentran en paro.

Capítulo aparte merecen las personas que presentan bajos niveles de cualificación laboral y, especialmente, ese elevado porcentaje del 30% de jóvenes que cada año abandona el sistema escolar sin superar los estudios mínimos de carácter obligatorio (ESO). Es más que presumible que una parte significativa de esas personas no puedan en los próximos años encontrar trabajo o recuperar sus antiguos empleos en la construcción o los servicios porque las actividades que ofrecían buena parte de esos puestos de trabajo de baja cualificación tardarán años en recuperarse o han desaparecido de forma irreparable.

Una encuesta del CIS del pasado 20 de julio expresaba con claridad el malestar de la ciudadanía española. Cerca del 75% de las personas consultadas opinaba que la situación era mala o muy mala. La mayoría consideraba que era peor que la de hace un año y albergaba pocas esperanzas de que pudiera mejorar en los próximos meses: un 32,9% creía que 2011 iba ser igual de malo que 2010 y un 30,8% juzgaba que será peor.

La desazón de la mayoría no sólo apuntaba a los males que acarrea la crisis económica. Podría haber sido el caso, porque en demasiadas ocasiones se percibe la crisis y sus negativos efectos como calamidades naturales o productos del azar; pero esta vez no era así, una mayoría aplastante de las personas encuestadas centraba su desconfianza en quienes han “gestionado” la crisis: el Gobierno, por las medidas tomadas, y la oposición, por la ausencia total de alternativas. En cifras, el 78% mostraba poca o ninguna confianza en Zapatero y un 84% desconfiaba también de Rajoy.

El sondeo del CIS presentaba también otro dato de gran interés: el PP alcanzaba su mayor ventaja electoral sobre el PSOE. Sin embargo, observando los resultados y el escaso entusiasmo que despierta Rajoy, no cabe pensar que el retroceso del partido del Gobierno se deba principalmente a los méritos de la oposición, antes bien habría que achacarlo a la decepción que provocan las políticas del Gobierno para superar la crisis entre quienes votaron al PSOE en las últimas elecciones. Un dato apoya esta hipótesis: sólo el 18% de los votantes socialistas de 2008 aprueba la gestión del Gobierno.

Al tiempo que expresan su malestar, buena parte de las izquierdas y la base electoral del PSOE asumen con cierta resignación las medidas de reducción salarial, congelación de pensiones y recorte de derechos laborales aprobadas por el Gobierno. Pasividad y resignación coexisten con un gran malestar en amplios sectores de la ciudadanía, sin que el discurso de la austeridad para las capas populares haya conseguido excesiva credibilidad social.

Es probable que la confusión creada en torno a las respuestas a la crisis sea una de las causas de ese contradictorio estado de opinión. Los principales medios de comunicación, innumerables artículos de “expertos” en economía y los mensajes de la mayoría de los partidos y líderes políticos han contribuido a aumentar el desconcierto y hacer creíble la peregrina idea de que “la crisis, al fin y al cabo, es una responsabilidad de todos y cada uno de los ciudadanos; hemos vivido por encima de nuestras posibilidades y ahora toca apretarse el cinturón”. Por más que haya algo que reprochar de ese estilo a la cultura social producida en este periodo, en particular con la especulación inmobiliaria y el endeudamiento bancario.

No cabe duda de que la gestión de una crisis económica como la presente no es tarea sencilla que pueda lograrse con ocurrencias y simplezas que poco tienen que ver con la superación de la crisis y mucho con intereses económicos y políticos muy concretos, que ejercen un poder muy superior al de las capas sociales damnificadas por la crisis.



una reactivación apenas iniciada y multiplica los costes sociales y económicos ocasionados por la crisis. Pero parece que temieran aún más las implicaciones y dificultades de reformar y regular unos mercados financieros y un modelo de crecimiento globalizador o neoliberal que han propiciado la acumulación del capital en el último cuarto de siglo. Les preocupan menos los perjuicios e impactos económicos negativos que puede causar su apoyo a las demandas de los mercados financieros que las consecuencias de los errores que pudieran cometer al aplicar medidas que despierten la animadversión de esos mercados o no cuenten con su aval. Tienen miedo, sobre todo, a provocar la reacción de los grandes grupos económicos y financieros que siguen beneficiándose de una globalización económica mal y poco regulada y del protagonismo de unos mercados financieros que, al tiempo que demostraban su capacidad de cosechar enormes beneficios, han provocado una creciente inseguridad y riesgos sistémicos que durante más de una década y de forma recurrente han interrumpido el crecimiento económico.

Sólo así puede explicarse la inacción de las instituciones europeas; que hayan hecho tan poco y tan tarde para reformar lo que de forma tan manifiesta ha funcionado mal o no ha funcionado en absoluto. El último ejemplo de esa incapacidad para concretar propuestas y contenidos ha sido el Consejo Europeo del pasado 17 de junio y las evanescentes y tantas veces repetidas declaraciones sobre regulación de los mercados financieros, Gobierno económico, estrategia de crecimiento o creación de empleo de calidad que, en la práctica, no conducen a ninguna parte ni cambian nada.

Y sólo así puede entenderse por qué no han mostrado la más mínima preocupación por superar las debilidades

institucionales de la UE y de la eurozona que la crisis de la deuda soberana ha puesto en evidencia y que han precipitado al euro y al conjunto de la UE en la peor crisis política y económica de su historia.

La derecha política que domina la gestión de las instituciones comunitarias confía ciegamente en que los mercados (que en su ideología son las únicas instituciones capaces de superar la crisis y de resolver los problemas económicos) logren sanear las estructuras económicas y empresariales y acaben propiciando una nueva etapa de crecimiento. Mientras eso sucede, el rescate y la repetición de sus viejos mantras liberales sobre los automatismos y la eficiencia de los mercados no les distrae de su empeño en intentar desbrozar las restricciones e impedimentos legales, laborales y sindicales que pudieran limitar el despliegue de las decisiones empresariales en la próxima fase de crecimiento y en posteriores crisis.

Se ha borrado de la agenda política de los órganos de gobierno de la UE el debate sobre qué tareas corresponden a los Estados, cuáles son sus responsabilidades ante la ciudadanía y qué políticas económicas deben impulsar para minimizar la destrucción de actividad económica y empleos viables que sigue ocasionando la crisis y aliviar los costes sociales y económicos que ésta provoca.

Las incertidumbres son muchas y no permiten que el análisis de la crisis desemboque en afirmaciones tajantes o cerradas

Las propuestas de análisis económico que se presentan como las únicas posibles no merecen demasiada consideración.

Así, si durante la primera fase de la crisis el Gobierno hablaba de la necesidad de reactivación de la demanda y de estímulos fiscales, el PP, menos interesado en salir de la crisis que en el fracaso de Zapatero, argüía que el Gobierno no se planteaba como tarea inmediata un programa para construir un nuevo modelo productivo. No se necesita, sin embargo, estar muy versado en economía para entender que hacer frente a los males de la crisis exige medidas urgentes que empiecen a tener resultados a muy corto plazo. En cambio, la consecución de un nuevo modelo productivo, por muy necesario que sea para la economía española, no se improvisa de la noche a la mañana y requiere un proceso de tiempo de no menos de una década.

En el amplio repertorio de soluciones mágicas se abrió paso la necesidad de la reforma laboral para “salir de la crisis”, propugnada por empresarios, economistas afines, periodistas y tertulianos que, unas veces por desconocimiento de la materia y otras por prestarse a tareas de agitación y propaganda a favor de intereses varios, se mueven como pez en el agua hablando de la “única solución”. Nadie en su sano juicio puede defender que la reforma laboral va a permitir superar la crisis. Y los empresarios son los que mejor lo saben. Mientras no se reactive la demanda no invertirán y, en todo caso, aprovecharán la reforma laboral propuesta para dictar nuevas condiciones en la organización interna de la fuerza de trabajo sin depender de engorrosas negociaciones con los representantes de los trabajadores, abaratar los costes de reducción de plantillas y... esperar tiempos mejores para invertir y, quizás, generar nuevos empleos. Lo malo es que Zapatero acabó por hacer suyo también este milagroso remedio.

El Gobierno, con la presión internacional sobre él, encontró también, en ese pozo sin fondo de las medidas que todo lo curan, la solución idónea para superar la crisis: la política correcta consiste en apaciguar a los mercados financieros. Los mercados financieros, considerados con mucho acierto los responsables directos de la crisis, se convirtieron de la noche a la mañana en las “instituciones” más capacitadas para discernir cuáles eran los problemas económicos de cada país y qué debían o no debían hacer sus autoridades. Ocurre, sin embargo, que los mercados financieros “dicen” un día una cosa y al día siguiente, otra. Tan pronto “aplauden” los recortes duros y rápidos del gasto público como, una vez adoptados, se “quejan” de que puedan trabar el crecimiento e impidan reducir los desequilibrios fiscales. Eran, al fin y a la postre, instituciones poco fiables para valorar riesgos y políticas. Y siguen siendo muy poco fiables.

La amenaza de una quiebra fiscal del Estado –agigantada por los mercados de deuda pública– ha servido para que Gobierno socialista, derecha política y poderes económicos coincidan en afirmar que los mercados financieros lo que en realidad están “indicando” es la necesidad imperiosa de hacer la reforma laboral que quiere la patronal y de aceptar la reducción del gasto público impuesta por las instituciones comunitarias y propuesta por Zapatero. No hay mejor argumento que la amenaza de una catástrofe para hacer asumibles medidas impopulares.

Las últimas reformas y medidas aprobadas por el Gobierno han generado desorientación, confusión y resignación en la ciudadanía, sin ilusionar lo más mínimo –a juzgar por los sondeos de opinión– a sus apoyos sociales y a su propia base electoral. Existe también la creencia de que quizá valga la pena aceptar las medidas gubernamentales, porque una vez satisfechos los empresarios, apaciguados los mercados y unido el Parlamento se podrá superar la crisis y el Gobierno emprenderá de nuevo el camino de las medidas sociales progresivas. Craso error.

La nueva reforma laboral implica pérdida de derechos. Y con los derechos sociales no se juega. Esos derechos se han ido conquistando con mucho esfuerzo a lo largo de mucho tiempo. Su pérdida no se recuperaría fácilmente. Probablemente haya quien piense que en materia de derechos no se desanda el camino, que siempre se avanza y que la modernización y el progreso consolidan y amplían los derechos conseguidos. No es así. Los derechos laborales han sufrido a lo largo de los siglos XIX y XX un acoso constante y se han abierto paso en condiciones muy difíciles y a través de luchas y conflictos sinfín que enfrentaban los intereses de patronales y trabajadores. El resultado de cada uno de esos conflictos muestra que, al margen de su mayor o menor dureza, en materia de derechos también se puede perder y retroceder.

Además, la normativa que concreta la actual reforma laboral y el deterioro de derechos van acompañados de una parafernalia de ideas que justifican y legitiman la pérdida de derechos. Así, se habla de medidas ineludibles para *modernizar* nuestra economía, aumentar su capacidad de *adaptación* a los cambios económicos, tecnológicos y sociales, mejorar su *flexibilidad* ante potenciales choques externos o aumentar su *competitividad*. Problemas reales convertidos en lugares comunes, que lo mismo se emplean para un roto que para un descosido, se repiten incesantemente sin muchas explicaciones y reciben una cobertura mediática, política y académica merecedora de ideas más productivas.

En todo caso, la agresión a las condiciones de vida y trabajo de la mayoría requería una respuesta activa, masiva y firme contra las medidas gubernamentales y a favor de un cambio de rumbo de la política económica, laboral y social. Los sindicatos han dado un paso al frente y han asumido una gran responsabilidad: encabezar la oposición y dar cauce a la demanda social de cambio mediante la convocatoria de una huelga general para el 29 de septiembre.

La peor respuesta a la política regresiva del Gobierno hubiera sido una pasividad sindical que, inevitablemente, habría dejado a la ciudadanía inerte frente a las políticas que propugnan la patronal y la derecha y reforzaría la percepción fatalista de la crisis que abunda en la sociedad. Tal escenario habría implicado la perpetuación y consolidación de la hegemonía política y cultural conservadora.

La convocatoria de huelga general constituye un reto para el conjunto de la izquierda social y una oportunidad con el fin de ganar apoyos para una alternativa económica y sociopolítica progresista.

La nueva política regresiva del Gobierno y la firme oposición sindical parecen configurar un nuevo escenario político marcado por la confrontación de ideas y políticas y, como consecuencia, por la conflictividad social. La decisión de este giro antipopular de

las políticas gubernamentales ha sido de Zapatero y de su Gobierno y ellos tienen la responsabilidad de afrontar sus consecuencias y extraer las lecciones pertinentes. La derecha, como es obvio, pretenderá sacar ventaja electoral de este conflicto y convertirlo en trampolín para recuperar el poder; para ello evita mostrar su apoyo a unas políticas gubernamentales que les son muy próximas y esconde las aristas más impopulares de su programa.

El interés y el deseo que manifiestan amplios sectores del sindicalismo y de la izquierda social por evitar la vuelta al poder del PP son legítimos. Pero sería un error fatal deducir que ese objetivo político va a ser más fácilmente alcanzable si se suavizan las críticas, se rebaja el alcance del rechazo a las medidas gubernamentales o la huelga general recibe unos apoyos limitados. Todo lo contrario: la crítica contundente a las medidas impopulares y erróneas que está aprobando el Gobierno y la movilización masiva de la ciudadanía para manifestar su oposición al giro antisocial que ha adoptado son imprescindibles para cimentar una alternativa progresista que defienda y represente los intereses populares.

Una huelga general masiva que contase con amplios apoyos sociales puede forzar al Gobierno del PSOE a iniciar un nuevo rumbo político progresista capaz de retomar el diálogo social, reconstruir el “contrato” con sus bases de izquierdas y restablecer la confianza de sus electores o, en todo caso, a buscar fórmulas que reduzcan el impacto social y económico negativos de las medidas impuestas.

Para intentar justificar el giro de su política socioeconómica y neutralizar la oposición popular, el Gobierno reelabora el viejo discurso de la necesidad de *austeridad*, de la aceptación de esos recortes y el empeoramiento de condiciones sociolaborales. Pero estas medidas de austeridad no son equitativas ni justas. Ni siquiera es una austeridad compartida ni equilibrada y el coste adicional de las medidas lo vuelven a pagar los débiles. Así mismo, una vez visto el poco poder de convicción del argumento de la “austeridad”, como discurso justificativo, utilizan *el fatalismo* de la rendición –prácticamente incondicional– ante el auténtico poder, el de los llamados mercados financieros, avalado por las instituciones de la UE.

Sectores progubernamentales llegan a reconocer el carácter injusto de la nueva política de ajuste, pero ese paso atrás lo consideran totalmente obligado para evitar un hipotético retroceso superior, expuesto con catastrofismo. Admiten la existencia de cierta conciencia social de descontento, el desapego popular a esta política y a sus gestores, pero insisten en la amenaza y el chantaje de un castigo mayor. Ese fatalismo persigue la pasividad colectiva y pretende que la población se quede en una simple adaptación a esa imposición y en el intento de supervivencia individual.

En definitiva, el nuevo relato justificativo que ensaya el Gobierno y la dirección del PSOE se basa en un reformismo regresivo que pretende ser “eficiente” y que se presenta como un breve paréntesis que no hay más remedio que aceptar como mal menor, a la espera de una recuperación económica que permita retomar el rumbo progresista y social perdido. Puede que esa posición sea aceptada y hasta bien vista por los poderosos, pero es insuficiente para ejercer un liderazgo “social” y conservar sus apoyos electorales.

En esta situación de giro de la política gubernamental para adaptarse a las exigencias de la patronal y la derecha y a las ambiciones de los mercados, junto con este ambiente ciudadano de malestar por los retrocesos impuestos y debilidad de expectativas de cambio, ha surgido la convocatoria de huelga general para el próximo 29 de septiembre. Es también la fecha elegida por la Confederación Europea de Sindicatos para dar una respuesta a políticas gubernamentales de similar contenido al que se están imponiendo en nuestro país.

Con la huelga se manifiesta a los gobiernos europeos: “señores, no vayan en esa dirección, por ahí no se sale de la crisis, por ahí se ahonda el sufrimiento de la gente más afectada por ella”. Es lamentable contemplar cómo en apenas tres años se han ido recomponiendo las fuerzas e ideas ultraliberales que en un principio parecían salir malparadas de la crisis. De los lamentos iniciales de unas instituciones financieras al borde del colapso, que suplicaban la ayuda de los poderes públicos, y de las ambiguas formulaciones de corte netamente defensivo que resaltaban la necesidad de “refundar el capitalismo”, en las que se reconocía de una manera indirecta que las políticas de desregulación de los mercados impulsadas en las últimas dos décadas nos habían conducido a la catástrofe actual, se ha pasado a considerar a los mercados financieros como supervisores de la política. Después de tres años de crisis, se vuelve exactamente al mismo predominio de la ideología y las políticas neoliberales que la provocaron. Así de corta es la memoria en estos asuntos.

El Gobierno de Zapatero, por su parte, con el concurso de la oposición de derechas, se ha apresurado a convertir en Ley la reforma laboral. Posiblemente, es su manera de hacer frente a la huelga: confrontar la respuesta popular con la decisión parlamentaria. Quizás un arma de doble filo, porque, si la huelga tiene éxito, saldrán malparados aquellos que ostentan la representación política de la ciudadanía. Y esta última comprenderá que, al menos en lo que se refiere a la política laboral, el Parlamento está muy lejos de defender sus intereses.

Del examen de las medidas del Gobierno, que concretan los contenidos antisociales y perjudiciales para la reactivación económica de su viraje hacia políticas neoliberales, se deduce que existen motivos consistentes para oponerse a ellas.

Hay condiciones suficientes para asegurar una masiva huelga general: profunda agresión a la mayoría de la sociedad, fuerte descontento popular y una voluntad básica de las estructuras sindicales para estimular el rechazo popular.

El nuevo rumbo asumido por Zapatero, que no es otro que el que venían defendiendo (en sus componentes básicos o sustantivos) la derecha y la patronal CEOE, nada aporta para superar la crisis y nada ofrece para solucionar los problemas, carencias e inseguridades que sufre el conjunto de las clases trabajadoras. El giro iniciado por Zapatero hace pocos meses puede frenarse con una movilización sindical y ciudadana masiva que ponga de manifiesto el rechazo social a la nueva política gubernamental y a la reducción de rentas salariales, protección social y derechos laborales y sindicales en los que se concreta. Y cuanto antes se cierre ese paréntesis, mejor para todos.



En lugar de alimentar certezas, convendría propiciar la reflexión crítica de las personas de izquierdas sobre la nueva fase de la crisis económica y el grado de (in)adecuación e (in)eficacia de la nueva orientación de política económica adoptada por el Gobierno de Zapatero.

Nos encontramos ante una situación de crisis económica preñada de incertidumbres e incógnitas que tienen su origen en factores de gran calado y carácter duradero. Las líneas que siguen tratan de examinar esas incertidumbres, detectar las tendencias principales y animar la reflexión y la movilización popular para impedir que la nueva política de ajuste presupuestario excesivo y dogmático asumida por la UE y avalada por los Gobiernos de los Estados miembros se prolongue en el tiempo.

La primera de esas incertidumbres o incógnitas está relacionada con los efectos que tendrán las políticas presupuestarias restrictivas que ya se están aplicando (y las que en el futuro se pretenden seguir aprobando) sobre la actividad y el producto de las economías europeas. En cualquier caso, extender las políticas de ajuste presupuestario a socios que, como Alemania, tienen un exceso de ahorro que se plasma en grandes superávits por cuenta corriente no tiene ninguna justificación, no responde a ningún criterio de racionalidad económica y contribuirá

poco o nada a la reactivación de la actividad económica y la generación de empleo en la UE. Establecer los mismos objetivos de reducción del déficit presupuestario para Grecia y España, tampoco.

La segunda incógnita afecta a EE UU y a la parte de la OCDE que respalda las políticas de mantenimiento (o retirada más lenta) de los estímulos públicos a la economía. No está nada claro que el fuerte crecimiento del PIB de EE UU en el último trimestre de 2009 y el primer trimestre de este año se consolide en el futuro inmediato. De hecho, los datos del segundo trimestre de 2010 indican una notable moderación del crecimiento del producto. El fuerte aumento de las importaciones estadounidenses ha debilitado los impactos positivos provenientes del relativamente favorable desempeño de la inversión productiva empresarial, la demanda de bienes de consumo, las exportaciones y, especialmente, el mantenimiento de un notable nivel de gasto público. La salida de la recesión en EE UU no es tan clara como parecía a primeros de año y podría desembocar también en una recuperación anémica y un prolongado periodo de muy débil crecimiento que reforzarían las tendencias al estancamiento de las economías comunitarias y las posibilidades de nuevas recaídas.

La tercera incógnita se refiere a cuál es la situación real del sistema bancario en el mundo desarrollado y, especialmente, cuál es el verdadero nivel de solvencia de los grandes bancos europeos y qué capacidad tienen de resistir una segunda desvalorización sustancial de sus activos. El limitado alcance de las pruebas de resistencia del sistema bancario europeo y su interesada publicación a finales del pasado mes de julio (explícitamente orientada a enterrar desconfianzas, sostener el valor bursátil de los grandes bancos e impulsar el restablecimiento de los flujos crediticios) no han disipado las dudas, el escepticismo y los altos riesgos que siguen apreciando mercados y analistas.

Dos problemas de gran relevancia van a influir en el po-

El limitado alcance de las pruebas de resistencia del sistema bancario europeo y su interesada publicación a finales del pasado mes de julio no han disipado las dudas, el escepticismo y los altos riesgos que siguen apreciando mercados y analistas.



Sede del Banco Central Europeo en Francfort.

sible deterioro, durante los próximos meses, de los ratios de solvencia de los grandes bancos internacionales. Por un lado, la depreciación aún pendiente de los activos relacionados con la burbuja inmobiliaria, tanto en lo que se refiere al valor de mercado de suelo e inmuebles como al deterioro de unos activos crediticios que dependen de empresas del sector inmobiliario y hogares que, de forma creciente, no pueden afrontar sus obligaciones de pago. Por otro, la evolución negativa de las cotizaciones de las deudas soberanas de algunos países del euro y su impacto sobre los resultados y patrimonios de los bancos que, en conjunto, detentan una parte muy significativa de los títulos de deuda pública cuyo valor descomunal sobrepasa el 40% del PIB de la eurozona.

La cuarta incertidumbre, la de mayor potencial desestabilizador a corto plazo, está vinculada al curso de la crisis de las deudas soberanas mencionado antes y a los costes difícilmente imaginables que podría ocasionar un escenario en el que fuera efectiva la suspensión de pagos de algunos países de la eurozona. Esa hipotética suspensión de pagos tendría efectos devastadores sobre la situación y el funcionamiento del sistema bancario europeo y, por exten-

sión, sobre el conjunto del sistema financiero, con sus inevitables repercusiones sobre la economía productiva. En sentido contrario, las indeseables consecuencias de ese improbable escenario podrían diluirse si lograra afirmarse la necesaria cooperación política de los socios de la eurozona para conseguir, a través de una mejora en la regulación y supervisión de los mercados de deuda o mediante la creación de nuevas instituciones y mecanismos no de mercado, que los Estados volvieran a obtener la financiación que necesitan a costes razonables.

Y la última de las incertidumbres que aquí se contemplan, la de mayor calado estratégico, está relacionada con la (in)capacidad de las autoridades e instituciones comunitarias para encarar los verdaderos problemas que atenazan el crecimiento económico de la UE, debilitan su tejido industrial y los empleos de calidad anexos, aumentan el desempleo estructural y dificultan la financiación de las políticas de bienestar y protección social. Europa debe resolver graves problemas relacionados con la innovación productiva, la calidad del sistema educativo, el envejecimiento de la población, la eficiencia energética o la desindustrialización asociada a los procesos de deslocalización de actividades y empleos que son claves para mantener su potencial de crecimiento. Pero en lugar de encararlos, las instituciones europeas utilizan esos problemas reales de forma torticera para justificar reformas del mercado laboral o del sistema público de pensiones que nada pueden hacer para resolverlos ni, por tanto, para impulsar la reactivación económica y la creación de empleos.

En todo caso, que haya que esperar hasta 2011, 2013 o años posteriores para ver en qué quedan las incertidumbres mencionadas, qué escenario acabará predominando y qué costes ocasionarán las medidas de ajuste fiscal sobre el crecimiento económico de la UE y las condiciones de vida de los sectores populares no significa renunciar al análisis crítico de la realidad ni al logro de un futuro mejor para la mayoría de las personas que incluya condiciones de vida más acogedoras y benévolas con los pobres y los sectores más débiles de la sociedad. Tampoco implica dejación alguna en la necesaria tarea de impulsar la movilización popular para tratar de impedir los muy perjudiciales planes con los que la derecha, el poder económico y ahora el Gobierno de Zapatero afrontan la crisis económica.

Pese a las incertidumbres que existen, la afirmación de que Europa se equivoca está bien fundamentada

La derecha europea y las instituciones comunitarias se equivocan al imponer un ajuste fiscal demasiado rápido,

Va a ser extremadamente difícil que, en una situación de endeble crecimiento, los países con mayores desequilibrios fiscales puedan reducir sus respectivos déficits presupuestarios por debajo del 3% en 2013.

intenso y generalizado. El ímpetu irreflexivo con el que aprueban drásticos recortes del gasto público que ponen en peligro la reactivación económica contrasta con la despreocupación y la extrema lentitud que muestran a la hora de afrontar los problemas que están en el origen de la crisis global y que determinan su persistencia.

Son muchos y sólidos los argumentos que permiten afirmar que Europa se equivoca.

En primer lugar, no se puede alegar ninguna experiencia histórica que avale las posibilidades de éxito de un ajuste fiscal como el que pretende la UE. Las reducciones del déficit público conseguidas por Suecia entre 1993 y 1996 (de similar cuantía que el que ahora se impone a España) o por Canadá y Finlandia entre 1992/1993 y 1996/1997 (que partían de unos déficits algo menores, del 9% y del 8% respectivamente) no son un ejemplo válido porque se consiguieron en una coyuntura totalmente diferente de recuperación económica, tanto de los respectivos países como de la actividad, a la salida de una crisis de menor alcance que la actual. Por el contrario, la coyuntura económica que atraviesa la UE en estos momentos se caracteriza por un débil crecimiento que tenderá a empeorar en el segundo semestre de este año como consecuencia, entre otros factores, de las recientes medidas de reducción del gasto público.

Va a ser extremadamente difícil que, en una situación de endeble crecimiento, los países con mayores desequilibrios fiscales puedan reducir sus respectivos déficits presupuestarios por debajo del 3% en 2013. Con un crecimiento potencial de la UE deteriorado por la crisis (inferior en todas las estimaciones al 2% anual que alcanzó durante la fase de crecimiento inmediatamente anterior a la eclosión de la crisis mundial), con una inflación tan baja como la que es previsible y agotada la potencial incidencia positiva de una política monetaria expansiva es imposible cumplir ese objetivo de reducción del déficit fiscal.

Europa se equivoca, además, porque difícilmente va a conseguir que los mercados de deuda pública y, no se olvide, de deuda privada aflojen su presión sobre las obligaciones de los países periféricos de la eurozona y sus empresas. Los mercados de deuda seguirán con su juego de enfrentar y diferenciar a los países del euro porque las instituciones comunitarias se lo permiten y porque a través de ese juego consiguen grandes beneficios. Las autoridades comunitarias han decidido que los mercados de deuda pueden seguir con su peligroso juego y no parecen tener ninguna intención de cumplir con su obligación de impulsar las reformas necesarias para que esos mercados vuelvan a funcionar de forma eficiente o, como alternativa, creando otros mecanismos institucionales de financiación para solucionar los problemas crediticios que atenazan a la mayoría de las economías comunitarias.

Yerra también Europa al resucitar unos dogmas ultraliberales que antes de la crisis habían demostrado su

inoperancia e ineficacia y que la crisis había amortizado. La crisis ha vuelto a demostrar el carácter imprescindible de la acción reguladora y financiera de los Estados para salvar al sistema bancario, sostener la actividad económica de empresas y sectores claves y garantizar una protección social mínima. Tarde o temprano, los mantras ultraliberales que confunden interesadamente los necesarios y flexibles equilibrios macroeconómicos con un estricto, mecánico y generalizado equilibrio fiscal dejarán de escucharse y volverán a ser desplazados por ideas y políticas más funcionales.

La reducción de los objetivos de la política económica a la consecución de arbitrarios y dogmáticos ratios cuantitativos o la consideración siempre positiva de toda reducción del gasto público, al que identifican con el despilfarro (sin diferenciar el gasto público inteligente y protector del gasto innecesario, prescindible o, sencillamente, contraproducente), no son razonables. El grave problema es que esas ideas neoliberales alientan políticas injustas e ineficaces que abren un horizonte excesivamente penoso para la mayoría de la sociedad y respaldan recortes del gasto social que deterioran las condiciones de vida de los sectores más vulnerables que cubren sus necesidades básicas gracias a transferencias y bienes públicos proporcionados por las administraciones públicas. De igual forma, la ideología ultraliberal impide la financiación de una inversión pública inteligente que es el sostén imprescindible de las políticas de transformación y modernización del tejido productivo, ahorro energético y sostenibilidad medioambiental de la actividad productiva.

Y yerra Europa, finalmente, porque sólo parece capaz de ofrecer una vía de ajuste permanente (ya ha anunciado que a partir de 2013 el objetivo prioritario de la consolidación fiscal pasará a ser la reducción de la deuda pública hasta límites inferiores al 60% del PIB) que impide la acción pública a favor del empleo y el desarrollo de los bienes públicos, debilitará las políticas de cohesión social y territorial y erosionará las transferencias y la atención pública que reciben pensionistas, parados, personas dependientes y sectores en riesgo de exclusión social. Esa vía de ajuste permanente amenaza con deteriorar los pilares del Estado de bienestar, debilitar aún más las políticas comunitarias de cohesión social y territorial y, en último término, poner en peligro el desarrollo de la UE y su propia pervivencia.

En las actuales circunstancias, las políticas y propuestas que propugnan las instituciones europeas sólo pueden generar desafección entre una ciudadanía que, hasta hace poco tiempo, puso mayoritariamente sus esperanzas en el proyecto de unidad europea.

La mayor parte de esos errores eran y siguen siendo evitables.

La situación de los países periféricos de la eurozona y del euro no sería tan delicada si no fuera por las torpezas cometidas por los líderes europeos al afrontar la crisis de la deuda soberana griega. La mayor de todas fue avalar la destructiva hipótesis de salida del euro de Grecia y otros países de la eurozona, aumentando de forma extraordinaria la incertidumbre, la retirada de inversores institucionales de los mercados con mayor nivel de riesgo y los márgenes de juego para la especulación.

En el conjunto de los países del euro existía y sigue existiendo ahorro suficiente. Lo que sucede es que los merca-

dos de deuda y, en general, los mercados financieros funcionan mal y no cumplen la tarea de canalizar ese ahorro, en la cuantía suficiente y a costes aceptables, hacia los países y sectores que lo necesitan y ofrecen mayor rentabilidad. Además de ineficaces, los mercados de deuda están generando riesgos innecesarios o los amplifican hasta hacerlos inmanejables y de imprevisibles consecuencias.

En lugar de intentar reformar ese mal funcionamiento y superar las debilidades institucionales mostradas por la UE y la eurozona (con 16 países que emiten deuda soberana en euros sin contar con una mínima armonización fiscal ni con un presupuesto comunitario que permita transferencias significativas entre los socios), los líderes europeos siguen empeñados en desdeñar salidas cooperativas que impliquen compromisos predefinidos explícitos y permanentes.

Como mínimo, si desearan resolver los problemas, la eurozona y el conjunto de la UE necesitaría establecer un acuerdo que incluyese mecanismos compartidos de respaldo a los países que sean atacados por los mercados, mayor supervisión de las políticas presupuestarias, definición razonable de normas presupuestarias aceptables y apoyo a políticas económicas estructurales que impulsen el crecimiento potencial de todos los socios. Pero ese necesario compromiso de cooperación institucional es, en la actual situación de la UE, inviable. Y nada hace pensar que su viabilidad aumente en un futuro más o menos próximo.

En estos momentos, lo más urgente sería impulsar un crecimiento económico capaz de hacer creíbles unos objetivos de reducción del déficit público que fuesen compatibles con la sostenibilidad del crecimiento y tomasen en conside-

ración las características específicas de los países que conforman la UE. Tampoco, pese a su urgencia, parece posible un acuerdo comunitario en torno a este punto.

Sin embargo, las instituciones europeas no hacen nada o casi nada para afrontar los graves problemas que debilitan su potencial de crecimiento y entorpecen las posibilidades de salir de la crisis con una sólida y sostenible reactivación económica. En lugar de considerar esos problemas, Europa se aplica en facilitar unas reformas legales destinadas a reducir los costes laborales, aumentar la capacidad de decisión unilateral de las empresas en temas que correspondían hasta ahora a la negociación colectiva, prolongar unos ajustes que recaen esencialmente sobre el trabajo (tanto sobre los empleos como sobre los salarios) y disminuir la capacidad del Estado para financiar las políticas de protección y bienestar social.

Los objetivos y políticas de la UE parecen haber quedado reducidos a dos: contribuir a que las empresas recuperen lo más rápidamente posible las tasas de beneficios que lograban antes de la crisis y asegurar los equilibrios macroeconómicos que dicta el credo ultraliberal y han quedado plasmados en los arbitrarios e inútiles ratios del Pacto de Estabilidad. Poco equipaje de ideas y mal instrumental para superar una crisis global de un calado y complejidad que sólo tienen parangón con la Gran Depresión iniciada en 1929.

Europa equivoca el análisis, los centros de atención prioritaria, los objetivos y las políticas económicas. Esos errores los van a terminar pagando los sectores más débiles de la sociedad, los países periféricos de la eurozona y el propio proceso de construcción de la unidad europea.

Además de ineficaces, los mercados de deuda están generando riesgos innecesarios o los amplifican hasta hacerlos inmanejables y de imprevisibles consecuencias.

La reducción del déficit fiscal

Respecto al objetivo de la reducción del déficit fiscal, conviene señalar algo obvio que no ha sido suficientemente resaltado: un recorte del gasto público no se traduce automáticamente en una reducción de similar cuantía del déficit fiscal. Todo ajuste del gasto público tiene un impacto mayor o menor que ocasiona la eliminación de actividad económica y, como consecuencia, una reducción de la recaudación fiscal. Las políticas presupuestarias restrictivas (sean recortes del gasto público, incrementos de impuestos o ambas medidas a la vez) generan efectos contradictorios sobre la reducción del déficit público cuyo resultado último no está asegurado, pues depende de múltiples circunstancias y factores. Entre esos factores cabe mencionar, por su carácter decisivo, los dos siguientes: en primer lugar, las expectativas y anticipaciones que despierte en los agentes económicos privados la disminución del gasto público; y, en segundo lugar, las políticas monetarias y de tipo de cambio que se apliquen durante el periodo de consolidación fiscal.

El problema, en el caso del primer factor, es que no todos los agentes económicos tienen las mismas expectativas ni esas expectativas determinan completamente sus decisiones o desembocan indefectiblemente en una disminución de sus niveles de ahorro y un anticipo de sus decisiones de compra. Respecto al segundo factor, es previsible que unas políticas monetarias y de tipo de cambio expansivas contribuyan a sostener la demanda privada mientras se consigue la reducción efectiva del gasto público; pero, en sentido contrario, políticas de carácter restrictivo ocasionarían una debilidad de la demanda que anularía todo incentivo a adelantar inversiones y gastos de consumo.

En definitiva, una reducción del déficit fiscal tan intensa y rápida como la que se ha impuesto no puede lograrse simplemente con un recorte drástico del gasto público ni tal recorte puede sustituir al conjunto de reformas y medidas de política económica orientadas a superar la crisis.

Zapatero se equivoca por partida doble en la política económica que ahora defiende

Zapatero y el Gobierno que preside no sólo han aceptado la política de consolidación fiscal dictada por las instituciones de la UE; han hecho de esa imposición virtud y defienden un drástico recorte del gasto público que recae fundamentalmente sobre las clases trabajadoras y los sectores de menor renta.

Enumeremos algunas de las razones que permiten rechazar el giro de política económica realizado por Zapatero.

Primera razón. Hace suyos los argumentos y las políticas de consolidación fiscal que imponen las instituciones europeas sin manifestar ninguna reserva ni distanciamiento crítico, a pesar de que una parte significativa de los economistas y especialistas que le habían apoyado hasta ahora se han distanciado, dudan de su eficacia y no ahorran críticas a unos recortes del gasto público que consideran discutibles y, en algunos casos, contraproducentes para afianzar la reactivación económica.

Segunda razón. Una vez aceptada la necesidad y la cuantía de la consolidación fiscal, no ha planteado medidas que hagan recaer de forma equilibrada los costes sobre el conjunto de la sociedad, en función de la desigual capacidad de los diferentes sectores para encajar los costes asociados a ese ajuste. Ha hecho recaer todo el peso del ajuste sobre los pensionistas y los empleados públicos (congelando pensiones y reduciendo sueldos) y sobre la población de menor renta (subiendo el IVA y encareciendo significativamente el acceso a unos bienes imprescindibles para que la población con menos recursos satisfaga sus necesidades básicas). Por el contrario, la minoría que concentra las rentas del capital, posee los grandes patrimonios y fortunas y percibe mayores ingresos apenas se ha visto afectada.

Tercera razón. Presenta las políticas de ajuste aprobadas como medidas para salir de la crisis a pesar de que, probablemente, es consciente de que esas medidas van encaminadas exclusivamente a contentar a los mercados financieros, sanear las cuentas públicas a costa de lo que sea (poniendo en peligro el crecimiento económico y su propia credibilidad) y tratar de generar confianza en los agentes económicos para que los mercados hagan cuanto antes el trabajo que se supone deben acabar realizando de impulsar una nueva etapa de acumulación de capital. Confía en que la nueva fase de crecimiento no se retrase demasiado y que en dos años, antes de las próximas elecciones generales, pueda argumentar de forma creíble que los brotes verdes de la reactivación han vuelto a retoñar.

Cuarta y última razón. Demuestra que no asume o no comprende los problemas e insuficiencias estructurales de la economía española, a pesar de que la crisis económica global los ha puesto en evidencia de forma descarnada. Problemas relacionados, en primer lugar, con una especialización productiva en los sectores de la construcción residencial y una parte muy amplia de los servicios menos especializados que han experimentado durante la última década un crecimiento desmesurado a resguardo de la competencia internacional y que se caracterizan por su bajo valor añadido, escasa productividad, consumo intensivo de materiales y energía y un enorme peso de empleos poco cualificados, temporales y mal remunerados. Y, en segundo lugar, porque el notable crecimiento económico logrado de-

pendía de una financiación exterior insostenible que impulsaba y alentaba decisiones de consumo e inversión muy arriesgadas por parte de unos agentes económicos privados que no percibieron los altos niveles de riesgo asociados al sobreendeudamiento que asumían. Hay que resaltar que tampoco los mercados, las agencias de calificación o las instituciones europeas cumplieron con su tarea de detectar, estimar e indicar esos riesgos.

Enredada la opinión pública en unas reformas del mercado laboral o del sistema público de pensiones que se plantean como ineludibles y urgentes, poca atención reciben los problemas de fondo de un modelo de crecimiento que se basó (entre 1995 y 2007) en un endeudamiento excesivo e insostenible del sector privado y, posteriormente (a partir de 2007), en su sustitución parcial por el endeudamiento público para impedir que la crisis global desembocase en otra Gran Depresión.

Tan poca atención como la que se dedica a analizar los graves problemas económicos que desde hace más de una década causa la globalización al conjunto de las economías comunitarias y que deben ser resueltos para iniciar una nueva fase de crecimiento sostenible: desindustrialización y pérdida de actividades y empleos de relativamente alto valor añadido y cualificación laboral; menor peso de las rentas salariales en el PIB; aumento de la desigualdad en la distribución de la renta nacional; disminución del peso porcentual de las exportaciones comunitarias en el comercio mundial; reducido crecimiento del PIB; crisis recurrentes de carácter financiero que generan riesgos sistémicos; gravedad creciente de los problemas medioambientales, energéticos y alimentarios...

La crisis, al prolongarse en el tiempo, sigue deteriorando y destruyendo capacidades y tejidos productivos, actividades económicas y cualificaciones laborales que ocasionan una pérdida, en parte irreversible, del potencial de crecimiento. Ahora, además, la decisión política de dar prioridad a un drástico ajuste fiscal añade dificultades a una reactivación que ya era muy endeble y, como consecuencia, al mantenimiento de la recaudación de ingresos públicos. En tales circunstancias, lo más probable es que la reducción del gasto público debilite la demanda interna (principal componente del PIB), sin lograr una reducción equivalente del déficit público. Podría consolidarse un inquietante círculo vicioso: el recorte del gasto público dificulta el crecimiento; el menor nivel de crecimiento reduce la inversión, deteriora capacidades productivas y añade dificultades a la tarea de mantener el nivel de los ingresos públicos; finalmente, los desequilibrios fiscales persisten y demandan nuevos recortes en el gasto público.

Cabe señalar, por último, que al abrazar de forma tan incondicional las políticas de ajuste fiscal impuestas por Europa, Zapatero vincula completamente su prestigio y su crédito a esas políticas y a los resultados económicos que se cosechen. El problema es que las políticas de ajuste fiscal aprobadas no responden a las necesidades de modernización y cambio productivo de la economía española, no pueden propiciar el surgimiento de nuevos sectores y actividades que alienten una nueva fase de crecimiento basada en la sostenibilidad y la innovación, no pueden generar empleo neto ni contribuir a que los sectores populares recuperen las rentas y el bienestar perdidos. Es probable, incluso, que ni siquiera supongan avances significativos en la sen-

da trazada de reducir el déficit público al 3% del PIB en 2013. Si esto fuera así, los errores y el descrédito de Zapatero supondrán una puerta abierta para que la derecha gane las próximas elecciones generales (previstas inicialmente para 2012), constituya el próximo Gobierno y aplique sin trabas ni medias tintas su programa neoliberal y las exigencias íntegras de la patronal que representa la CEOE.

Algunas de las equivocaciones de Zapatero podrían responder a exigencias externas ineludibles, pero incluso en esos casos la ciudadanía de izquierdas y el propio electorado del PSOE deberían exigir al Gobierno y a su presidente un mayor distanciamiento crítico con las políticas impopulares que se les imponen, más tino al modular los ritmos a los que se aplican esas políticas, cierto interés en exigir sacrificios fiscales a los grandes patrimonios y fortunas, mayor receptividad a los planteamientos y demandas sindicales y un respaldo más efectivo a los sectores sociales más humildes, vulnerables o en riesgo de exclusión.

En todo caso, una vez consumado el giro de política económica por parte del Gobierno, es muy importante que Zapatero y el PSOE tengan una referencia crítica que les haga conscientes de su alejamiento de los proble-

Al abrazar de forma tan incondicional las políticas de ajuste fiscal impuestas por Europa, Zapatero vincula completamente su prestigio y su crédito a esas políticas y a los resultados económicos que se cosechen.

mas que perciben y sufren las clases populares, entre los que ocupan una posición relevante la creación de nuevos empleos para los parados, mayor estabilidad de los contratos y empleos y protección suficiente para los desempleados y esa parte creciente de la población que sufre pobreza y exclusión.

Es necesario impulsar una movilización ciudadana masiva que destaque una nueva jerarquía de prioridades, advierta de la posibilidad de hacer otra política económica y manifieste de forma inequívoca que las medidas que está tomando el Gobierno son, además de inservibles para impulsar cualquier tipo de crecimiento económico, perjudiciales para la mayoría de la sociedad.

II. La reforma del mercado de trabajo recorta los derechos laborales

Una reforma regresiva

El Gobierno aprobó la reforma laboral el 16 de junio, mediante el Real Decreto 10/2000; está en vigor desde esa fecha y ya ha empezado a ser utilizado por las empresas. Al tiempo, envió el texto al Congreso como Proyecto de Ley para su modificación y aprobación. En la Comisión de Trabajo del Congreso se aprobaron 15 enmiendas que, en la mayoría de los casos, empeoraron aún más la normativa original. El texto enmendado fue aprobado el 29 de julio con el único apoyo del PSOE, mientras los grupos de la derecha nacionalista (CiU, PNV y CC) se abstendían, el PP votaba en contra (marcando distancias y reclamando medidas más duras) y los representantes de la izquierda (IU-ICV, ERC, BNG y NaBai) manifestaban su oposición a una reforma que consideran injusta. Tras su paso por el Senado, durante el mes de agosto, y las posibles nuevas modificaciones, su aprobación definitiva por el Pleno del Congreso está prevista para el próximo 9 de septiembre.

Las principales medidas que contempla la ley son:

- *Se abarata el despido y se recortan los derechos de las personas que son despedidas.* La generalización del “contrato indefinido de fomento a la contratación” va a suponer la extinción paulatina de los contratos “fijos” con derecho a una indemnización por despido improcedente de 45 días por año trabajado. La indemnización por despido improcedente pasará de esos 45 días por año trabajado a 33 días y la cuantía máxima a percibir por la persona despedida, de 42 a 24 mensualidades.
- *Se facilitan y se hacen más rápidos los despidos.* Se amplía la justificación para el despido “objetivo” por causas

económicas, productivas y organizativas (con una indemnización de 20 días por año trabajado y un máximo de 12 mensualidades): «Se entiende que concurren causas económicas cuando de los resultados de la empresa se desprenda una situación económica negativa, en casos tales como la existencia de pérdidas actuales o previstas o la disminución persistente de su nivel de ingresos» (enmienda aprobada el 29 de julio en la Comisión del Congreso de los Diputados). Esta fórmula de despido objetivo “procedente” tiende a su “descausalización”. Al ser más barato y de fácil justificación, ya que se puede sustentar en simples “previsiones”, puede convertirse en el de uso más frecuente; a lo que contribuye que se pueda aplicar a todos los contratos indefinidos vigentes (incluso a los empleados laborales de las administraciones públicas), no sólo a los nuevos contratos. Paralelamente, también se amplía la penalización del absentismo, entre otras cosas, posibilitando el despido procedente de las personas con más del 20% de ausencias, aunque estén justificadas.

Al permitir el despido con la mera previsión de unos resultados negativos o unos beneficios menores que los del ejercicio anterior, se promueve el despido preventivo y se incentiva la subcontratación de las tareas que realizan trabajadores con contrato indefinido, dado que al abaratar su despido resultará más fácil compensar las menores indemnizaciones con el ahorro de costes laborales que suponga la subcontratación. Estos retrocesos se suman al ocasionado por el despido “expres” (aprobado en la reforma laboral del año 2002), que permite al empresario adelantar el importe de la indemnización, evitar los salarios de tramitación, aceptar la improcedencia y no justificar causas.

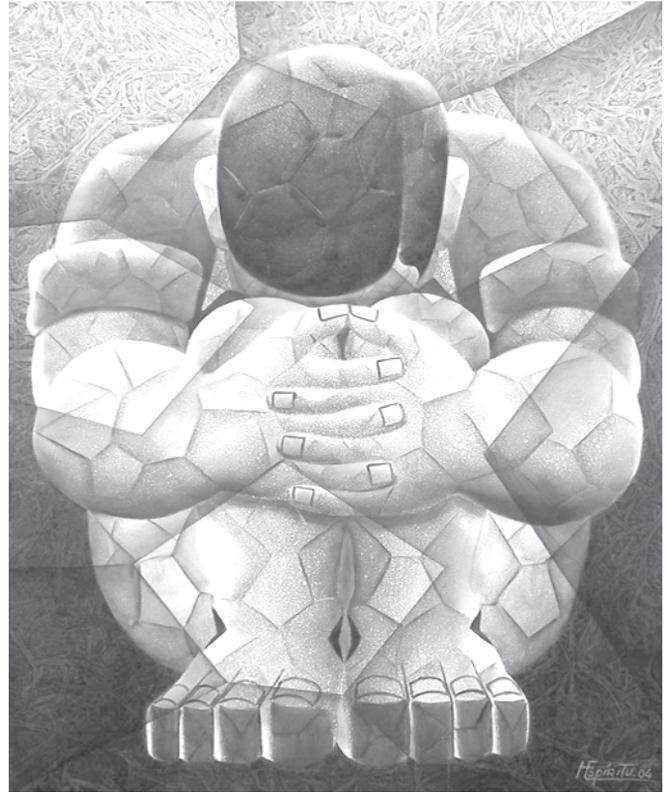
Así mismo, se elimina el despido nulo con derecho a incorporación al puesto de trabajo, salvo atentado a principios fundamentales. Como además se rebaja de 30 a 15 días el tiempo de preaviso, el despido no sólo resulta más fácil y barato sino mucho más rápido.

• *Se subvenciona el despido.* Para abaratar aún más los costes de todos los despidos, tanto los considerados procedentes como los improcedentes, se generaliza a todas las empresas una subvención pública de 8 días de la indemnización. La persona con contrato indefinido que fuese despedida recibiría el importe total (45 o 33 días por año trabajado si el despido es considerado improcedente y 20 días, si es objetivo), pero la empresa se ahorraría esos 8 días. Esta subvención pública supone un incentivo añadido para seguir eliminando empleos y un obstáculo para ensayar fórmulas de reorganización de la fuerza de trabajo que no presupongan la reducción de la plantilla. La subvención de las indemnizaciones por despido será financiada provisionalmente con los recursos públicos del Fondo de Garantía Salarial (FOGASA), pero en el futuro se constituirá un fondo de capitalización “individualizado”, del que aún falta concretar su financiación.

No obstante, la presión patronal y los proyectos gubernamentales apuntan a evitar nuevos costes y aportaciones para las empresas y se inclinan por retraer recursos de las actuales cuotas sociales (incapacidad, formación o desempleo). El conjunto de estas medidas conduce a una situación muy próxima a la del “contrato único” que pretende la patronal, ya que se igualan por abajo las garantías de indefinidos y temporales a la hora de ser despedidos; aunque en el caso de estos últimos el recurso al despido (improcedente u objetivo) es muy excepcional. En resumen, se rebaja la protección del contrato indefinido pero persiste la flexibilidad para la utilización masiva del contrato temporal con indemnización cero al causar baja en el empleo, por lo que los empresarios tampoco van a prescindir de una contratación temporal que cuenta con muchas ventajas adicionales para ellos.

• *Se debilita la capacidad reguladora y garantista de la negociación colectiva y se incrementa el poder empresarial.* Se amplía la capacidad de la empresa para no aplicar los acuerdos pactados en un convenio sectorial (sistema retributivo, tiempo de trabajo y organización de la actividad). Las materias vinculantes del convenio sectorial se reducirían al cómputo total de horas anuales, sistema de clasificación profesional y medidas sociales. La empresa podrá soslayar los acuerdos pactados, incluyendo la posibilidad de reducción de los salarios, sin aportar causas, contando únicamente con el visto bueno de los representantes sindicales de la empresa y, prácticamente, sin control judicial; ni los sindicatos más representativos del sector ni la comisión paritaria del convenio colectivo tendrán capacidad de intervención.

Se rompe así el criterio de condiciones “mínimas” del convenio sectorial, a partir del cual cada empresa podía ampliar y mejorar las condiciones sociolaborales mediante acuerdo, incorporando sus especificidades, pero nunca empeorar esas condiciones mínimas. Se desarticula de este modo la capacidad de transmitir al conjunto de un sector el mayor poder contractual de los trabajadores de las grandes empresas y se dificulta la generalización de las conquistas de mayores niveles salariales, menores jornadas de trabajo o mejores condiciones sociolaborales.



• *Se amplían las funciones de intermediación de las Empresas de Trabajo Temporal (ETT)* dirigidas a los segmentos con mayores posibilidades de encontrar empleo y se deterioran los Servicios Públicos de Empleo, con repercusiones especialmente negativas para las personas paradas de baja cualificación.

Junto a todos estos contenidos regresivos, cabe mencionar algún aspecto positivo de carácter muy secundario. Por ejemplo, la promoción de pequeños planes formativos para

los jóvenes. Igualmente, respecto a los contratos temporales hay dos mejoras limitadas de escasa aplicación: la primera, el aumento de un día adicional de indemnización por año de trabajo en caso de despido improcedente, hasta alcanzar los 12 días en 2015; y la segunda, un tope de tres años para el contrato de obra y servicio.

Mejoras muy insuficientes que no contemplan la creación y promoción de empleos de calidad para jóvenes, aspecto crucial para disminuir sus elevadas tasas de paro y sus prolongadas y precarias transiciones laborales, no permiten atajar la alta temporalidad injustificada y fraudulenta ni controlar la subcontratación. La flexibilidad que proporcionan los contratos temporales, la posibilidad de encadenar contratos si las condiciones del mercado lo requieren y el aliciente de finalizar el contrato sin coste alguno, constituyen un poderoso incentivo, pese al abaratamiento de costes en los contratos indefinidos, para que las empresas sigan utilizando de forma masiva la contratación temporal y se mantenga la actual dualidad del mercado laboral.

La última amenaza sobre las prestaciones por desempleo se anuncia cuando hay más de 1,8 millones de parados de larga duración, siguen aumentando los parados que agotan sus prestaciones por desempleo y el subsidio de 426 euros mensuales que se ofrece, durante seis meses, a los que hayan agotado sus prestaciones contributivas se administra y prorroga con cicatería para que el número de beneficiarios, hasta ahora poco más de 600.000 personas, no aumente en demasía. Es precisamente en tan preocupante situación

La petición de otra reforma complementaria

En el texto de la Comisión parlamentaria se ha añadido la petición de una reforma complementaria. Se plantea un plazo de seis meses para, si no hay acuerdo entre organizaciones empresariales y sindicatos, «reformar el sistema de negociación colectiva vía parlamentaria». Es una amenaza que pretende debilitar la capacidad contractual del sindicalismo y desarticular los convenios colectivos sectoriales, estatales y provinciales. Igualmente, se anuncia la reforma de las prestaciones de desempleo, que estarían condicionadas a la realización de una actividad de formación o a la aceptación de cualquier empleo de inferior cualificación o remuneración. No obstante, el Senado ya ha introducido una enmienda en esa dirección: la reducción desde los 100 días actuales a 30 días el tiempo para que el desempleado acepte la realización del curso formativo propuesto por el Inem si no quiere ver penalizado su derecho a la prestación. El planteamiento es muy similar al que recogía la reforma del PP de 2002 y que se logró paralizar con otra huelga general: reducir la protección al desempleo e individualizar la responsabilidad de la condición de parado y su “empleabilidad”, sin abordar un plan consistente y prolongado de creación de empleos de calidad ni una mejora sustancial de la cualificación profesional.

de inseguridad y mínimos ingresos (que afecta a millones de personas sin ningún tipo de cobertura y a 1,3 millones de hogares que tienen a todos sus miembros activos en paro), el momento elegido para escatimar unos recursos para la protección de los parados que son ya hoy muy insuficientes e imponer nuevas exigencias y restricciones para percibir prestaciones y subsidios.

De más está añadir que las políticas activas de empleo y la responsabilidad que compete a las autoridades públicas en generar y promover una oferta suficiente de puestos de trabajo brillan por su ausencia en el texto de esta ley, al igual que en los programas de la mayoría de los partidos políticos y en los debates parlamentarios a propósito de la reforma del mercado de trabajo.

Una reforma laboral injustificable

Con esta reforma laboral, el despido se convierte en “libre” para el empresario, sin derecho a readmisión, sin causa y más barato. Se rebaja la protección jurídica de trabajadores y trabajadoras frente a la arbitrariedad empresarial. Se reducen drásticamente la estabilidad en el empleo y los derechos y garantías laborales, y se somete a la población trabajadora a una mayor subordinación e inseguridad. La nueva normativa favorece el poder discrecional del empresario y debilita las garantías laborales del asalariado, a quien deja más indefenso. Incentiva a las empresas a seguir con los ajustes de plantillas, al proporcionar nuevas facilidades y menores costes para los despidos. Disminuye la capacidad defensiva y negociadora de los asalariados y su representación sindical. Y diluye el amparo de las garantías jurídicas que proporciona el derecho laboral.

En definitiva, representa un claro retroceso de los derechos laborales, el de mayor alcance de las últimas décadas que, acumulado al de las anteriores reformas laborales, va a consolidar, si no se reconsidera, un mercado de trabajo frágil y más desprotegido.

Las medidas aprobadas profundizan la vía de abaratar costes laborales y doblegar la fuerza de trabajo en lugar de incentivar las mejoras en la organización del trabajo, la tecnología y la cualificación. Utiliza la flexibilidad interna para empeorar las condiciones laborales y debilitar la capacidad contractual de los sindicatos. No es una vía sustitutoria de la destrucción de puestos de trabajo sino que la complementa, dada la alta flexibilidad externa derivada de la elevada contratación temporal y el impulso que recibe el abaratamiento y la “descausalización” del despido.

Se refuerza la doble vía de la flexibilidad externa, salida y entrada en el empleo, y la flexibilidad interna, poder empresarial para modificar y empeorar las condiciones de trabajo. La flexibilidad aprobada no favorece la adecuación de las condiciones laborales y el tiempo y la jornada de trabajo a los intereses y necesidades de trabajadores y trabajadoras (como, por ejemplo, para facilitar la conciliación con la vida familiar y el desarrollo personal) ni aumenta la voluntariedad en su elección.

Por tanto, es una reforma que impulsa una menor seguridad para la población trabajadora y una mayor inestabilidad y fragmentación laborales, mantiene la dualidad de la contratación laboral, consolida la segmentación y precariedad laboral y no promueve la creación de empleo.

Además de injusta, tiene difícil defensa. Para justificar esta reforma laboral, fuentes gubernamentales, académicos afines, grupos de interés financiados por las patronales y los medios de comunicación más permeables a estas influencias han ensayado diversos argumentos y discursos.

En un primer momento, invocaron la retórica tradicional de que la reforma es un instrumento imprescindible para reducir el paro y la temporalidad. Dada las numerosas evidencias disponibles en contra de tal argumento, hasta las máximas autoridades del Ministerio de Trabajo han terminado por admitir que no eran ésas las misiones principales de reforma laboral.

Agotado el argumento anterior, instrumentalizaron un discurso de apariencia progresista: el de la “igualdad” frente a la segmentación. El sindicalismo y la izquierda han basado en la igualdad la lucha para homogeneizar condiciones y derechos laborales, evitar la fragmentación laboral y defender un “empleo de calidad”: empleo estable, salario digno y plenos derechos sociales y laborales. Esos objetivos se asientan en valores fundamentales de la sociedad y la izquierda y permiten mejorar la situación de los sectores más vulnerables. Esa idea de igualdad como mejora impregnó la retórica que intentaba justificar anteriores reformas laborales (temporalidad mejor que paro; contrato de fomento mejor que temporal).

Ahora, en cambio, se le da la vuelta a la idea de la igualdad y se asocia a la reducción de derechos. La igualación se hace hacia abajo, supone pérdida y disminución de garantías. No hay ninguna intención de reducir los privilegios de todo tipo de las elites directivas o gestoras; lo que se pretende es eliminar las mejoras relativas de una parte sustancial de las capas trabajadoras con contrato indefinido que todavía estaban relativamente amparadas por la normativa y la protección conseguidas con la negociación colectiva.

No tienen credibilidad los argumentos de los poderes económicos, dirigentes políticos y académicos que intentan aparecer como defensores de los “débiles” frente a la rigidez del mercado y los privilegios de los trabajadores “fijos”. Su retórica “igualitaria” no les permite esconder los verdaderos objetivos de la reforma: equiparar derechos a la baja, aumentar el poder discrecional de la empresa, extender la precariedad e impulsar la fragmentación y la división de las clases trabajadoras.

No obstante, ante la falta de credibilidad social de la supuesta “bondad” de los ajustes y retrocesos de derechos laborales, así como la poca legitimidad del discurso de la “austeridad” (para las capas populares) se hace evidente en sectores amplios de la sociedad el carácter regresivo de esa política.

Las pensiones, el próximo objetivo de las reformas antisociales

El giro antisocial del Gobierno no culmina con la reforma laboral. El próximo paso es la reforma del sistema público de pensiones. El Gobierno ha vuelto a plantear que es urgente e imprescindible. Las medidas fundamentales que ya se han anunciado son el incremento de la edad de jubilación de 65 a 67 años (con la posibilidad de jubilación anticipada a los 65 años con la correspondiente penalización) y la ampliación de 15 a 25 años para el cálculo de la base

La falsedad de las pensiones generosas

La idea de unas pensiones públicas “generosas” es completamente falsa; la realidad es que la inmensa mayoría de las pensiones son muy bajas: el gasto público en pensiones apenas supone (en paridad de poder adquisitivo) el 61% del que alcanza en la UE-15 y la financiación del sistema público de pensiones (9% de PIB en España frente al 12% de la UE-15) y del conjunto del gasto social (20% del PIB en España y 27%, en la UE-15) es muy escasa. La mayoría de los pensionistas (cerca del 70%) cobra menos de 1.000 euros mensuales de jubilación y, como consecuencia, los mayores de 65 años están amenazados por altas tasas de riesgo de pobreza (28% del total de personas jubiladas), respecto a la media de la UE-15 en ese grupo de edad de 65 años y más en relación al conjunto de la población española (20% en ambos casos).

reguladora. En el caso de que la ampliación sea a 25 años, el efecto fundamental de la propuesta gubernamental consistirá en un recorte que podría suponer hasta un 20% del total de ingresos que perciben los pensionistas y un ahorro del gasto público en pensiones del 4% del PIB (aproximadamente, un 30% del gasto público que actualmente financia las pensiones).

La prolongación obligatoria de la edad legal de jubilación afecta al conjunto de los trabajadores, pero es especialmente penosa en los trabajos que exigen un mayor esfuerzo físico o mental. Y es especialmente contraproducente para facilitar la ocupación de los jóvenes.

Nada garantiza, por otro lado, que la prolongación obligatoria del trabajo hasta los 67 años asegure un puesto de trabajo hasta esa edad. Antes bien, la perspectiva que se ofrece realmente a buena parte de los trabajadores es de dos años más en situación de paro y, como consecuencia, una disminución de la base reguladora que desembocará en una menor pensión.

La reforma perjudica a las clases trabajadoras y favorece la consolidación de unos sistemas privados complementarios, como inversión previsora de los sectores de renta media y alta, que ampliarán el negocio financiero y resultarán particularmente beneficiosos para los grandes bancos.

La justificación gubernamental de la reforma se basa en un determinismo que sobrevalora la estimación de las variables demográficas y utiliza hipotéticas tendencias poblacionales para aprobar medidas que no tienen ningún sostén social o económico en la realidad actual. Se sigue instrumentalizando, como se viene haciendo desde hace dos décadas, un discurso catastrofista y pseudocientífico de envejecimiento poblacional para empeorar los sistemas públicos de protección social, profundizar la reestructuración del Estado de bienestar y presentar como “natural” e incuestionable el recorte de derechos sociales.

Detrás de tan débiles justificaciones no es demasiado difícil encontrar la firme voluntad del Gobierno de contentar



a los mercados financieros y mostrar aplicación en el cumplimiento de sus exigencias.

No hay razones válidas para la reforma de un sistema público de pensiones que ha seguido consiguiendo superávit, incluso en estos dos últimos años de decrecimiento del PIB. Es posible que a largo plazo (dentro de dos décadas, según las estimaciones gubernamentales) haya dificultades de financiación, pero esos futuros problemas de insuficiencia financiera se pueden abordar por el lado de los ingresos directos del sistema –incrementando las tasas de ocupación y empleo y mejorando la formación de los trabajadores, la calidad del empleo y los salarios– por la vía de promover una fiscalidad progresiva.

El actual sistema público de pensiones es sostenible, es mejorable y puede ofrecer unas pensiones más dignas. Hace falta para ello voluntad política, firmeza en la defensa de los intereses de la mayoría y decisión para aplicar una política socioeconómica progresista que responda a las necesidades de esa mayoría.

La movilización ciudadana puede impedir unas reformas injustas que sólo interesan a la patronal y los mercados financieros

Hay razones consistentes y suficientes para rechazar el giro antisocial del Gobierno y las reformas que concretan ese cambio de rumbo y deterioran los derechos y las condiciones de vida de la mayoría. El proceso emprendido y el alcance regresivo de las medidas aprobadas tienen consecuencias profundas y duraderas. Van a condicionar la intensidad de la recesión, el tipo de salida de la crisis, el modelo socioeconómico resultante, las futuras relaciones laborales y la solidez del Estado de bienestar.

Si estas reformas llegan a aprobarse y a aplicarse sin una fuerte oposición social facilitarán el paso a nuevas agresiones sociales, debilitarán las dinámicas progresistas y des-

articularán el sentido de justicia social y la cultura democrática que siguen vigentes, particularmente, en la izquierda social y el tejido asociativo popular.

Las reformas gubernamentales entroncan con un interés inmediato de la patronal y los mercados financieros: disciplinamiento de la fuerza de trabajo e incremento del poder empresarial. Ello no obsta para que el poder económico y la derecha exijan y propugnen todavía más dureza para conseguir unos beneficios complementarios derivados de una mano de obra barata e indefensa.

La reforma laboral y la prevista reforma del sistema público de pensiones chocan con los intereses inmediatos de la mayoría de la sociedad, con la exigencia de responsabilidades a los culpables de la crisis y con la más mínima conciencia de justicia social y protección de los sectores vulnerables.

Las reformas no van destinadas a generar empleos más seguros o estables ni a asegurar unas pensiones dignas. Por el contrario, facilitan la sustitución de empleo cualificado fijo por otro precario y de menor calidad y generan mayor vulnerabilidad e inseguridad que afectan especialmente a las personas mayores y los parados. Amplian las incertidumbres y disminuyen las transferencias públicas a parados y pensionistas, reduciendo su capacidad de compra y la demanda de productos y servicios necesarios para mantener unas condiciones de vida dignas.

La reforma laboral no se justifica en la supuesta rigidez o la poca productividad de la mano de obra ni tampoco en la solidaridad con los parados o precarios. Al abaratar y facilitar los procesos de ajuste de plantillas en empresas y administraciones públicas deja en una posición más indefensa a los asalariados y dificulta una vía alternativa de reestructuración y salida de la crisis, basada en el impulso de la formación y cualificación laboral, con más y mejores puestos de trabajo, la redistribución de la renta nacional a favor de los salarios, mayor capacidad adquisitiva de las clases trabajadoras y extensión y mejora de la protección y el bienestar social.

La huelga general del 29 de septiembre tiene unos objetivos inmediatos: expresar la oposición popular al giro antisocial de las políticas gubernamentales; rechazar la reforma laboral y evitar la anunciada reforma del sistema público de pensiones; defender los derechos laborales y sociales; y exigir un cambio de la política socioeconómica. Pero tiene también, al mismo tiempo, un objetivo de más alcance: reforzar la legitimidad y consistencia del sindicalismo, la izquierda social y los sectores populares para promover un proceso social que permita una salida progresiva de la crisis, apueste por el cambio de las estructuras sociales y promueva un modelo socioeconómico y de empleo más justo y sostenible. ▀

Javier Álvarez Dorronsoro es ingeniero; Antonio Antón, sociólogo, y Gabriel Flores, economista.

Reconstruir casas en Palestina

Durante quince días de este pasado verano, 45 voluntarios españoles participaron en la octava edición de los campos de trabajo del ICAHD (Comité Israelí contra el Derribo de Casas, en sus siglas en inglés). Con la financiación de la AECID, Fundación Socialismo sin Fronteras, Pau Ara i Sempre y, por primera vez, Acciónenred-Madrid organizaron la reconstrucción y rehabilitación de cuatro casas demolidas por Israel en los territorios ocupados de Jerusalén Oriental y Hebrón.

David Perejil

Entre los pasados 24 de julio y 7 de agosto, 45 personas provenientes de Cataluña, Madrid, Galicia, Andalucía, Navarra y Canarias integramos una brigada para reconstruir y rehabilitar cuatro edificios, cuatro historias torcidas más dentro de la dureza cotidiana de la vida en Cisjordania.

Divididos en dos grandes grupos, nos dedicamos a reconstruir, casi desde los cimientos, dos viviendas de Beit Hanina demolidas por el Ayuntamiento de Jerusalén por razones administrativas. En Hebrón, nuestra actuación topó de lleno con los asentamientos y colonos. Allí colaboramos en la construcción de una nueva casa para el hijo de una familia acosada por el cercano asentamiento de Kiryat Arba. También lo hicimos en la rehabilitación de un centro comunitario dinamizado por un palestino y un israelí y situado en el centro de la ciudad en medio de un asentamiento de unos 800 colonos. Por las mañanas, los brigadistas por la paz ayudamos en las tareas de construcción. Por las tardes, nos reunimos con colectivos palestinos e israelíes, participamos en manifestaciones y visitamos ciudades como Belén, Ramallah o Nablus (*).

Los motivos

¿Por qué aportar nuestra solidaridad a un conflicto tan enquistado como el de Palestina? ¿Por qué participar en el proyecto de reconstrucción de hogares? ¿Por qué hacerlo en colaboración con una ONG pacifista israelí? Todas estas preguntas estuvieron sobre la mesa antes de sumarnos a un pro-

yecto que llevaba funcionando dos años y fueron un eje central de las sesiones de formación previa al viaje a la zona.

El conflicto palestino, 62 años después de la guerra de 1948, continúa siendo uno de los más graves problemas de nuestros días. Suele aparecer configurado como una de las llaves de los principales problemas geopolíticos mundiales, un conflicto enquistado e irresoluble, un foco de violencia y odio sin fin y una de las injusticias más acuciantes de resolver de un mundo que, por desgracia, no anda falto de ellas.

Pero más allá de todos estos importantes aspectos, la dureza cotidiana de la vida de los palestinos continúa siendo una motivación para actuar. Ni siquiera ya la de esos que vemos a diario en la cárcel a cielo abierto de Gaza, o envueltos en situaciones de violencia. Basta con pasar unos días en Cisjordania, zona en relativa calma desde finales de la segunda Intifada, para comprender las dificultades e injusticias que provoca la ocupación en la zona. *Check-points*, muro, carreteras separadas, demoliciones de casas palestinas, asentamientos colonos, sensación creciente de *apartheid*... Todas esas razones siguen motivando que no dejemos la resolución del problema sólo en manos de otros

y, como decía la camiseta de una manifestante en Bilín, “nos hagamos granitos de arena” para involucrarnos en los problemas de nuestro mundo.

Además, la reconstrucción de los hogares palestinos destruidos nos ofrecía la oportunidad de dejar un resultado visible de nuestro esfuerzo en la zona. Una manera de colaboración directa con las familias que sufren la ocupación. Un aterrizaje en la dura situación de aquellas personas que ven demolidos sus hogares, con todo lo que implica de destrucción de un proyecto vital. ●●●

La dureza cotidiana de la vida de los palestinos continúa siendo una motivación para actuar.



Arriba: Reconstrucción de la casa de Abu Anan, en Hebrón (fotografía de César Castañeda). Sobre estas líneas: Soldados israelíes pidiendo la documentación a Meir Margalit en Hebrón (fotografía de Julia Córdoba).

- ● ● Esas excavadoras amenazan no sólo familias sino zonas enteras, en las que los mensajes suenan claro: ningún tipo de licencias para la población palestina; todo el esfuerzo para los colonos y unos asentamientos que, en muchas ocasiones, crecen en la cercanía.

Y esa colaboración, en forma de fondos y apoyo voluntario, también permitía ofrecer un reclamo animoso para toda aquella persona que quisiera aportar su esfuerzo y ganas. El trabajo directo de reconstrucción nos parecía un buen punto de partida para acercarse y conocer la realidad. Sabíamos que de él nacería, sin duda, la preocupación por dar a conocer lo visto.

Por último, colaborar en el campo de trabajo organizado por el ICAHD nos permitía reforzar los valiosos esfuerzos

pacifistas y no violentos de un puñado de organizaciones, israelíes y palestinas. Esas que intentan abrirse paso entre el sufrimiento, odio y la sangre acumulada con el difícil objetivo de tender puentes entre todas aquellas personas que desean una paz y una justicia que alcance a todos, palestinos e israelíes. Todas estas organizaciones y personas conocen las injusticias cotidianas de un conflicto que puede sentirse por unas y otras personas con igual sufrimiento, pero de ninguna manera nos llevaba a pretender equiparar un dolor y una historia tan desiguales, tan incomparables entre un pueblo y otro.

Y, está claro, también que suponía apoyar a los grupos, ONG y asociaciones israelíes que mandan un mensaje de cambio a su sociedad, que suponen un altavoz moral para un país que parece querer mirarse sólo a sí mismo, sin valorar el estado de creciente *apartheid* provocado a muchas de las personas que viven a su lado. Colectivos con la difícil tarea de colocar en primer lugar, no el origen ni la religión, sino el esfuerzo para acabar con la ocupación de Palestina y todo lo que implica.

El trabajo en Beit Hanina

Todos los meses de trabajo previo culminaron la noche del 24 de julio cuando el grupo voló a Tel Aviv, nervioso y expectante. En el aeropuerto esperaban Meir Margalit, coordinador de Jerusalén del ICAHD, y Nacho García e Inés Grocín, coordinadores

del campo. Desde allí nos llevaron a un albergue situado en la parte antigua de Jerusalén. La ciudad vieja también dio la bienvenida a los brigadistas desde sus miles de años de historia; desde la confusión y solemnidad con que todos los religiosos se disputan un puñado de kilómetros cuadrados desde hace siglos, a veces pacíficamente. Otras no.

En Beit Hanina, la mitad del grupo colaboró como voluntarios en la reconstrucción de las casas de Anyad y Alá. Beit Hanina es un pueblo de la municipalidad de Jerusalén Oriental. Situado a pocos kilómetros de la ciudad vieja, se halla en la carretera que circula en dirección a Ramallah, pasado Shuafat. Allí se encuentra la vivienda de la familia de Anyad, Asma y sus tres niños. Localizada entre bloques de viviendas, cuenta con un corral para animales, un am-

plio patio y una vivienda. Ésta fue demolida tras la denegación del permiso de construcción. Poco después, la familia la reconstruyó de manera temporal con unos tableros de madera. Sin ventanas, aislamiento, instalación eléctrica ni saneamientos.

En ese lugar, los obreros palestinos y los voluntarios trabajaron levantando los muros hasta el tejado para crear una auténtica casa, desescombrar y hacer un porche. Asma, mujer de poco más de 20 años, cubierta con un pañuelo anudado a su cuello, recuerda la angustia tras la orden de demolición. Días en que su marido, Anyad, no iba a trabajar esperando todo el tiempo en su casa. Y especialmente, el día de la destrucción. Momento sobre el que no puede evitar emocionarse. “Esto no es vida”, repite una y otra vez para desgranar las dificultades de criar a sus tres hijos en esa situación. Algo que no sabe si volverá a ocurrir.

Un poco más lejos, en una colina frente a la que ahora se erige un asentamiento construido en los últimos diez años, está el hogar de Alá, su esposa, madre y tres hijos. Al contrario que Asma, Alá insiste en contarme toda su historia detenidamente. Así que abandono las preguntas para que me exprese toda su incredulidad, su rabia en una larga charla. Me cuenta el proceso iniciado hace diez años. “Entonces no existía eso”, dice mientras señala el asentamiento situado en la colina de enfrente. Y cómo decidió construir “en sus tierras” en 2001 tras dos rechazos. El primero señalaba que su casa está en la futura frontera entre Israel y Cisjordania. El segundo, lo consideraba incompatible con el plan urbanístico del Ayuntamiento.

Durante la conversación, Alá a veces sonrío ante lo que considera argumentos absurdos, como el de la frontera en unas tierras que han ocupado durante años. En otros, su mueca se tuerce con ironía. Como cuando cuenta que, justo al terminar de pagar su primera multa por valor de decenas de miles de shekels, recibió la orden de demolición. Y no puede evitar emocionarse cuando cita el día de la demolición y cómo vio a su madre en el suelo, golpeada y humillada. Ahora, vive con ella en el campo de refugiados de Anata y con su último hijo, de seis meses, que sufre problemas cardíacos que él achaca a todo lo sufrido por su mujer, embarazada durante la demolición.

Le pregunto qué opina de que la casa sea reconstruida con esfuerzo internacional y con la colaboración de una ONG israelí. Agradece mucho la ayuda, “venga de donde venga”, pero no deja de estar preocupado porque no sabe qué pasará cuando la construyamos. “Casi todos los vecinos tienen órdenes de demolición. Es un problema general y hay que acabar con él”.

Según el ICAHD, desde 1967 más de 2.000 casas han sido demolidas en Jerusalén Oriental; 670 en la última década. Sin embargo, el número de órdenes de demolición ronda las 20.000. ICAHD ha reconstruido alrededor de 200 estos años. El cos-

te de volver a poner una en pie puede rondar los 30.000 dólares.

Esta ONG cree que el Gobierno de Israel y el Ayuntamiento de Jerusalén pretenden “preservar la demografía de la ciudad”, con un 70% de israelíes, a través de políticas discriminatorias que no se paran en la nula concesión de licencias de construcción para las familias palestinas. Mientras, se fomenta el crecimiento de los asentamientos con el propósito declarado de judaizar la ciudad. También nos proporciona el dato de que los palestinos aportan el 40% de los impuestos de la ciudad y, a cambio, reciben sólo el 8% de inversión social por parte del Ayuntamiento.

El ICAHD aclara que es ilegal destruir casas en territorios ocupados, según recoge la Convención de Ginebra, y políticamente es un mecanismo más para crear “una matriz de control” en Jerusalén con el objetivo de borrar la perspectiva de una capital compartida para dos futuros Estados.

Los problemas de Sheik Jarrah

No hace falta ir muy lejos para ver estas discriminaciones. Meir Margalit, coordinador para Jerusalén de la organización, las mostró al grupo en una visita a diversos lugares como Abu Dis, barriada de Jerusalén que ha quedado dividida por el muro, con 30.000 jerosilimitanos fuera ya de la ciudad, de sus inversiones y de sus familias, o Silwan, amenazada por demoliciones desde hace años.

Meir, argentino de origen, de 58 años, se detuvo con más atención en Sheik Jarrah, barrio de la ciudad en la que ha habido recientes desalojos de familias palestinas y ocupaciones colonas. Nos cuenta, remontándose a distintos tiempos históricos, cómo siempre habían vivido judíos en torno a la cercana tumba de Simón el Justo y cómo abandonaron sus hogares durante la guerra de 1948. Casas que, posteriormente, fueron ocupadas por refugiados palestinos provenientes de las expulsiones y destrucciones de aldeas de la zona de Haifa. Actualmente, el movimiento colono está ganando

pleitos en la reclamación de los terrenos que ocupan estas casas, puesto que eran propiedad de familias judías en 1948. Una reclamación que claramente “abriría la posibilidad de que todos los refugiados palestinos reclamaran también sus casas”, declara en tono irónico Margalit.

Mientras cuenta que más de 20 casas están amenazadas de un desahucio que no se realiza sólo por la presión internacional y por los cerca de 600 manifestantes, israelíes, palestinos e internacionales, que se concentran allí cada viernes, le saluda afectuosamente Nabil Al Kurd, palestino de 66 años, pelo blanco. Conoce a Meir de las manifestaciones y de visitas como esta. “No es un problema entre judíos y musulmanes. Es con los colonos”. Nos cuenta cómo le han clausurado una casa que ● ● ●

Según el ICAHD, desde 1967 más de 2.000 casas han sido demolidas en Jerusalén Oriental; 670 en la última década.

- ● ● construyó para su familia y que llevaba sin habitar desde 2000. “Cuando la acabé me impusieron diez años de cierre” hasta ver cómo solucionaban el caso. Aunque no pudo acabarlos pues le obligaron a sacar todos los muebles en 2009. Ahora, tiene la casa “tomada” por los colonos que han instalado ya banderas de Israel, aunque nadie vive, de momento, allí.

En ese instante, vemos cruzar a una familia de colonos que viven justo enfrente de la casa de Nabil en otra casa “tomada” en la que se ve un candelabro de siete brazos y una bandera en la azotea. Primero, sus guardias de seguridad. Luego, el padre, de largos rizos y vestimenta ortodoxa. Después, mujer e hijos. “Algo confunde al ver a los colonos. Parecen gente inofensiva”, dice Margalit. “Pero tienen una agenda muy peligrosa y atizan el fuego de un volcán que nunca se sabe cuándo puede estallar”. Le pregunto si cree que les merecerá la pena vivir siempre rodeados de seguridad, en medio de familias palestinas. “No sabes el placer que les da”, me contesta, “lo que para ellos es liberar y repoblar la tierra de Jerusalén”. “Y yo los pago con mis impuestos su seguridad”, dice amargamente.

Hebrón: demoliciones y asentamientos

Situada a 30 kilómetros de Jerusalén, Hebrón es la segunda ciudad más grande de Cisjordania y la única que cuenta con asentamientos situados en su centro histórico. No más de 800 israelíes viven cercanos a las tumbas de los Santos Patriarcas (Abraham, Sara, Isaac y Jacob, entre otros), veneradas por las tres religiones monoteístas. Otros 10.000 lo hacen en el cercano Kiryat Arba. Estos colonos, considerados como los más fanáticos de la zona, viven entre 200.000 palestinos.

Las tensiones en la ciudad estallaron en 1994, cuando Baruch Goldstein asesinó a 29 palestinos e hirió a otros 150 en las tumbas, hasta entonces de acceso común para todos. A partir de ese momento, fueron divididas y se negoció un acuerdo especial para la ciudad vieja con dos distritos distintos gestionados por el Ejército israelí y la autoridad palestina. Posteriormente se cerró la actividad de la principal calle comercial de la ciudad, Shuhada, que convirtió uno de los zocos más animados de Cisjordania en un pueblo fantasma al que sólo pueden acceder los colonos que viven cerca de allí, los turistas no musulmanes y los pocos tenderos palestinos que aún aguantan en sus tiendas. Cerca de 500 militares israelíes controlan un centenar de *checkpoints*, torres militares y destacamentos en el centro de la ciudad.

Allí se acometieron dos proyectos. El primero la rehabilitación del centro comunitario Heb2, localizado en una colina del barrio de Tel Rumeida, actualmente en el interior de

Las casas son derribadas por motivos punitivos, de seguridad y, en la mayoría de ocasiones, por problemas administrativos, ya que las familias se ven obligadas a construir sin licencia.

uno de los asentamientos de la ciudad antigua. La casa fue abandonada por una familia palestina durante la segunda Intifada y ocupada posteriormente por el Ejército para utilizarla como puesto de observación. Hace tres años un palestino y un israelí, Issa Amro y Michael Zupraner, comenzaron las actividades comunitarias, centradas al principio en la expresión de la realidad a través de vídeos, y que ahora se extienden a otros muchos aspectos, como clases de idiomas. “Dar herramientas para comunicar” es lo que buscaba Michael como estudiante audiovisual en “uno de los pocos lugares en los que hay coexistencia, aunque muy difícil, entre palestinos, soldados, colonos e israelíes”.

En ese lugar, los voluntarios trabajaron para cambiar el tejado, impermeabilizarlo, insonorizar y preparar una habitación para proyecciones, además de otros muchos arreglos. El centro, pese a estar situado a pocos metros de un puesto militar israelí y contiguo a casas de colonos, era un lugar de encuentro para todo tipo de personas. Adolescentes de los talleres, familiares, amigos, visitantes internacionales...

Lo que en un principio parecía uno de los trabajos más fáciles pronto reveló las dificultades de la zona. Como las visitas de los colonos, rifle en ristre, para ver y grabar las obras. O las de Ejército o Administración civil para comprobar el estado de las mismas. A estas visitas respondía con naturalidad Michael, grabando él también y pidiendo la mediación de unos soldados que, cuando se instaló en el centro, no sabían si darle protección como un colono más. También lo hacían el resto de palestinos ante una situación tensa, pero habitual.

La última casa en la que intervino la brigada fue la de Abu Anan, su esposa y once de sus trece hijos. Situada a pocos metros del asentamiento de Kiryat Arba, parte de sus tierras fueron expropiadas por los colonos. En el pasado, su casa fue demolida y ahora quería construir una contigua para uno de sus hijos sin verse hostigado por sus “vecinos”. La casa de Abu Anan está rodeada de un alto muro con alambre de espino, justo como la valla que rodea la pista que tiene situada enfrente y que sólo transitan militares. Las cabras pastan en un duro suelo rojizo, el de una familia habituada a la hospitalidad.

Durante la construcción también hubo problemas que la familia experimentaba con una extraña sensación de cotidianidad. Primero, las visitas para inspeccionar de unos soldados que Abu Anan no consideraba tan molestos como los colonos con los que había tenido frecuentes roces. Excepto uno con el que comparte una buena relación ya que a ambos les une tener hijos con deficiencias físicas. De hecho, durante los días en que no hubo presencia de voluntarios internacionales en la construcción intentaron intimidarle y golpearle. Al poco de regresar, dos colonos, con sus siempre

presentes rifles, se acercaron a grabar e intentar paralizar las obras con actitud amenazante. Para evitar más problemas, ese día durmieron en la casa de Abu Anan varios voluntarios del ISM.

La conflictiva relación entre colonos y palestinos quedó una vez más patente con la demolición del aljibe de una familia cercana a la casa de Abu Anan. Unas excavadoras en el horizonte delataron una demolición que pudimos ver y grabar. En unos momentos, la familia Jabber se quedó sin una reserva de agua, sin ninguna comunicación previa, que abastecía a 50 personas.

Rodeados de sanitarios, curiosos e internacionales, un vecino resume la situación: “Ya sabes. Es la ocupación”.

Los brigadistas

Todos los integrantes del campo trabajaron duro y con entusiasmo. Con sus cabezas cubiertas y en horarios frescos, ayudaron a los obreros a desescombrar, mover bloques, excavar, cavar, trasladar piedras para usarlas como cimientos, hacer cemento, acarrear hormigón... Al principio, con cierto desconcierto ante una tarea casi nueva para todos, pero luego con una cierta familiaridad, se fueron animando a medida que el trabajo hacía patente que en dos o tres semanas allí quedaría una casa. Que nos convertiríamos en “granito de arena”, en un trabajo por la paz y por una resolución lo más justa posible del conflicto.

Partiendo del poco conocimiento previo, se fueron fortificando los lazos de un grupo unido por la intensidad de la experiencia, que se ayudó, apoyó y animó para continuar con un trabajo que se hacía más duro con el paso de los días. Antonio Jiménez, madrileño de 27 años que repetía experiencia, destacaba la ilusión de las familias por volver a tener su hogar. Algo que contrastaba con su experiencia profesional en construcción. “En España, preocupados por el color de la habitación y en Palestina por tener una casa digna sin saber si pueden volver a quedarse sin ella”.

Por su parte, Javier García, canario de 26 años, valoraba el conocimiento directo de la realidad de las familias y sus vidas, algo muy distinto a la imagen que habitualmente se muestra en los medios de comunicación, muy útil para des-



La vivienda de Alá y su familia (fotografía de Nacho García).

montar estereotipos. Mientras, Jorge Aranda destacaba la importancia del apoyo al proyecto de una ONG israelí, porque, aparte de la presión internacional, “el cambio también debe ser desde dentro”; y Norma Larios, catalana de Rubí, se había sorprendido por la vitalidad y ánimos de los palestinos en su vida cotidiana.

Y a cada uno, a su manera, se le encendió una sonrisa cuando Asma preparó un *baklava* para celebrar que volvía a tener casa. Cuando Michael presentó los cortos de un minuto elaborados por los niños y niñas de la zona, rodeados de familiares y vecinos que se acercaban a ver también un centro en proceso de rehabilitación. Cuando Alá sonreía, por fin satisfecho, con su familia entera, mientras bebíamos y comíamos con él. Extrañados y admirados de que lo que dos semanas atrás era un solar ahora fuera una casa techada, con ventanas, sanitario, etc. O cuando Abu Anan celebró que habíamos puesto el techo, algo que quería hacer en primer lugar para evitar que se lo pudieran tirar los colonos, con más de un centenar de personas comiendo, bebiendo y bailando. Celebrando algo tan cotidiano en nuestro país como una nueva casa. Algo tan difícil en Palestina, tanto como la propia vida diaria bajo la ocupación.

A partir de ahora un poco de nosotros se quedará para siempre en Palestina. Mejor dicho, Palestina siempre estará en nosotros. Entre algún ladrillo de esas casas. Para que no se destruyan nunca más. ▀

(*) Del resto de actividades no centradas en la reconstrucción y las demoliciones se informará en el blog <http://reconstruircasaspalestinas.wordpress.com> y en próximos textos.

La tensión social crece en los países emergentes

Rémi Barroux

De las huelgas de trabajadores del automóvil en India a las luchas en las minas africanas, de los suicidios de asalariados chinos a asesinatos de sindicalistas colombianos, las tensiones sociales se avivan en los países emergentes. El incremento de cuestiones relativas al medio ambiente y a la salud en el trabajo o las movilizaciones contra la precarización del empleo son constantes. Es el panorama en América, en Asia y en África.

Con la crisis mundial, las reivindicaciones frente a la degradación de las condiciones de trabajo y de poder de compra se han multiplicado. En China, explica Raymond Torres, que

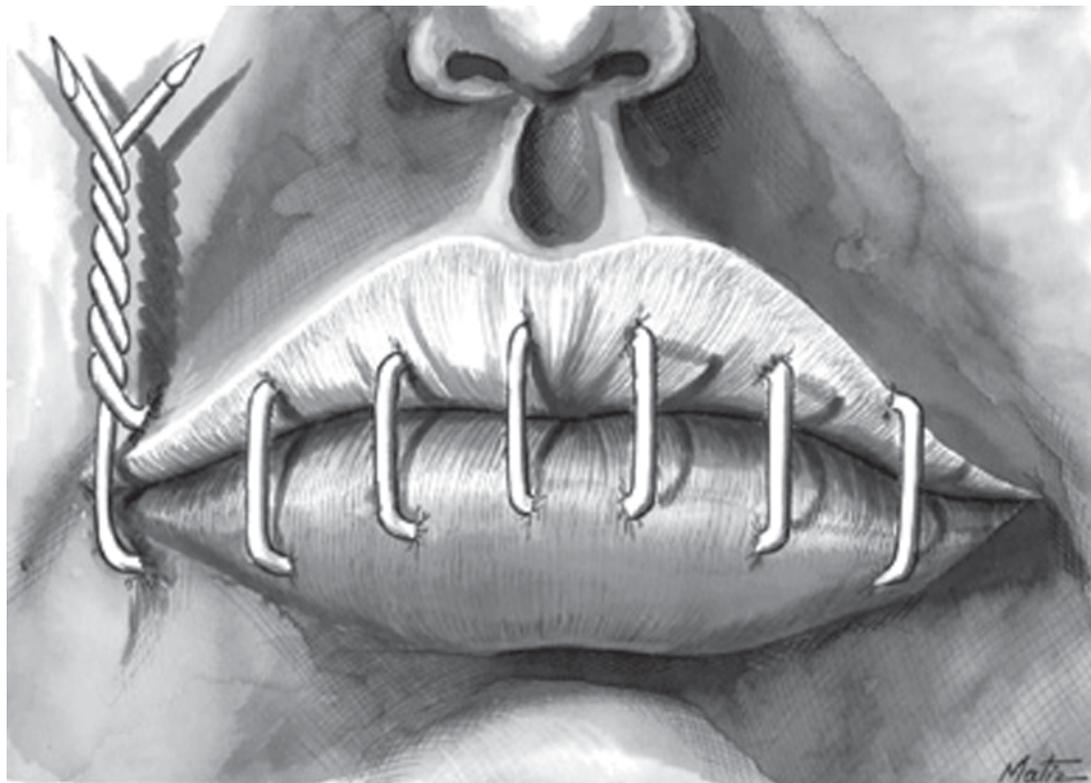
dirige el instituto de investigaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), «los asalariados reivindican porque se encuentran en una posición más fuerte: la reserva de mano de obra comienza a agotarse y una nueva generación de asalariados, que tiene más estudios, se encuentra menos sensible a las presiones ideológicas del régimen».

En el sector del automóvil, en Asia o en América Latina, los conflictos son cada vez más frecuentes. Los sectores estratégicos de la industria petrolera y minera se reestructuran. La petrolera británica Shell piensa retirarse de 21 países de África, suscitando la inquietud de los asalariados. Las cesiones y absorciones de sociedades modifican los términos de los contratos

de trabajo, con el resultado de la externalización de numerosos asalariados. Es uno de los principales motivos de conflictos.

En India, el movimiento sindical, fragmentado y muy politizado, ha llamado a la huelga general para comienzos de septiembre, para protestar contra la política gubernamental de «recortes en el código de trabajo». La reivindicación de un “trabajo decente” ha llegado a ser la preocupación principal de la OIT y de la Confederación Sindical Internacional (CSI) [175 millones de afiliados de 311 organizaciones en 155 países]. La CSI llama a una jornada mundial de movilización sobre este tema, el 7 de octubre.

La atención de los sindicatos a los problemas medioambientales es recién-





Trabajadoras de la empresa china Foxconn, que fabrica iPhone.

te, pero parece sincera. La crisis económica convierte en urgente la búsqueda de nuevas salidas, y el desarrollo de la economía verde podrá crear centenares de miles de empleos nuevos. Pero ésta no es la única razón. «Si la mayor parte de los conflictos se centran únicamente en las cuestiones sociales y los problemas de supervivencia –explica el senegalés Mamadou Diallo, responsable de la cooperación de la CSI–, sabemos que la degradación del medio ambiente, como la progresión de la desertización, la erosión de los suelos o la desecación de los grandes lagos africanos, modifica la suerte de las poblaciones».

Las luchas por la preservación de los territorios contra la expansión de grandes compañías mineras recaen a menudo en esos sindicatos, como el ejemplo de Chile y de Guatemala.

El respeto de los derechos sindicales y de las coberturas sociales constituye una causa importante de protestas. De hecho, las violencias son numerosas: represión, encarcelamiento,

despido, desplazamiento de sindicalistas... El informe anual de violaciones de derechos sindicales, establecido por la CSI, se hace eco de 101 sindicalistas muertos en 2009 (contra 76 el año precedente), de los cuales 48 sólo en Colombia.

Los encarcelamientos de militantes son frecuentes en Irán, en Zimbabue, en Corea, en Honduras, etc. Y las violaciones de los derechos sindicales son numerosas en Rusia, en Egipto, en Turquía o en Corea del Sur. Más en general, el incremento de la violencia antisindical es inquietante, especialmente, en América Central, en Panamá o en Guatemala...

«El pluralismo sindical es a menudo mal aceptado por nuestro propios afiliados, pero, hoy, esto cambia, y nosotros tratamos de promover lazos con organizaciones independientes». La declaración proviene del británico Guy Rider, antiguo secretario general de la CSI.

En numerosos países, como en Argelia, los conflictos son dirigidos por los sindicatos no afiliados a la CSI y

movimientos nacidos de la sociedad civil. Para luchar contra la retirada de África de Shell, los trabajadores se están organizando, de Casablanca (Marruecos) a Ouagadougou (Burkina Faso), en la red social *Facebook*, creando un grupo «Shell people are not for sale» («Los asalariados de Shell no están en venta»). Lo que está en juego para el sindicalismo es integrar estos nuevos parámetros.

Otro reto: los sindicatos, en particular en África, deben representar a los trabajadores de la economía informal. El desarrollo de esta economía paralela, que engloba a 1.800 millones de personas, o sea, la mitad de la población activa mundial, acrecienta la pobreza, estima la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y genera conflictos. Los dos tercios de la población activa podrían encontrarse sin contrato de trabajo y sin protección social en 2020. ■

Artículo publicado en el diario francés *Le Monde* el 20 de agosto de 2010.

Ética de la investigación con animales (II)

En nuestro número anterior publicábamos la primera parte de un extenso texto dedicado al uso de animales en la investigación, en la que se abordaba la controvertida cuestión “de los derechos de los animales”. Completa ese texto lo que sigue a continuación, donde, ya específicamente, se analizan los criterios y normas de actuación de la investigación con animales (1).

Daniel Soutullo

Como he expuesto, es un deber moral, sancionado por diversas normas jurídicas, el buscar «el bienestar y el estado de salud de los animales con la suficiente atención y frecuencia para prevenir todo dolor, sufrimiento inútil, angustia o daños duraderos» (artículo 5.3), según recoge el Convenio europeo sobre la protección de los animales vertebrados utilizados para experimentación del Consejo de Europa, posteriormente adoptado por la Comunidad Europea.

La discusión acerca de los beneficios y perjuicios que, desde el punto de vista ético, presenta la experimentación con animales suele dar lugar a conclusiones contrapuestas realizadas, respectivamente, por los opositores y los defensores de esa utilización. Esta discrepancia se localiza en tres aspectos:

1. El primero es que no existe acuerdo a la hora de juzgar cuánto dolor y sufrimiento se inflige a los animales con la estabulación y la experimentación. Como ha señalado Franklin Loew, «la experimentación con animales de laboratorio causa menos dolor y sufrimiento del que afirman sus detractores y más del que reclaman sus defensores» (Loew, 1996, p. 327).

2. El segundo es la distinta valoración de la importancia de las conclusiones que se pueden extraer de la experimentación con animales. Los críticos recalcan que la experimentación animal puede llevarnos a conclusiones erróneas, ya que la fisiología de las

especies utilizadas es distinta de la nuestra y los resultados de los experimentos pueden ser diferentes de los que se obtendrían con humanos, razón por la cual las pruebas en humanos resultan, en cualquier caso, imprescindibles antes de cualquier aplicación clínica.

Por su parte, los defensores del uso de animales consideran que no hay diferencias básicas entre la fisiología de los animales de laboratorio y la de los humanos. También suelen recordar que una gran parte de los avances conseguidos en biomedicina se ha apoyado en una sólida base de experimentación animal.

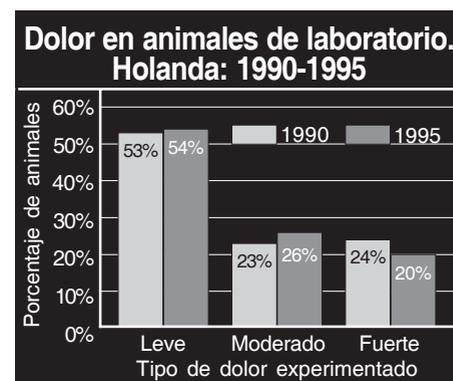
3. El tercero es la distinta valoración de la utilidad de los métodos alternativos al uso de animales. Aunque existe un amplio acuerdo en que hay que ensayar métodos alternativos en la medida en que vayan estando disponibles, la discrepancia se mantiene en

Por lo que respecta a los datos existentes, el único país que ha recogido de forma sistemática todos los datos sobre el dolor y el sufrimiento de los animales de laboratorio es Holanda.

torno a si el uso de esos métodos permite prescindir de los animales en la actualidad y en el futuro.

Además de estos puntos de discrepancia, los grupos que se oponen a la experimentación animal han expuesto otros argumentos con los que pretenden demostrar que, o bien la experimentación animal no es necesaria, o bien no es tan importante como afirman sus defensores. Entre estos argumentos está la necesidad de dar más importancia a la medicina preventiva frente al empleo excesivo de tratamientos curativos, como ocurre en la actualidad; la realización de más investigación epidemiológica y el incremento de la investigación clínica asistida con pruebas de laboratorio. Aunque estas sugerencias son aceptables y pueden reducir, en algunos casos, el tener que recurrir a animales, no eliminan en absoluto la necesidad de su utilización.

Por lo que respecta a los datos existentes, «el único país que ha recogido





Rex Burch (izquierda) y William Moy Statten Russell.

de forma sistemática todos los datos sobre el dolor y el sufrimiento de los animales de laboratorio es Holanda» (ibíd., p. 327) [2]. Los que aparecen en el gráfico corresponden a los años 1990 y 1995. Se aprecia una leve disminución del porcentaje correspondiente a la categoría de dolor fuerte. Conviene aclarar que aproximadamente la quinta parte de los animales incluidos en esta categoría recibieron algún tipo de medicamento para aliviar el dolor. En ella se engloban algunos procedimientos como privación prolongada de agua y alimento, algunas infecciones experimentales, investigaciones tumorales y las 50 pruebas de dosis letal 50 (LD50), que consiste en averiguar la toxicidad

de una cierta sustancia sometiendo una muestra a una dosis que cause la muerte de la mitad de los animales de ella. Ésta es una de las pruebas que más críticas ha recibido por parte de los grupos que se oponen a la experimentación animal.

Criterios y normas de actuación

En 1876 fue aprobada en Gran Bretaña la Ley sobre la Crueldad para con los Animales, la primera norma legal que reguló la experimentación animal. Desde entonces muchas han sido las normativas, las declaraciones y las guías de actuación que han sido aprobadas y promulgadas en muchos países para regular la investigación con animales,

a medida que se fue desarrollando una mayor conciencia social sobre la necesidad de proteger a los animales de actuaciones que los sometían a sufrimientos innecesarios.

En 1959 se publica la que será la más influyente guía de actuación para la investigación con animales. Se trata del principio de las “tres erres”, contenido en la obra *The Principles of Humane Experimental Technique*, cuyos autores fueron el zoólogo William Russell y el microbiólogo Rex Burch. El significado de las “tres erres” es el siguiente:

1. Reemplazar los animales por métodos *in vitro* y otros métodos alternativos.
2. Reducir racionalmente, mediante técnicas estadísticas, el número de animales utilizados en los experimentos.
3. Refinar las técnicas de modo que causen el menor sufrimiento posible a los animales.

Las “tres erres” definen la moderna búsqueda de alternativas en la experimentación con animales.

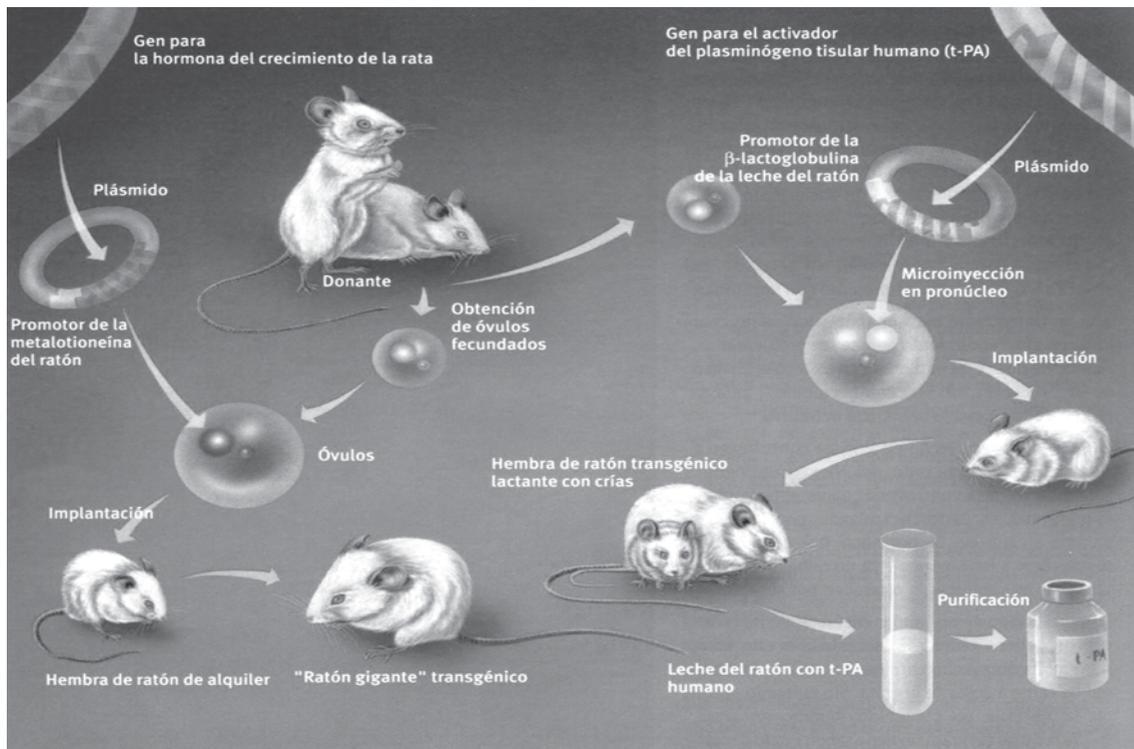
En lo referente a la primera de las “erres”, en los últimos años se han desarrollado, de forma muy importante, métodos alternativos al uso de animales. En algunos casos, estos métodos permiten obtener resultados más precisos y fiables que los obtenidos

con animales pero, lamentablemente, no siempre es así. Pese a los avances conseguidos, hay que reconocer que no es posible reemplazar completamente la utilización de los animales, ni en el presente ni, probablemente, tampoco en el futuro. En la tabla adjunta se reco- ● ● ●

(1) Este texto y el publicado anteriormente corresponden a la intervención de Daniel Soutullo, bajo el título “Estatuto ético de los animales utilizados para investigación”, en el seminario celebrado en noviembre de 2003, *Transgénesis, clonación animal y xenotrasplantes: aspectos científicos, éticos y jurídicos*, organizado por la Cátedra Interuniversitaria de Derecho y Genoma Humano (Universidad de Deusto-Universidad del País Vasco).

(2) Los datos que aparecen reflejados en el gráfico fueron tomados del trabajo de Loew citado.

Dos aplicaciones de la transgénesis animal: izquierda, creación de un ratón gigante; derecha, producción de una proteína recombinante (activador del plasminógeno, insulina, eritropoyetina, factor de coagulación...), que, por ejemplo, puede usarse, para el tratamiento de la homofilia (factor de coagulación) o para diversas patologías cardiovasculares (en el caso del activador tisular del plasminógeno).



- ● ● gen algunos de los métodos alternativos que se utilizan en la actualidad.

Métodos alternativos al uso de animales en investigación

- Cultivos *in vitro* de células animales o humanas.
- Estudios de autopsias.
- Investigaciones con órganos animales.
- Modelos matemáticos e informáticos.
- Uso de estados prematuros del desarrollo.
- Técnicas de formación de imágenes.
- Uso de organismos de menor escala filogenética.
- Estudios de actividad basados en las propiedades físico-químicas de las moléculas.
- Observación clínica asistida por pruebas de laboratorio.
- Estudios epidemiológicos.
- Exámenes endoscópicos y biopsias.

Desde el punto de vista ético, es recomendable que, en ciertas áreas, cese completamente la experimentación con animales. Ejemplos de ellas pueden ser

la militar, la cosmética o las prácticas de laboratorio en la enseñanza. Desde la perspectiva de las personas que creemos que el recurso a la guerra es un forma rechazable e inmoral de resolver los conflictos entre los seres humanos, no parece justificable la experimentación animal encaminada precisamente a perfeccionar los métodos de destrucción y muerte de seres humanos.

Por lo que se refiere a la industria cosmética, varios fabricantes han eliminado totalmente las pruebas con animales recurriendo al uso de sustitutos caseros o a ingredientes que ya superaron las pruebas en el pasado. La industria cosmética británica acordó con el Gobierno la supresión de las pruebas en noviembre de 1998. Asimismo, la directiva 93/35 de la Unión Europea prohíbe, desde el 30 de junio del 2000, vender productos cosméticos probados en animales, aunque esta prohibición fue posteriormente aplazada en toda la Unión Europea. En España se aplazó mediante una orden del 3 de agosto de 2000.

En cuanto a las prácticas de formación, la eliminación total de los animales en ellas resulta más polémica. Sin embargo, es una tendencia que se inició muy pronto. Concretamente, en

1876 se prohibió en Gran Bretaña que los cirujanos se entrenaran con animales. Desde entonces, en vez de ello practican con cadáveres humanos. En Estados Unidos, aproximadamente un tercio de las facultades de medicina existentes no utilizan animales en sus cursos ordinarios. Creo que con los métodos audiovisuales e informáticos que existen en la actualidad la utilización de los animales en la enseñanza podría desaparecer sin mayores problemas.

Respecto de la segunda "erre", la reducción del uso de animales se viene produciendo en muchos países desde los años setenta del siglo pasado. Así, en Gran Bretaña y Suiza desde 1975 y 1980, respectivamente. Hasta 1992 esa reducción fue del 50%. Holanda y Alemania también registraron disminuciones del orden del 50%. En otros países europeos se produjeron reducciones menores, de entre el 20 y el 40%. En Estados Unidos no existen datos completos, pero de los disponibles también se desprende que desde 1968 el descenso ha sido bastante pronunciado para la mayor parte de las especies utilizadas.

El que esta tendencia a la reducción continúe produciéndose depende de

varios factores. Entre ellos está la mejora de los métodos estadísticos, que permita obtener resultados fiables usando tamaños de muestra más pequeños, el intercambio de información y la revisión exhaustiva de la bibliografía, que eviten las repeticiones innecesarias de experimentos. También es importante un mayor grado de sensibilización por parte de la comunidad investigadora y de la opinión pública y la promulgación de normas legales cada vez más precisas.

Un ejemplo muy significativo del papel de los métodos estadísticos en la reducción del número de animales necesarios se presenta en la tan criticada prueba de la dosis letal 50. El recurso a procedimientos estadísticos avanzados está permitiendo reducir drásticamente el tamaño de la muestra empleada. Los protocolos recientes exigen solamente una décima parte del número de animales que se empleaban antes, con resultados que alcanzan la misma fiabilidad.

Por último, el tercer criterio de las “tres erres”, el de refinar, en parte ya he aludido a él al comentar los criterios anteriores. Así, por ejemplo, al referirme al perfeccionamiento de las pruebas estadísticas. Cabría añadir todas aquellas medidas que eliminan o al menos minimizan el dolor y el estrés que afectan a los animales en el curso de los experimentos. Estas medidas incluyen el uso de analgésicos y anestésicos adecuados y el sacrificio indoloro de los animales cuando el daño producido persista después del experimento. [...]

La transgénesis animal

Para finalizar, voy a referirme brevemente a tres aplicaciones de la investigación con animales: la transgénesis animal, la clonación y el xenotrasplante. Las tres están relacionadas entre sí. Por ejemplo, los animales fuente de órganos para xenotrasplantes deben ser transgénicos, ya que hay que modificar sus genes de histocompatibilidad para conseguir que el órgano trasplantado no produzca ninguna de las formas de rechazo que pueden presentarse en el receptor, como son el re-

En biología, los animales transgénicos son una herramienta muy valiosa para conocer la función de los genes, y han contribuido al esclarecimiento de los patrones de expresión característicos de muchos de ellos.

chazo hiperagudo, el rechazo vascular diferido o, a más largo plazo, los rechazos celulares retardado y crónico. Asimismo, la técnica de trasplante nuclear en la que se basa la clonación puede ser utilizada para aumentar la eficacia de la obtención de animales transgénicos, lo que ya ha sido ensayado en algunos casos.

La consideración ética de estas aplicaciones debe realizarse ponderando los beneficios que comportan frente a los sufrimientos y daños que pueden padecer los animales utilizados.

Podemos dividir las aplicaciones del uso de animales transgénicos en tres categorías que son, respectivamente, la investigación básica, la medicina y la biotecnología. En relación con los beneficios de este uso, Lluís Montoliu ha enfatizado acertadamente que «la manipulación genética, aplicada a animales, ha supuesto una verdadera revolución en biología, medicina y biotecnología» (Montoliu, 2002, p. 286). En biología, los animales transgénicos son una herramienta muy valiosa para conocer la función de los genes, y han contribuido al esclarecimiento de los patrones de expresión característicos de muchos de ellos. Entre las aplicaciones relacionadas con la medicina estarían los modelos genéticos de enfermedades humanas, la obtención de proteínas de interés terapéutico, usando los animales como biorreactores, y la obtención de animales fuente de

órganos para xenotrasplantes. Las aplicaciones biotecnológicas, por su parte, irían encaminadas a la mejora en cantidad y calidad de la producción animal.

Tomando como referencia las proposiciones emitidas por la conferencia sobre Bioética organizada por el Consejo de Europa en Oviedo en 1999, Houdebine ha propuesto unos niveles de tolerancia, referidos a la aceptabilidad del uso de animales transgénicos, en función del sufrimiento animal que comportan. Son los siguientes:

1. Nivel de tolerancia alto: animales transgénicos estrictamente experimentales.

2. Nivel de tolerancia medio: animales transgénicos fuente de órganos para trasplantes o productores de proteínas terapéuticas.

3. Nivel de tolerancia mínimo: animales transgénicos que se destinen a mejoras ganaderas.

El tercer caso parece el más claro. Como argumenta Houdebine, «en este caso se trata de una mejora de la producción, que no es en absoluto necesaria para las poblaciones humanas, ya bien abastecidas, y que, por otra parte, afectaría a un gran número de animales condenados a sufrir con el único fin de aumentar los beneficios de algunos» (Houdebine, 2001, p. 144).

El problema adquiriría una dimensión distinta si ese aumento de la producción animal se plantease como una necesidad en relación con el abastecimiento alimentario de las poblaciones de los países subdesarrollados del Tercer Mundo. Sin embargo, hay que tener presente que, dado el bajo nivel de desarrollo biotecnológico de esos países y los elevados costes económicos de obtener animales transgénicos debido a la eficacia limitada de la técnica (piénsese que la obtención de una sola vaca transgénica cuesta medio millón de dólares), no parece que la mejora de la producción animal mediante el uso de animales transgénicos pueda ser, a corto plazo, una alternativa viable para esos países. Además, aun superando esas dificultades, habría que evaluar hasta qué punto la solución de los problemas alimentarios necesita verdaderamente el re- ● ● ●

- ● ● curso a los animales transgénicos, cosa que, desde luego, está lejos de ser evidente.

Los niveles de tolerancia de los otros casos son menos claros. Paradójicamente, se establece una menor aceptabilidad, en principio, para las aplicaciones que, como los xenotrasplantes o la obtención de proteínas terapéuticas, podrían tener una plasmación médica más directa. Para estos casos, Houdebine estima que el sufrimiento de los animales debe ser estudiado caso por caso y comparado luego con el beneficio que reporta a los pacientes. En el caso de la producción de proteínas terapéuticas, los animales no suelen sufrir problemas derivados de la transgénesis, ya que el transgén se expresa únicamente en la glándula mamaria en la que produce leche. Esta glándula «ha demostrado ser el órgano ideal para la expresión de proteínas recombinantes por su elevada capacidad de síntesis, los escasos riesgos que presenta la expresión del transgén para la salud del animal y la facilidad de recolección y purificación del producto» (Sánchez y Folch, 1999, p. 199).

Frente a esta escasez de problemas para los animales derivados de su uso como biorreactores, las potencialidades de esta técnica son enormes, aunque todavía pasará algún tiempo hasta que se desarrollen. Como ha apuntado Lluís Montoliu, «teóricamente, una sola vaca que produjera unos diez gramos de factor VIII de coagulación sanguínea por litro de leche llegaría a satisfacer las necesidades mundiales anuales de esta proteína para garantizar el tratamiento de todos y cada uno de los hemofílicos existente sobre la faz de la Tierra» (Montoliu, 2001, p. 62), aunque en la actualidad la eficacia es de entre diez y 100.000 veces inferior.

El mismo criterio de ponderación de beneficios y daños para los animales también debería ser empleado en el primero de los casos citado, el de los animales estrictamente experimentales. Téngase en cuenta que entre las aplicaciones concretas de este caso se encontrarían tanto la investigación biológica básica encaminada a conocer la función de los genes y de sus

patrones de expresión característicos como el establecimiento, desde el punto de vista de la medicina, de modelos animales que permitan estudiar muchas enfermedades genéticas.

Aunque la mayor parte de los animales transgénicos no suelen sufrir ningún malestar, no siempre sucede así y, en algunos casos, la transferencia de genes puede provocarles sufrimientos en diversos grados. Esto fue lo que ocurrió cuando se obtuvieron cerdos transgénicos con el gen de la hormona del crecimiento. Éstos presentaban varias patologías que afectaban, entre otros órganos, al riñón y al hígado. Además, eran incapaces de sostenerse en pie debido a la baja calidad de sus fibras musculares.

En el caso de los animales transgénicos modificados para servir de modelo de enfermedades humanas, se persigue precisamente que la enfermedad llegue a manifestarse en el animal para estudiar los mecanismos genéticos que la causan. El beneficio que se puede obtener de estos procedimientos, en forma de conocimientos médicos para combatir enfermedades humanas que hoy por hoy no tienen curación, puede ser enorme, pero no es menos cierto que, en ocasiones, la manifestación de la enfermedad en los animales conlleva importantes sufrimientos para ellos. Por ejemplo, en la enfermedad de Lesch-Nyhan, una dolencia recesiva ligada al cromosoma X, el fenotipo se caracteriza, entre otras manifestaciones, por retraso mental y automutilación corporal compulsiva por mordeduras de dedos y labios. La obtención de ratones *knockout* para esta enfermedad dio como resultado que manifes-

tasen un fenotipo similar al humano, en el que destacaba la gravedad de las automutilaciones que se producían.

En resumen, la utilización de animales transgénicos con diversos fines está suficientemente justificada por la importancia de los beneficios que se obtienen y un nivel de malestar o sufrimiento, en la mayoría de los casos, pequeño. Sin embargo, conviene valorar en concreto las distintas situaciones que pueden presentarse, dado que no todas son iguales, ni desde el punto de vista de los beneficios para la salud y la mejora de la calidad de vida de los seres humanos, ni desde la vertiente del sufrimiento y daño que los distintos procedimientos pueden suponer para los animales.

La clonación y el xenotrasplante

La clonación animal, por su parte, no presenta problemas éticos importantes. En cualquier caso no son diferentes de los ya comentados para el caso de la transgénesis. De los distintos métodos de clonación, la gemelación o partición embrionaria es el más sencillo de enjuiciar. En sí mismo no plantea ninguna reserva de tipo moral. Los animales resultantes no sufren ningún daño derivado del procedimiento y se desarrollan como individuos completamente normales.

La clonación animal mediante transferencia nuclear puede resultar algo más controvertida desde el punto de vista del daño ocasionado a los animales, debido a la falta de seguridad de la técnica y a la consecuente presencia de malformaciones en algunos de los animales clonados. Sin embargo, este problema aparece minimizado debido a que la mayoría de los embriones clónicos defectuosos mueren antes de completar su desarrollo, por lo que el número de animales que pueden llegar a padecer algún sufrimiento, debido a las imperfecciones de la técnica de transferencia nuclear, es muy reducido. Si aplicásemos los criterios de tolerancia anteriormente expuestos para la transgénesis animal, únicamente los casos de aplicaciones ganaderas de la clonación serían problemáticos a la luz de aquéllos, siem-

La utilización de animales transgénicos con diversos fines está suficientemente justificada por la importancia de los beneficios que se obtienen y un nivel de malestar o sufrimiento pequeño.

pre y cuando la clonación produjese un daño apreciable en un número significativo de individuos, situación que en la realidad no ocurre.

Los problemas éticos del xenotrasplante en relación con la utilización de animales se refieren a su uso como fuente de órganos y, también, a la investigación previa necesaria para desarrollar la técnica hasta que pueda ser utilizada en humanos con seguridad y con suficientes garantías de éxito.

Podemos resumir estos problemas éticos en los siguientes:

1. La investigación previa, durante años, con animales para el desarrollo y perfeccionamiento de los métodos de transgénesis aplicables al xenotrasplante.

2. La producción y cría de cerdos transgénicos como fuente de órganos para los trasplantes.

3. La muerte de los cerdos transgénicos que sean fuente de órganos.

4. La experimentación con primates para probar los órganos trasplantados procedentes de cerdos transgénicos.

5. Considerar éticamente inaceptable el recurso al uso de primates como fuente de órganos.

Los tres primeros problemas citados: la investigación previa, así como la producción, cría y muerte de cerdos transgénicos pueden ser evaluados con los mismos criterios que ya hemos comentado para la transgénesis. Es necesario, en cualquier caso, extremar las precauciones para que los animales no sufran como consecuencia del tratamiento, y su sacrificio debe ser completamente indoloro. Los beneficios que se podrían obtener en el futuro, si los xenotrasplantes llegan a convertirse en una realidad, justificarían suficientemente el uso y sacrificio de los animales.

La mayoría de los grupos de estudio que se han ocupado de las implicaciones éticas del xenotrasplante, como el Nuffield Council of Bioethics, el Gru-



Resultado de una manipulación genética (imagen de la serie documental *Animal Farm*, de Channel 4).

po Consultivo en Ética de los Xenotrasplantes, presidido por Ian Kennedy, o el Informe de la Subcomisión de Xenotrasplante de la Comisión Permanente de trasplantes de España, coinciden en valorar como aceptable el uso de cerdos como fuente de órganos para xenotrasplantes. El Informe Español sobre Xenotrasplante señala que la creación de animales transgénicos sólo resultaría aceptable si las transformaciones operadas no cambian el fenotipo del animal, en el sentido de que el animal modificado debe ser completamente similar al resto de los miembros de su especie y la modificación realizada debe afectar solamente a la función inmunológica.

Los otros dos problemas enunciados hacen referencia al empleo de primates. Existe un amplio acuerdo en rechazar su utilización como fuente de órganos. Este rechazo se basa en su relación evolutiva con nuestra especie y en que, como consecuencia de ello, comparten ciertas capacidades emocionales y cognitivas con los seres humanos, incluyendo, en cierta medida, la capacidad de su propia con-

ciencia. También sería éticamente problemática su crianza y alojamiento, por el dolor y sufrimiento que podría causarles. El elevado número de especímenes que se necesitarían añade otro motivo de rechazo al uso de primates, ya que podría ponerse en peligro su supervivencia, hoy por hoy ya amenazada.

Otras razones de tipo técnico y procedimental también desaconsejan el uso de primates:

1. El riesgo de transmisión vírica entre los primates y los humanos puede incrementarse, debido al parentesco filogenético, sobre todo cuando existe el precedente de la plausible transmisión del virus del sida a los humanos procedente de monos.

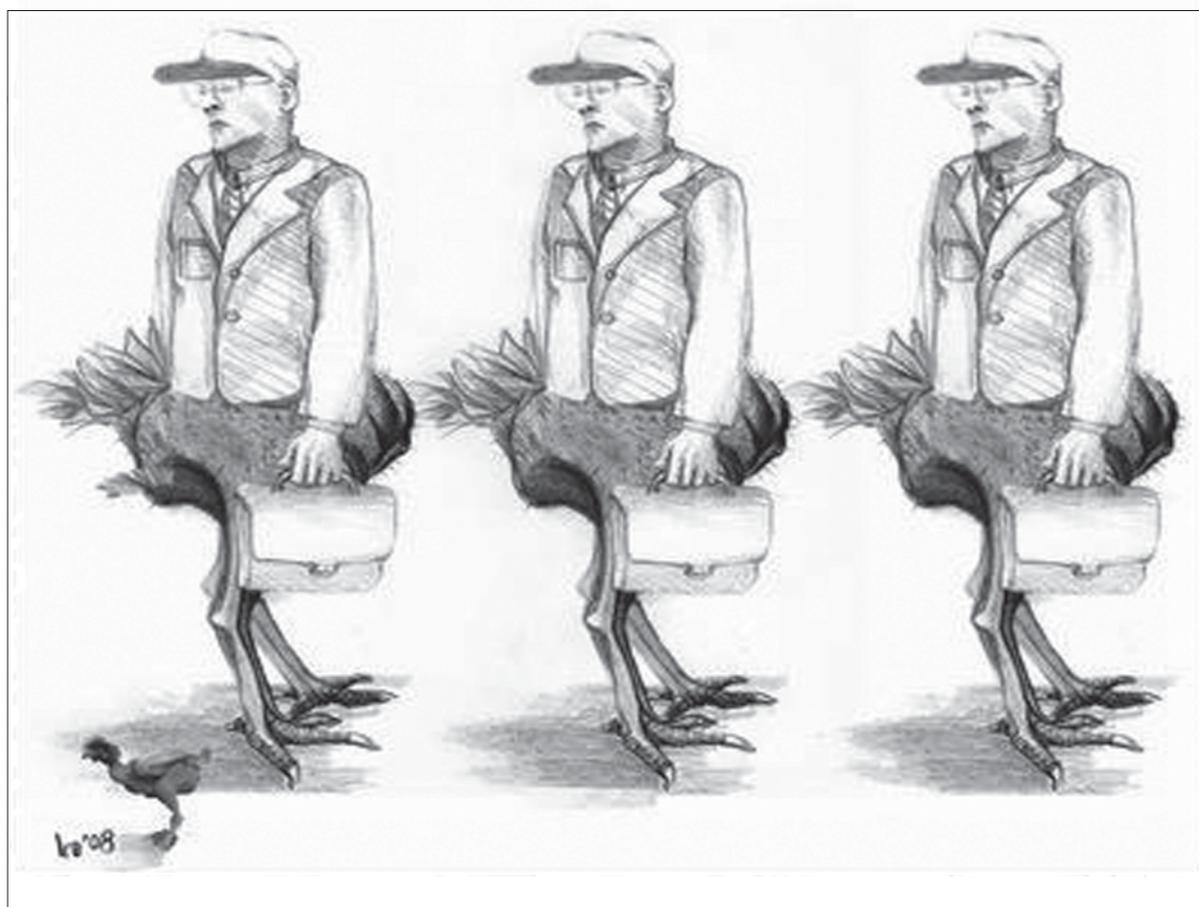
2. Los primates tienen un índice de reproducción muy bajo.

3. Es necesario que lleguen a los 7-10 años para que sus órganos alcancen el tamaño suficiente.

4. Sería prácticamente imposible cubrir la demanda de órganos usando primates.

5. Por el contrario, se tiende a aceptar como un mal menor, indesea- ● ● ●

Viñeta para la Jornada sobre Clonación de Animales de Producción y La Seguridad Alimentaria (Monells, Girona, mayo de 2008).



● ● ● ble pero necesario, el recurso a la utilización de primates, aunque en pequeño número, para experimentar el trasplante de órganos procedente de cerdos transgénicos antes de proceder a los ensayos clínicos en humanos. Éste es, por ejemplo, el punto de vista de los grupos de estudio antes citados (Nuffield Council of Bioethics, del Grupo Consultivo de Ética de los Xenotrasplantes, presidido por Ian Kennedy, y la Subcomisión de Xenotrasplante de la Comisión Permanente de Trasplantes de España).

Conclusiones Las conclusiones generales que se

enumeran a continuación sintetizan los principales puntos esbozados a lo largo del texto:

1. Aunque los animales son dignos de consideración moral, ésta no puede equipararse a la que otorgamos a los seres humanos, sobre todo cuando se plantean situaciones controvertidas en las que entran en conflicto la protección de los animales y la vida humana.

2. En virtud de lo anterior, la investigación con animales es éticamente aceptable, siempre que persiga la mejora de la salud y de la calidad de vida de los seres humanos.

3. Esto no obsta para que consideremos que constituye un deber moral respetar y proteger a los animales y evitarles, en lo posible, el dolor, el sufrimiento, la angustia y otros tipos de daños que puedan padecer.

4. Deben ponderarse los beneficios que se esperan obtener de la experimentación con animales frente al daño o sufrimiento que éstos puedan sentir. Esto nos lleva a rechazar los experimentos

que no persigan la mejora de la salud o de la calidad de vida humanas.

5. La utilización de animales en investigación debe realizarse de acuerdo con los enunciados del principio de las “tres erres”: reemplazar, siempre que sea posible, el uso de animales por otros métodos alternativos; reducir el número de animales empleado, mejorando los métodos estadísticos y los medios de información y consulta para evitar las repeticiones innecesarias; y refinar las técnicas y métodos en el uso y manejo de los animales para impedir o, si esto no es posible, minimizar al máximo el dolor y sufrimiento que puedan padecer como consecuencia de las investigaciones.

6. Estos mismos criterios son de aplicación para la transgénesis, la clonación animal y el xenotrasplante.

7. En lo referente a este último, el uso de primates como fuente de órganos se considera éticamente rechazable, dadas sus capacidades emocionales y su parentesco evolutivo con los seres humanos. ▀

Aunque los animales son dignos de consideración moral, ésta no puede equipararse a la que otorgamos a los seres humanos.

Taurofilia y tauromaquia: una ecuación razonable

Alfonso Bolado

*Libre el mozuelo burla el lomo duro
del toro más audaz que en el arena.
Ni le tiemblan los pies; ¡Quién tal creyera!
que un niño en el peligro esté seguro
y que una fiera, de piedad ajena,
cuidadosa y solícita estuviera.*
(RODRIGO CARO –siglo XVI–, adaptación
del epigrama XXXI de *De Espectaculo*,
de Marco Valerio Marcial)

Resulta difícil, desde una perspectiva genéricamente “ilustrada”, declararse taurino y, por tanto, taurófilo. Sobre la actividad –espectáculo o arte, o rito, o deporte; o diversión, como decía el marqués de la Ensenada; de eso se hablará posteriormente– que identifica, y encandila, a este grupo humano se proyectan tantos estigmas y desde hace tanto tiempo que se han convertido en estereotipos: en estas circunstancias, lo que menos se tiene en cuenta es la Fiesta como tal, o las relaciones que se establecen entre los aficionados y el espectáculo, o entre sus oficiantes, torero y toro: el programa antitaurino está monopolizado por un discurso social o ético unívoco y reduccionista que, desde el punto de vista del que escribe estas líneas, resulta insuficiente para abordar las implicaciones culturales, en el sentido más amplio, de la corrida.

Este monopolio discursivo, muy posiblemente unido a la pobreza de la argumentación taurófila, es lo que hace estéril el debate entre ambas tendencias. Como en la discusión sobre la existencia de Dios, los puntos de partida de defensores y detractores no tienen puntos de contacto y discurren en paralelo. Taurinos y antitaurinos hablan en idiomas distintos, aunque los primeros, atenazados por esa *ultima ratio*

que es “porque me gusta”, han de asumir la carga de la prueba ante la contundencia, que no quiere decir necesariamente razón, o toda la razón, de los argumentos contrarios.

Por eso, en las líneas que siguen trataremos de hacer una reflexión crítica sobre los argumentos antitaurinos, centrándonos en dos de ellos: el del carácter oscurantista de la Fiesta, que se vincula al atraso, la ignorancia y el reaccionarismo político, y el de un espectáculo cruel, en el que se tortura y asesina a un animal. Somos conscientes de que la “crítica de la crítica”, parafraseando al Marx de *La Sagrada Familia*, no agota la cuestión, por lo que intentaremos dar contenido –que solo puede ser ético y estético– a ese “porque me gusta” que es la razón de ser de los aficionados en cuanto tales.

Entre el “pan y toros” y el “vivan las caenas”

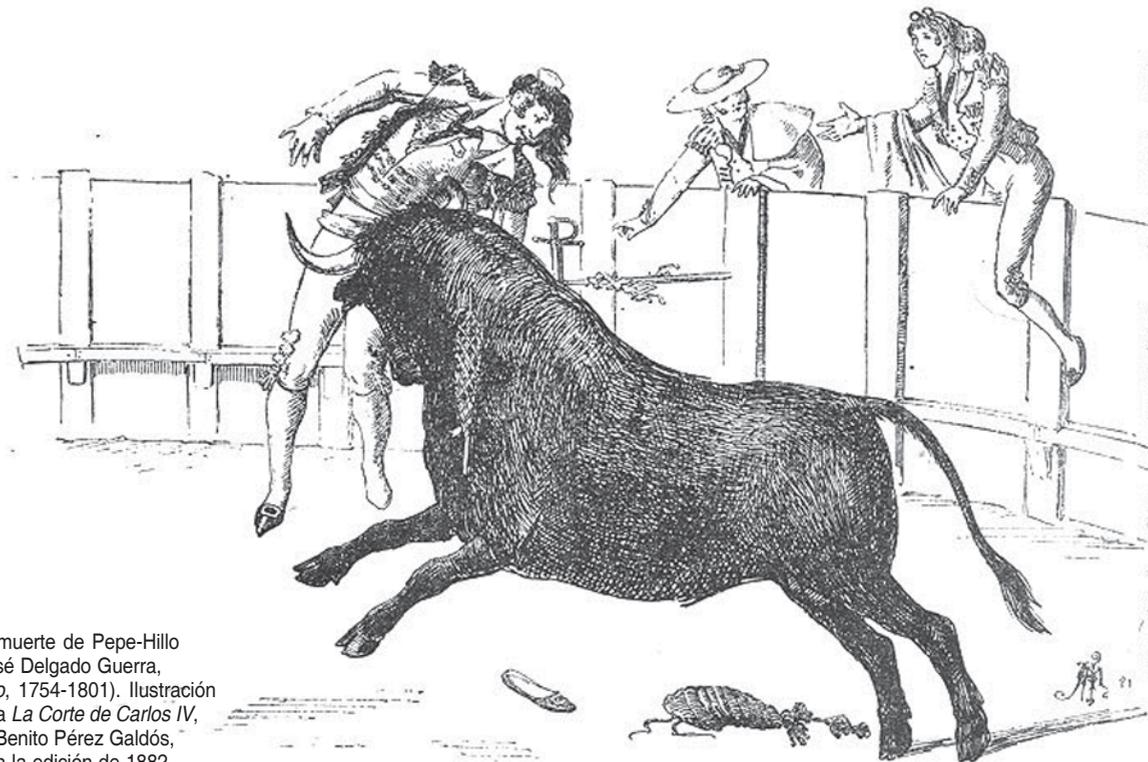
*Pan y toros debes proporcionarla para
hacer en lo demás
cuanto se te antoje ...*
(LEÓN DE ARROYAL *Oración apolológica...* 1793)

Es comúnmente aceptado que los toros, en su sentido actual, surgieron en el siglo XVIII, cuando los peones que ayudaban a los caballeros asumieron el protagonismo de la lidia. El espectá-

culo pasó de caballeresco y desinteresado a popular y profesionalizado; ello favoreció el surgimiento de las primeras figuras del arte –Costillares, Pepe-Hillo y Pedro Romero–, que fueron también las que fijaron en términos generales las reglas de la corrida.

Así pues, paradójicamente, fue el antitaurinismo de los Borbones –Carlos III prohibió las corridas en 1785– lo que ocasionó que la nobleza desertara de las plazas, y su elitismo ilustrado lo que hizo que surgiera un espectáculo “de masas” único en la cristiandad por su carácter profano –el papa Sixto dictó una bula de excomunión en el siglo XVI– y popular (del que en la actualidad se conserva su carácter participativo y un punto “democrático”), aunque pronto la aristocracia se sumó a la nómina de los aficionados (se supone que la reina María Luisa de Parma asistió a la corrida en la que el gran Pepe-Hillo fue cogido de muerte).

La Fiesta proveyó al pueblo de héroes que ofrecieron un modelo de acceso a la fama y el respeto social que, sin embargo, no se constituía en oposición al viejo sistema, aunque sí mantenía recelos hacia el reformismo que la ponía en cuestión. La aristocracia, que también tenía sus toreros favoritos, como Costillares, y el pueblo pudieron convertir de ese modo a la Fiesta en exponente de ese genuino tipo ●●●



La muerte de Pepe-Hillo
(José Delgado Guerra,
Hillo, 1754-1801). Ilustración
para *La Corte de Carlos IV*,
de Benito Pérez Galdós,
para la edición de 1882.

- ● ● de tradicionalismo estético y social, acríptico y escorado hacia el conservadurismo en lo social y lo político, que es el casticismo.

Así lo percibieron los ilustrados, comenzando por los propios reyes. Para muchos de aquéllos, como Jovellanos, para quien el frenesí, el tumulto, la sangre eran signo de una barbarie que debería desaparecer, los toros eran un espectáculo repugnante, contrario a la civilidad y a la razón, y bastión del despotismo. A ello se refería León de Arroyal cuando, parafraseando la expresión del latino Juvenal *panem et circenses*, acuñó la de “pan y toros”, la cual solo era cierto a medias, pues el poder podía estar dispuesto a dar toros, pero no pan.

Esta visión de la fiesta se prolongó durante todo el siglo XIX, a pesar de la fascinación que ejerció sobre románticos y viajeros el espectáculo, su “exotismo” y sus relaciones con el “espíritu popular” e incluso con la tragedia y la muerte. El duque de Rivas pudo unir su rechazo a la fiesta con un falso orientalismo: «Costumbre bárbara que aún dura / y que introdujo la africana gente», una idea errónea que aparecía en Quevedo («jineta y cañas son contagio

moro», cuando es posible que sucediera lo contrario) y continuó en Moratín (en su poesía “Fiesta de toros en Madrid”). El extraño maridaje entre toros y tiranía que impulsó Fernando VII, el cual cerró las universidades pero abrió una Real Escuela de Tauromaquia, estuvo muy presente en la memoria liberal.

Todavía el antitaurinismo del 98, relacionado con el del regeneracionismo de Joaquín Costa (los toros llevan al país «a una serie tétrica de degradaciones que nos envilecen») está relacionado con esta visión. El caso más extremo fue el de Eugenio Noel, poeta bohemio que profesó con pasión un antitaurinismo militante; a pesar de lo cual, paradójicamente, tenía muchos amigos toreros y era un buen conocedor de la Fiesta. Según Max Aub, «sus diatribas contra los toros y el flamenco más parecen elogios», opinión que compartían Azorín, Gómez de la Serna y Pablo Corbalán; con todo, la creencia —exagerada por lo unilateral incluso en su sistema de creencias— de que los toros eran la causa del atraso de España la vivía Noel con sinceridad.

Consideramos que en los críticos ilustrados y sus epígonos decimonóni-

cos, hasta el 98, hay un aspecto poco estudiado: la desconfianza de todos ellos hacia el pueblo y sus expansiones, las cuales, desde el punto de vista de aquéllos, no eran más que reflejo de la ignorancia de las masas y su escuela más obvia, la degradación moral. Entre el *Discurso sobre la educación popular de los artesanos* del marqués de la Ensenada y los “centros morales y culturales” del obrerismo burgués del XIX existe un hilo conductor en el que se enhebran las mejores intenciones, el paternalismo y un difuso temor a aquello que no se comprende. Por supuesto, el hecho de que la Fiesta también atrajera a las clases más pudientes, encabezadas por la aristocracia, que tenía intereses económicos —la cría de ganado— y políticos en ella, reforzaba esta visión.

¿Un taurinismo “liberal”?

Sería sugerente explorar una genealogía complementaria a la caballerescas para la corrida: las fiestas de toros de los pueblos, que Pepe-Hillo, autor de una *Tauromaquia* (1804), llamaba “novilladas” y que equivaldrían a nues-

tras actuales capeas, seguramente desarrolladas con mayor brutalidad. El gran maestro afirmaba: «Las circunstancias con las que se celebraba este espectáculo le harían en la actualidad muy despreciable e insufrible». Esta opinión coincide con parte de la crítica ilustrada, y en efecto, a lo largo del siglo XVIII se produjeron reformas que eliminaron los aspectos más groseros y crueles de las fiestas de toros. Este tipo de fiestas estaban bastante extendidas por Europa (y América), y algunas de ellas, como las inglesas, se caracterizaban por su salvajismo; con todo, ayudarían a comprender el arraigo popular de la Fiesta.

Sin embargo, para que estos espectáculos se convirtieran en arte fueron necesarias dos circunstancias: primero, que pasaran a ser un fenómeno urbano y que, por tanto, acogieran como espectadores a gentes de todos los grupos sociales; segundo, que, atendiendo a la nueva sensibilidad social, aceptaran que el fin del espectáculo no era matar a un toro como fuera, sino la ejecución de los pasos que establecían el dominio del artista sobre el animal hasta el desenlace que, como se tratará de establecer, solo puede ser su muerte.

En este orden de cosas, se entiende que no todos los ilustrados fueron antitaurinos. No lo fueron Moratín (autor de *Carta histórica sobre... las fiestas de toros en España, 1777*, y de una “Oda a Pedro Romero”), Goya e incluso José I Bonaparte, que introdujo reformas en el reglamento que aún perduran, como la división de la plaza en sol y sombra. De Paquiro, arquetipo del torero ilustrado, contaba Gautier en su *Viaje a España* que «sus opiniones políticas le vedaban presentarse en la plaza de Madrid».

En realidad, a lo largo del siglo XIX todas las grandes figuras, desde el citado Paquiro –autor también de una tauromaquia–, Cúchares, Frascuelo, Lagartijo y Guerrita, hasta llegar ya entrado el XX a Joselito o Belmonte, innovaron la corrida en el sentido de depurarla y fijar un canon cuyo eje fueran la belleza, la hondura y la elegancia en la ejecución de las suertes. Justamente en el desconocimiento de

esa evolución de la Fiesta reside, desde nuestro punto de vista, el encastillamiento en un antitaurinismo más sentimental que reflexivo.

Estas corrientes protaurinas cristalizaron a partir del primer cuarto del siglo XX. Por entonces, Ortega y Gasset, en su estudio sobre Azorín, afirmaba: «Lo castizo, precisamente porque representa lo espontáneo, la profunda e inapreciable sustancia de una raza, no puede convertirse en una norma». Ortega enfrentaba la norma casticista, que él percibía como muestra de un complejo cultural de inferioridad, a lo castizo. Se puede ir un poco más allá en su razonamiento y afirmar que si bien el casticismo significa una manipulación de las tradiciones para convertirlas en componentes –desde una óptica nacionalista o localista– de la cultura del poder, la reivindicación de “lo castizo” liberó a muchas formas culturales del dogal de esa servidumbre, a algunas con mucha fortuna, como el flamenco, a otras con menos, como la Fiesta.

Eso ayuda a explicar que buena parte de la intelectualidad de la época fuera taurina e inevitablemente taurófila (de forma muy destacada Fernando Villalón y Miguel Hernández): García Lorca, Rafael Alberti, Pedro Salinas, José Bergamín, Gerardo Diego (autor de una “Oda a Belmonte”), Dámaso Alonso, pintores como Picasso y Miró, además de extranjeros como Hemingway y Orson Welles lo fueron; ese “desenganche” del casticismo produjo la eclosión de la edad de oro del toreo, la que comienza con Belmonte y Joselito y termina con Antonio Ordóñez, Dominguín y Manolete, todos ellos toreros muy bien relacionados con intelectuales y artistas. A ella si-

Pocos elementos han sido tan perjudiciales para la Fiesta como el de su adjetivación “nacional” y, por tanto, vehículo del nacionalismo español.

guió una edad de plata (Camino, El Viti, Curro Romero...), ya en pleno franquismo, cuando la Fiesta, aun manteniendo para el poder su valor de expresión “genuinamente española”, había sido desplazada por el fútbol como instrumento eficaz de manipulación política.

Esta circunstancia pone de relieve una cosa: cualquier manifestación social, y muy particularmente el arte, es susceptible de ser cooptada por el poder para servir a su legitimación, y por las clases dominantes para reproducir culturalmente su hegemonía. Pero una cosa es el arte y otra su uso político, como una cosa es la *Misa en sí* del piadoso luterano Bach y otra la Iglesia católica. El fin del arte es conmover, enaltecer el espíritu o lo que sea; sus usos extraartísticos suelen ser bastante más tenebrosos.

En los toros esa subordinación estuvo agravada, primero por ser un arte popular y, por tanto, reflejo de las contradicciones culturales de las clases menos favorecidas; segundo, por haber sido adoptados por un grupo social tan peculiar como la aristocracia española, cuyo populismo paternalista recoge Sánchez Albornoz en una fecha tan precoz como el siglo XVI (“De lo rahez hispano”, en *España, un enigma histórico*); tercero, por tratarse en buena medida de una creación española.

Una fiesta “nacional”

Pocos elementos han sido tan perjudiciales para la Fiesta como el de su adjetivación “nacional” –denominación creo que procedente de la obra del conde de las Navas, bibliotecario de Alfonso XIII, *La fiesta más nacional*– y, por tanto, vehículo del nacionalismo español.

Ciertamente la Fiesta nació y se desarrolló en España, y en ese país se convirtió en un espectáculo de masas único en el mundo, hasta el punto de que se le consideró manifestación del *Volkgeist* español. Como tal aparece en autores españoles y en los extranjeros amantes de lo exótico (Gautier, Dumas, Merimée...) De esta forma tan deliciosa lo expresaba Théophile Gautier: ● ● ●

- ● ● «Las españolas suelen disgustarse cuando se les habla de castañuelas, manolas, contrabandistas... y corridas de toros, aunque en el fondo sientan gran inclinación hacia esas cosas, *verdaderamente nacionales...*» (el subrayado es nuestro). Y Jaime Balmes afirmaba en *El catolicismo comparado con el protestantismo*: «... la afición del pueblo español a la diversión de los toros no es más que la aplicación a un caso particular de un gusto cuyo germen se encuentra en el corazón del hombre». No son pocos los escritores taurinos que abundan en este tipo de referencias a lo telúrico.

Son juicios que hoy resultarían inaceptables. Suponemos que el éxito de la Fiesta en España se debió más que a una idiosincrasia particular, a ciertas condiciones históricas, sociales y culturales, entre las que se cuentan una mayor familiaridad con las fiestas de toros; la alta consideración popular de la “hombría”, entendida como valentía; su valor como vehículo de ascenso social en una sociedad que aún tenía fuertes componentes estamentales; su rápida conversión en un lucrativo negocio (como muestra el libro del profesor Adrian Shubert *A las cinco de la tarde. Una historia social del toreo* (Turner, Madrid, 2002), y, nos gustaría pensarlo, en un peculiar compromiso entre la tradición y el pensamiento ilustrado.

Por otro lado, ninguno de los autores antes citados, a diferencia del conde de las Navas, pretendía dar a la categoría “nacional” un contenido político. El cual sí se encuentra en la “agenda oculta” del casticismo, del que se habló anteriormente y que surge como un ominoso Gadiana cuando se trata de exaltar la “unidad patria”. El nacionalismo taurino es inoportuno, se trate de enarbolar banderas con el toro de Osborne o de hacer el paseíllo, como hizo el torero catalán Serafín Marín en Las Ventas, con una *senyera* para reivindicar la catalanidad de la Fiesta.

En 1835, el torero español Bernardo Gaviño llevó a México las reformas de la corrida implantadas en España. A él siguieron grandes nombres del toreo universal, como Ponciano Díaz (el único torero bigotudo), el magnífico Rodolfo Gaona, el “Gran Indio”, y Car-

los Arruza. Tan nacional es la Fiesta en México como en Colombia, Perú, Ecuador, Venezuela o Francia, sin que en estos países eso sea motivo de particular exaltación patriótica.

Desnacionalizar la Fiesta es la última etapa de su despolitización, y condición necesaria para su supervivencia. Desgraciadamente, pocos taurinos españoles se han tomado en serio esta tarea, en parte por altanería, en parte por un patriotismo de cortas miras.

Pasión y muerte de un noble animal

Se puede juzgar el corazón de un hombre por su trato a los animales.
(Emmanuel Kant)

En el *blog* de un independentista catalán aparecía hace poco una lista de “pijo-progres catalano-panyols”, entre los que se encuentra el que firma estas líneas, bajo el epígrafe (traducido): “Personas que pagarían por ver vomitar sangre a un toro”. Como diría Bertie Wooster, el personaje de Wodehouse, “¡Oiga, qué idea más bestia!”.

Sin embargo, es la que subyace en el discurso animalista en su vertiente antitaurina –y ni siquiera la anterior es su expresión más truculenta–, que conecta con la cita de Kant, la cual no por repetida es más verificable: Hitler era un gran amante de los perros, mientras que pocos dudarían de la razonable calidad humana de muchos de los protaurinos antes enumerados.

En realidad, la cuestión está en otro lugar: ningún aficionado pagaría por ver vomitar sangre a un toro; al contrario: eso muestra que la suerte de matar ha sido mal realizada. Al aficionado no le gusta ni un castigo excesivo en varas, ni la tardanza en matar

El aficionado va a presenciar una tragedia: el diálogo entre dos seres de similar grandeza de ánimo, que se desarrolla según unas leyes estrictas y que tiene un final previsible.

(para la que existen tres apercebimientos o “avisos”), como tampoco le gustan los toros inválidos o los mansos, que justamente son los que, desde la óptica humana, más sufren. El aficionado va a presenciar una tragedia: el diálogo entre dos seres de similar grandeza de ánimo, que se desarrolla según unas leyes estrictas y que tiene un final previsible. El toro es el único animal protagonista de un espectáculo artístico y es tratado con el respeto que exige esa condición (al menos según el reglamento; los críticos y los aficionados son los que más enérgicamente protestan contra las manipulaciones de los profesionales del sector).

Por eso tampoco sería correcto mojar de “tortura” a la lidia. La tortura pretende, a través del dolor, quebrar psicológicamente a la víctima, envilecerla. En la lidia, sobre todo en el primer y segundo tercios, se pretende justamente lo contrario: probar la bravura del animal, mejorar su embestida (varas) y aumentar su agresividad (banderillas). Tampoco se acosa al animal: los distintos participantes en la lidia –picador, banderillero, matador– lo hacen de uno en uno y dejándose ver, y el primero no puede cerrarle la salida ni traspasar la línea de los medios. En términos del filósofo francés Francis Wolff, autor de uno de los libros más luminosos sobre la Fiesta (*Filosofía de las corridas de toros*, Bellaterra, Barcelona 2009), al toro no se le engaña, se le burla.

Una nueva visión del animalismo

La idea de que los animales tienen determinados derechos procede de la Ilustración y alcanzó, a mediados del siglo XIX, carta de naturaleza en la obra del utilitarista inglés Jeremy Bentham. Las actividades protectoras de animales se fueron extendiendo, al mismo ritmo que calaba, fundamentalmente en los países más avanzados, una nueva actitud hacia los animales.

El verdadero manifiesto de estas ideas fue la obra del catedrático australiano Peter Singer, autor en 1975 de *Liberación animal* (trad. cast., Trotta,



Costillares
(Joaquín Rodríguez,
1743-1800) y
Cúchares
(Francisco Arjona
Herrera, 1818-1868).

Madrid, 1999), en el que rechaza la superioridad de unas especies sobre otras (especismo), lo que le hace concluir que los animales tienen unos derechos naturales, que el ser humano debe reconocerles, el primero de los cuales, siguiendo la tesis utilitarista, sería la minimización de su sufrimiento.

En su libro, Francis Wolff apunta el hecho de que las teorías animalistas se refieren a un animal abstracto, sin establecer diferencias entre los distintos miembros del reino. En la práctica, las relaciones entre los animales y los seres humanos han dependido del papel que éstos han asignado a aquéllos; como decía también Kant, «todas las infinitas criaturas existirían para nada si no hubiera entre ellas hombres». A una rata, a un animal doméstico, a un lobo y a un orangután (en cuanto especie en peligro de extinción) los tratamos de distinto modo, siempre dentro del criterio de minimizar su sufrimiento; sin embargo, al perro lo castigamos para que aprenda a comportarse y al animal de carga (o de carreras) lo fustigamos para que avive su paso.

El toro de lidia es una especie fruto de la selección natural, pero también de la manipulación genética para ser lo que es: un animal constitutivamente destinado al combate. El toro es quizá el único animal que acomete una y otra

vez a pesar de no obtener resultados; es su bravura lo que le ha convertido en lo más parecido a un animal totémico en el occidente mediterráneo. La tradición taurina ha aprovechado esa circunstancia para construir sobre ella un arte que, en buena ética animalista, ha ido minimizando el sufrimiento del animal. Por eso, cualquier taurino coherente rechaza el odioso espectáculo de determinadas fiestas tradicionales, como la del Toro Vega de Tordesillas, en las que el animal es acosado y torturado hasta la muerte.

Minimizar el sufrimiento es una aspiración legítima y también un *desideratum*. El sufrimiento forma parte de la naturaleza individual: sufre el deportista en el entrenamiento, el jornalero en el campo, la gacela cuando es desgarrada por el león. Para el toro, el sufrimiento es connatural a su condición de animal de combate.

Por supuesto, eso no significa desdeñar la ética animalista a ultranza; solo se quiere señalar que está dictada por una determinada sensibilidad personal y que no puede imponerse como única ética posible.

En las líneas anteriores se ha intentado, siguiendo a Wolff, insinuar la existencia de una relación distinta, más individualizada, del ser humano con el animal; a partir de ella, la ética tauró-

fila puede realizar, sin conflictos, su conversión en estética.

La muerte necesaria

Con todo, ¿es necesaria la muerte del toro? A nuestro entender, sí. En primer lugar por una cuestión práctica: el toro, una vez toreado se vuelve inútil para la lidia, pues ha “desarrollado sentido”, ya no acepta el engaño y eso le hace letal.

Interesan más los aspectos culturales: sin llegar a las reflexiones etno-religiosas del antropólogo Julian Pitt-Rivers sobre la transferencia sexual entre hombre y animal, o incluso a las intuiciones del dramaturgo Jacinto Benavente («Si no se tostara a los toros en la plaza, tal vez tostaríamos hereses en las hogueras de la Inquisición»), que remiten a la imagen del toro, víctima propiciatoria, como en el culto a Mitra, aunque podríamos aceptar un aspecto en el que sí lo es: su muerte como animal individual asegura su supervivencia como animal colectivo, como especie. E incluso del ecosistema en que se desarrolla,

De todos modos no es pertinente transitar estos terrenos: la muerte del toro solo puede interpretarse como el desenlace –el único posible desde la ●●●

- ● ● perspectiva de la tragedia— de una representación. Por supuesto, ningún animal quiere morir, o ser muerto, pero a todos les sucede. Para el toro, por su carácter indómito y luchador, la Fiesta ha reservado la más hermosa de las muertes: en la plaza se ha hecho el silencio, la música ha cesado; el animal solo, con la cabeza erguida, dando la cara a su verdugo, a veces arrancándose contra él. Luego, tras la estocada, manteniéndose en pie prácticamente hasta la muerte. En ese momento, el toro, singular al salir al ruedo como ningún otro animal, llega a su plenitud como sujeto único de su especie.

Tenía razón el torero Luis Francisco Esplá cuando, en el Parlamento de Cataluña, dijo que no sentía compasión por los toros; posiblemente, como al que esto escribe y a muchos otros aficionados, le produce esa sensación de sobrecogimiento que puede confundirse con la admiración.

El arte de los toros

Muchos rechazan la pretensión de que el toreo sea un arte. Desde luego no es un deporte, pues en él no se compite ni se pretende superar plusmarcas; tampoco es un combate de gladiadores, pues ni su final es incierto, ni su desenlace justifica los medios de llegar a él; mucho menos es un rito sacrificial, por

El toreo es un arte porque pretende, a través de un determinado canon plástico, transmitir una emoción estética.

la carencia de trascendencia y su rigurosa reglamentación legal, no simbólica. Sí es un espectáculo, pero como lo son muchas manifestaciones artísticas, desde la Octava Sinfonía (*de los Mi*) de Mahler y los recitales masivos de divos de la canción, hasta la ópera, el ballet o muchas de las escenografías “espectaculares” que nos ofrecen la arquitectura renacentista o barroca, por ejemplo.

El toreo es un arte porque pretende, a través de un determinado canon plástico, transmitir una emoción estética. A uno, el tercio de muerte le recuerda un *pas á deux*, una danza cuya armonía está asegurada por el matador: su apostura, su caminar estilizado como el de un bailarín, la posición de los brazos, que a veces (el que esto escribe recibe esa sensación en Ponce o Talavante) parece inspirada en el *port de bras* del ballet clásico, la elegancia y atrevimiento de las suertes. Su contrapunto es la feroz pero terriblemente bella acometida del toro.

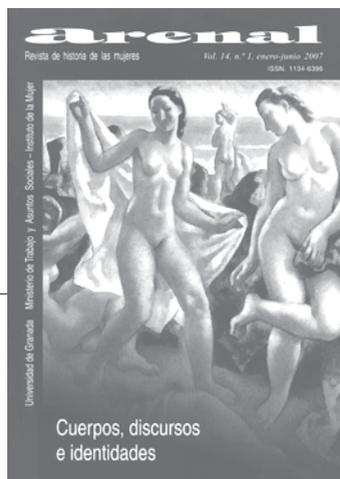
¿Se trata de un espectáculo cruento? Sí. Corre la sangre, como en una pasión barroca o romántica (en este sentido, es muy aleccionadora la lectura de *La carne, la muerte y el diablo en la literatura romántica*, de Mario Praz). También es cruenta la imaginería castellana del siglo XVII, las películas de Sam Peckinpah, la *Muerte de Sardanápalo* de Delacroix o las tragedias de Shakespeare. Toda la existencia es cruenta y ocultarlo, por más que sirva para confortar a ciertos espíritus, no es precisamente la mejor forma de realismo. En ese sentido, la Fiesta no aventa nuestros demonios, nos sitúa frente a ellos; por eso, como la verdad, fascina o se odia.

Uno, aun compartiendo la opinión de Wolff de que cualquier prohibición de la Fiesta es un atentado contra la cultura, sí que piensa que está abocada a desaparecer. Difícilmente podrá resistir el triple embate del antitaurinismo compasivo, las manipulaciones de los estamentos taurinos (ganaderos, empresarios e incluso toreros, en muchos casos tan faltos de honradez profesional como sobrados de codicia) y el cambio del gusto del público hacia espectáculos más sencillos, gregarios y aureolados de ese valor a menudo vacuo que es el cosmopolitismo. Los toros se han quedado viejos.

Pero creo que su desaparición nos hará a todos más pobres. ▀



El torero Serafín Marín, haciendo el paseillo con la barretina y la *senyera* en una corrida en la Monumental de Barcelona el pasado 16 de mayo.

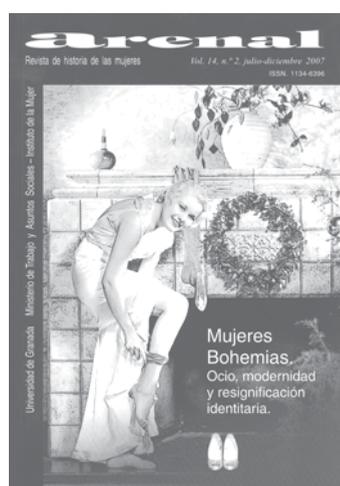


Arenal

Los dosieres de los números 1 y 2 del volumen 14 de *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, editada por la Universidad de Granada, están dedicados a los temas “Cuerpos, discursos e identidades” y “Mujeres bohemias. Ocio, modernidad y resignificación identitaria”, respectivamente.

El dossier del primer número, “Cuerpos, discursos e identidades”, coordinado por Miren Llona y Nerea Aresti, lo componen los trabajos “Cuerpo a cuerpo con el giro lingüístico”, de José J. Díaz Freire; “*Escrito en el cuerpo*. Sexualidades femeninas al margen de la norma heterosexual”, de Luz Sanfeliu; “Los discursos de higiene y el cuerpo femenino como metáfora de ingobernabilidad (Puerto Rico, finales del siglo XIX)”, de Marlene Duprey; y “Los otros cuerpos disciplinados. Relaciones de género y estrategias de autocontrol del cuerpo femenino (primer tercio del siglo XX)”, de Miren Llona.

Mientras que el del segundo, titulado “Mujeres bohemias. Ocio, modernidad y resignificación identitaria”, coordinado por Jordi Luengo López, incluye los textos “Performatividad en la Bohemia: aspectos teóri-



cos en las transgresiones de género”, de Sonia Reverter; “La Bohemia resignificada. Mujeres modernas en la *performance* de su identidad”, de Jordi Luengo; “La modernidad que viene. Mujeres, vida cotidiana y espacios de ocio en los años veinte y treinta”, de Ana Aguado y M^a Dolores Ramos; y “La Bohemia encarnada”, de Shirley Mangini.

Además, ambos números culminan con diversos artículos dentro de sus habituales secciones “Estudios” y “Textos y documentos”.

Apartheid contra el pueblo palestino

Apartheid contra el pueblo palestino, informe elaborado por Luciana Coconi. Nota preliminar de David Bondía. Presentación de Raji Sourani. Ediciones del Oriente y del Mediterráneo. Madrid, 2010. 198 páginas. 12 euros.

Dilucidar si la hipótesis de la que parte su autora, la existencia de *apartheid* contra el pueblo palestino, se confirma, es el objetivo de este informe. Para ello, Luciana Coconi lleva a cabo un análisis exhaustivo de toda la normati-

va que sobre los derechos humanos ha ido generando el derecho internacional, contrastándola con la legislación que se aplica en Israel y los territorios ocupados. El resultado pone de manifiesto, como señala David Bondía en su nota preliminar, «no sólo la discriminación que sufre el pueblo palestino, sino también el plan de negación y respeto de su dignidad como seres humanos, lo cual tiene una catalogación jurídica concreta: crimen de *apartheid*».

Luciana Coconi es licenciada en Derecho por la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina) y máster en Estudios Internacionales por la Universidad de Barcelona. En la actualidad es investigadora del Institut de Drets Humans de Catalunya.



Portularia

Portularia, Revista de Trabajo Social, Volumen X, número 1 (junio de 2010). Editada por la Universidad de Huelva. 144 páginas.

Este volumen de *Portularia* lo componen los nueve trabajos siguientes:

- “Reformas estructurales, mercado de trabajo y protección social en América Latina”, de Alejandro H. del Valle.
- “La futura legislación de los



servicios sociales en Castilla y León: en torno al anteproyecto de ley de 2009”, de María Cristina Polo Sánchez y Fernando González Galán.

- “El colectivo de mayores, los accidentes de tráfico y el trabajo social”, de Juan de Dios Izquierda y Rubén Torres.
 - “La inserción laboral de las personas con discapacidad: una salida profesional para trabajadores sociales”, de Esther Mercado García y Luis Mariano García Vicente.
 - “Un estudio sobre la exclusión social en la comarca del Caudal (área VII) del Principado de Asturias”, de Juan Ramón Rodríguez Fernández.
 - “La intervención social como objeto de análisis clínico”, de María del Pilar Rodríguez.
 - “Cambios en los estilos de vida de las cuidadoras de personas dependientes”, de Ester Bódalo Lozano.
 - “Las contradicciones de los programas de transferencia de ingresos: un análisis de la realidad brasileña y los desafíos para los trabajadores sociales”, de Ivete Simionatto y Valters Martins.
 - “Naturaleza, cultura y desarrollo. Agenda del Trabajo Social Global Contextual, TSGC”, de Carlos Vladimir Zambrano.
- El número se completa con los textos “Fundamentos del Trabajo Social”, de Mónica Peñaherrera León, y “Participación ciudadana y gestión de las políticas sociales municipales”, de Juan José García Escribano.

Érase una vez...

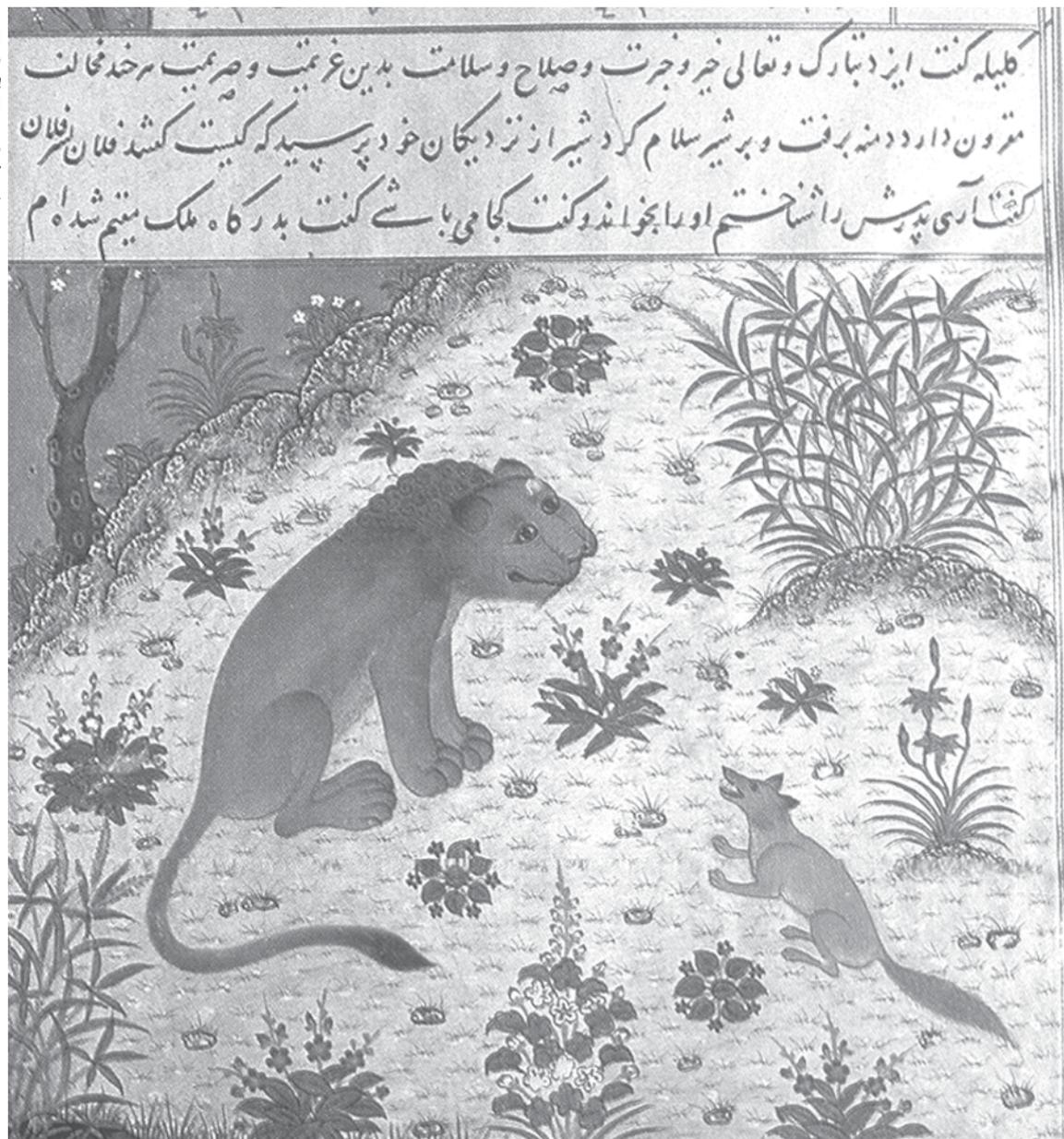
Paloma Uría

Son indudables las buenas intenciones del Ministerio de Igualdad en su empeño por promover una educación igualitaria en las aulas infantiles. Sin embargo, las recientes declaraciones de la ministra del ramo sobre un príncipe compartiendo faenas domésticas con Blancanieves recuerdan demasiado a

la política educativa del felizmente fenecido régimen franquista y su lema de “instruir deleitando”. Bueno es fomentar en la infancia ideas de igualdad entre los sexos, pero no lo es menos el ofrecer a niños y niñas relatos de fantasía, terror, felicidad y desgracia, que despierten su imaginación y su sensibilidad, y de todo ello hay ma-

terial abundante en los cuentos de hadas tradicionales. Bien es verdad que el cuento maravilloso, de tradición oral, pertenece a una época que se cerró hace más de dos siglos con la recopilación escrita de esos cuentos, y que los niños de hoy disponen de abundantes lecturas y medios audiovisuales con historias adaptadas a nuestro momen-

Página del manuscrito *Calila y Dimna* basado en el *Panchatantra*, redactado en árabe, por Ibn al-Muqaffa (siglo VIII).



to histórico, algunas incluso con enfoques feministas e igualitarios; pero ello no impide que puedan también disfrutar de los viejos cuentos de hadas.

Los llamados “cuentos de hadas”, en los que, por cierto, pocas veces aparecen las hadas, pertenecen al género de “cuento maravilloso”, que forma parte, a su vez, de la tradición del relato folclórico. Son historias de transmisión oral que se remontan a épocas muy antiguas e incluso pueden emparentar con las colecciones hindúes del *Pantchatantra* y el *Hitopadeza*, recogidas posteriormente en los relatos árabes e introducidas en la cultura europea medieval.

Todos los pueblos poseen relatos que repiten modelos parecidos con variantes según las diversas culturas y las distintas épocas. Las versiones han ido modificándose por el propio modo de transmisión, la palabra de los narradores, que introduce variantes y se adapta a las épocas y a los oyentes. Muchos de los relatos hunden sus raíces en hechos reales, reproducen ritos iniciáticos, recogen leyendas o se basan en mitos y creencias ancestrales. El elemento maravilloso es una constante en todos ellos: la magia y la presencia de seres fantásticos, hadas, brujas y ogros. Por otra parte, es patente su parentesco con la fábula por la presencia de animales parlantes y humanizados.

Los relatos folclóricos en general y, en particular, los cuentos maravillosos no están concebidos como relatos infantiles, lo que es fácilmente comprobable por la crudeza de algunos argumentos, la crueldad de que



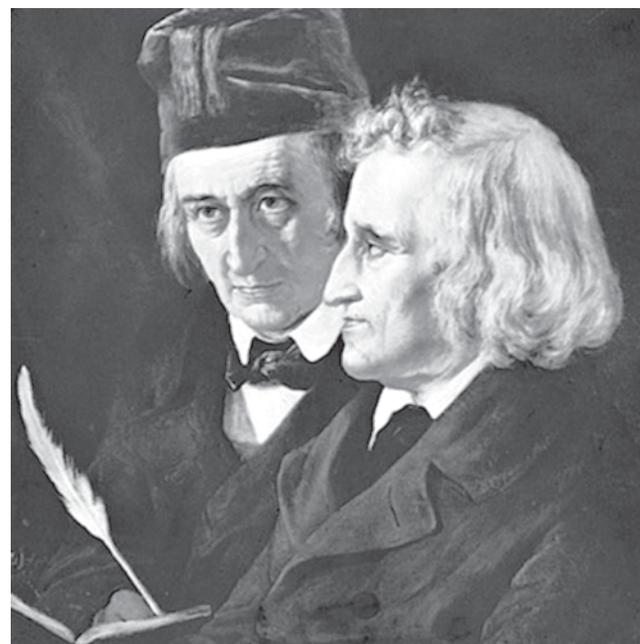
Grabados de Gustave Doré para *Barba Azul* y *El gato con botas*.

se hace gala, la violencia de los castigos, las alusiones sexuales explícitas... Reflejan los tabúes y prohibiciones, los miedos atávicos y con frecuencia advierten de los peligros y prescriben rígidas formas de comportamiento. En realidad, transmiten, como otras formas culturales, las ideas dominantes de cada época y los patrones aprobados de comportamiento, todo ello con un fuerte componente simbólico, propio de sociedades rituales.

Como hemos señalado, el cuento fue de transmisión oral durante siglos, hasta que a finales del siglo XVII, y sobre todo en el XIX, se recogieron y se publicaron, fijando entonces sus formas definitivas y cerrando su evolución. En la tradición cultural europea abundan las recopilaciones de cuentos populares en la mayoría de las lenguas y culturas. Sin embargo, las narraciones más conocidas e internacionales han sido las recopiladas por el francés Perrault, los hermanos alemanes Grimm y el escritor danés Andersen.

El cuento maravilloso ha sido objeto de estudio desde variados puntos de vista. Existen distintos análisis y clasificaciones, siendo la más difundida la de Vladimir Propp quien, en su obra *Morfología del cuento*, clasifica los relatos en función de la estructura narrativa. Sus mensajes y símbolos han sido objeto de las más variadas interpretaciones, entre las que destaca la del psicoanalista Bruno Bettelheim o la de la antropóloga Dolores Juliano.

Está generalmente admitido por la crítica que las ●●●



Andersen y los hermanos Grim.

- ● ● formas culturales expresan en general las ideas dominantes en una sociedad dada; no obstante, en todas las culturas podemos advertir, asimismo, expresiones contraculturales, de resistencia o de crítica más o menos elaborada de estas ideas dominantes a cargo de sectores marginados o subalternos. Esta hipótesis de trabajo ha sido aplicada por Dolores Juliano a la interpretación del cuento maravilloso al relacionarlo con la subcultura femenina, y a ello nos referiremos en este artículo.

El cuento maravilloso es, como decíamos, un género de transmisión oral, vinculado generalmente a la vida doméstica y narrado al calor del hogar. Son habitualmente las mujeres las encargadas de esta transmisión, al contrario de otros géneros, como la épica, de tradición juglaresca; de suerte que, inevitablemente, las mujeres han dejado en las narraciones una impronta que refleja su particular visión de la realidad y que Dolores Juliano analiza como una visión crítica o de resistencia a los modelos dominantes. Esta visión pudo haber sido tamizada por los folcloristas, casi siempre hombres, pero persisten en ella huellas indelebles de la subcultura femenina, tanto en los personajes y en la trama como en las descripciones detalladas de la vida cotidiana y de ambiente hogareño.

Dice Juliano: «... los cuentos infantiles son el único tipo de relato de nuestra cultura en el que se encuentra una imagen de “hombre objeto”, entendiendo por tal el que es válido principalmente por elementos (físicos o de estatus) utilizables por la protagonista, prescindiendo de sus condiciones individuales. Me refiero a la multitud de guapos príncipes que las heroínas reciben como premio a sus desvelos» (*).

Señala también Juliano que en los cuentos tradicionales los protagonistas son mayoritariamente mujeres o bien hombres que de alguna manera se relacionan más con las tareas o estereotipos femeninos como sastres, cocineros... o que presentan características físicas semejantes a las que se atribuyen a las mujeres: seres pequeños y débiles: «El mensaje más frecuentemente emitido por el cuento tradicional era un relato protagonizado por personajes débiles: mujeres, niños y niñas, enanos o gatos, que ganaban (por ser más astutos) a adversarios fuertes pero menos inteligentes: ogros, gigantes, reyes o demonios» (**).

Si repasamos los cuentos más populares y leídos por generaciones infantiles podemos comprobar estas hipótesis. De género femenino son las protagonistas y heroínas de *Caperucita Roja*, *Blancanieves*, *La bella durmiente*, *La Cenicienta*, *Barba Azul*, *La Bella y la*

Bestia o *La Sirenita*. En cuanto a los personajes masculinos, se apartan claramente de los estereotipos del héroe épico: valiente, apuesto que vence los obstáculos por medio de las armas; pensemos en Pulgarcito, en el sastrecillo valiente o en el flautista de Hamelin, quienes vencen las dificultades y triunfan por medio del ingenio y sin recurrir en ningún caso a la violencia. Y qué decir del Gato con Botas que con su astucia salva y ennoblece a su inútil amo, el supuesto marqués de Carabás.

Por el contrario, los héroes clásicos, como los príncipes o los guerreros, demuestran bastante incompetencia. En *Caperucita Roja*, el cazador, que por cierto no aparece en la versión de Perrault, llega escandalosamente tarde, cuando el lobo ya ha tenido su banquete; en *Blancanieves*, los verdaderos protagonistas masculinos son los enanitos, que protegen a la joven y la mantienen con su trabajo, mientras que el príncipe aparece cuando la joven ya ha fallecido y ésta vuelve a la vida por casualidad, sin ningún mérito por parte del famoso príncipe, porque los portadores del ataúd tropiezan y la manzana envenenada cae de la boca de Blancanieves. El príncipe de *La bella durmiente* tarda cien años en llegar, lo que hace exclamar a la princesa, quizá con cierta sorna:

—¿Sois vos, príncipe mío? ¡Os habéis hecho esperar mucho tiempo!

Los personajes dotados de autoridad, los reyes o los padres (y también las madres, convertidas en muchas versiones en madrastras) tampoco responden a las expectativas: o brillan por su ausencia o despego (en *La Cenicienta* o en *Blancanieves*) o son crueles con sus hijos y los abandonan (Pulgarcito, Hansel y Gretel...). La compasión se alberga más bien en los corazones de personajes humildes, como el mayordomo de *La bella durmiente* o el cazador de *Blancanieves*, e incluso la Ogresca, del cuento de Pulgarcito, a pesar de que su compasión se ve despiadadamente correspondida por nuestro héroe.

La sexualidad impregna muchos de los cuentos, aunque en las versiones recogidas por los folcloristas aparece atenuada y con frecuencia insinuada con cierto humor. Véase la conclusión de la boda de “la bella durmiente”: «... la dama de honor corrió la cortina; durmieron poco: la princesa no lo necesitaba mucho...» (¡Ya había dormido cien años!). El sexo aparece en diversas narraciones como peligro y amenaza para las mujeres en forma de incesto, de acoso o de violación. Tres buenos ejemplos los tenemos en *Piel de Asno*, en *Barba Azul* y en *Caperucita Roja*. En el primer caso, el Rey, al quedar viudo, quiere casarse con su propia hija, que tiene que huir de palacio disfrazada con una piel de asno. En el segundo relato, es imposible no ver a Barba Azul como el prototipo de esposo maltratador cuya violencia le lleva a asesinar no a una, sino a siete esposas por no cumplir su voluntad. El cuento de Caperucita puede fácilmente interpretarse como una brutal violación. Véase el revelador desenlace en la versión de Perrault:

«Caperucita roja se desnudó y fue a meterse en la cama, donde se quedó



muy sorprendida al ver cómo era su abuela en camisón. Le dijo:

—¡Abuelita, qué brazos más grandes tienes!

—Son para abrazarte mejor, hija mía.

—¡Abuelita, qué orejas más grandes tienes!

—Son para oírte mejor, hija mía.

—¡Abuelita, qué ojos más grandes tienes!

—Son para verte mejor, hija mía.

—¡Abuelita, qué dientes más grandes tienes!

—¡Son para comerte!

Y diciendo estas palabras, el malvado lobo se arrojó sobre Caperucita y se la comió».

En una cultura patriarcal, se han interpretado estos cuentos como advertencias dirigidas a las jóvenes para que no desobedezcan a sus madres (*Caperucita*) o para que repriman su curiosidad (*Barba Azul*). Creo que son interpretaciones erróneas: en la *Caperucita* de Perrault, ni siquiera aparece la advertencia de la madre, y en *Barba Azul*, la infracción de la esposa es nimia comparada con el terrible castigo. Parece más acertada la interpretación de una protesta o denuncia en boca de las mujeres ante determinados casos de brutalidad masculina. Pero la buena literatura pervive precisamente por su carácter polisémico y es responsabilidad del lector

enfrentarse al texto y disfrutarlo. Esto pueden hacer hoy todavía los niños y los adultos con ese legado que supone el cuento maravilloso, aun a costa de infringir el pensamiento políticamente correcto. ▀

(*) Juliano Dolores, *El juego de la astucias*, Horas y horas, Madrid, 1992, p. 54.

(**) *Ibidem*, p. 76.

Referencias bibliográficas

Charles Perrault (París, 1628-1703) publica en 1697 *Cuentos de antaño* que reúne ocho cuentos en prosa: “Caperucita Roja”, “El Gato con botas”, “La bella durmiente”, “La Cenicienta”, “Barba Azul”, “Las hadas”, “Pulgarcito” y “Riquete el del copete”. Anteriormente había escrito tres cuentos en verso entre los que destaca “Piel de Asno”. Recoge sus narraciones de la tradición oral, dándoles forma literaria, atemperando la crudeza o el carácter sexual de algunas partes y dando un enfoque didáctico que se resume en una moraleja final. Respeta el estilo propio de una narración oral y el fino humor de algunos pasajes.

Jacob Grimm (1785-1863) y su hermano **Wilhelm** (1786-1859) recopilan de la tradición oral y elaboran más de un centenar de cuentos que reúnen en *Cuentos para la infancia y el hogar*; dos volúmenes publicados en 1812 y 1815. La colección fue ampliada en 1857 y se conoce popularmente como *Cuentos de hadas de los hermanos Grimm*. En sus versiones se vieron también obligados a suavizar algunos detalles y omitir alusiones sexuales explícitas, pero preservan la trama, los personajes y el estilo narrativo.

Hans Christian Andersen (1805-1875), escritor y poeta danés, se inspira en tradiciones populares y narraciones mitológicas extraídas de fuentes alemanas y griegas. Entre 1835 y 1872 escribió 168 cuentos protagonizados por personajes de la vida diaria, héroes míticos, animales y objetos animados. Destaca en su estilo un intenso lirismo que queda patente en narraciones como *La sirenita*, *El soldadito de plomo* o *El ruiseñor del emperador*.

Gabriel Aresti y Hasier Larretxea

Gabriel Aresti



Gabriel Aresti Seguroola nació en Bilbao en 1933 y murió en esta misma ciudad poco antes de cumplir cuarenta y dos años. Está considerado como uno de los escritores euskaldunes más importantes del siglo XX, en especial como poeta, además de dramaturgo y novelista. Un poeta absorbido por lo popular y urbano, preocupado por la explotación de la gente trabajadora en la industria moderna y la represión política y cultural. Su interés por su ciudad natal, la realidad cotidiana, se refleja intensamente en su obra. Entre sus amigos del mundo de las letras, y el arte en general, destacan Blas de Otero, Gabriel Celaya, Ángela Figuera, Jorge Oteiza... Dirigió también sus esfuerzos a la traducción al euskera de obras de autores que le intere-

saban especialmente, como Bocaccio, Lorca, T. S. Eliot, Joyce o de diversos escritores catalanes y gallegos, entre ellos, Celso Emilio Ferreiro.

Aunque su padre hablase con sus abuelos en euskera, no fue ésta su lengua materna. Creció en un entorno castellano hablante y aprendió por su cuenta la lengua vasca. Años después ingresaría en la Real Academia de la Lengua Vasca (Euskaltzaindia) y defendería activamente la creación de un idioma común unificado (euskera batúa). En su obra poética, entre 1960 y 1970, figuran los siguientes títulos: *Maldan Behera* (Cuesta abajo); *Bizkaitarra* (Vizcaíno); *Mugdaldeko herrian eginikako tobera* (Cencerrada en la frontera); *Etxe aberatzeko seme galdua* (El hijo perdido de la casa de los ricos); *Harri eta herri* (Piedra y pueblo); *Eta gure heriotzeko orduan* (Y en la hora de nuestra muerte); *Mundu munduan* (En pleno mundo); *Oilarganeko etxola batean* (En un cobertizo de Oilargane); *Euskal harria* (Piedra vasca); *Justizia Txistulari* (La Justicia pregonera); *Harrizko herri hau* (Este pueblo de piedra); *Azken harria* (La última piedra).

POESIA

Esanen dute
hau
poesia
eztela,
baina nik
esanen diet
poesia
mailu bat
dela.

(1963)

POESÍA

Dirán
que esto
no es
poesía,
pero
yo les diré
que la poesía
es
un martillo.

Traducción: Gabriel Aresti

• • •

ZORROTZAKO PORTUAN ALDARRIKA

Aleman barkua atrakatu da Zorrotzan.
Zimentua dakar, ehun kiloko sakoetan.

Bien bitartean
 Anton eta Gilen zeuden
 zerrarekin
 tronko hura erdibitzen.
 Sokarekin...
 Eztago kablerik...
 Bestela...
 Tira eta tira,
 orain Anton,
 gero Gilen,
 eznaiz hilen,
 Gilen.
 Hemen euskeraz
 ta han erderaz.
 Birao egiten zuten.
 Okerbideak ezpaitaki mintzaerarik,
 berdin tratatzen baitu
 erdalduna
 eta
 euskalduna.
 Arbolaren neurriak hartu nituen.
 Antiojuak bustitzen zitzaizkidan.
 (Amak gauean pentsatu zuen errekarara
 erori nintzela). Eta esan nuen:
*Beti paratuko naiz
 gizonaren alde.*
 Gilen.
 Anton.

(1963)

MALDICIENDO EN EL MUELLE DE ZORROTZA

El barco alemán ha atracado en Zorrotza.
 Trae cemento en sacos de cien kilos.
 Mientras tanto,
 estaban Anton y Gilen
 con la sierra
 tronizando un tronco.
 Con cuerdas...
 No hay cables...
 Tira que tira,
 ahora Anton,
 luego Gilen,
 cuándo me moriré, Gilen.
 Aquí en euskara,
 y allí en castellano.
 Juraban.
 Porque la injusticia no es políglota
 y trata igual
 al castellano
 y al vasco.
 Tomé las medidas del tronco.
 Se me mojaban los cristales.
 (Mi madre por la noche llegó a pensar
 que me había caído a la ría). Y dije:
Siempre me pondré

al lado del hombre.

Anton.
 Gilen.

Traducción: Koldo Izagirre

• • •

NIRE IZENA

Hiltzen naizenean egonen da
 Nire lauzaren gainean eskribu hau:
*Hemen datza Gabriel Aresti Segurola. Goian bego.
 Pérez y López. Marmolistas. Derío.*
 Bizkaiko Bibliotekan ere egonen da
 (deskomekatzen ezpanaute),
 liburu bat (behar -bada, ezta seguru),
 inork letuko eztuena,
 nire izenarekin. Eta
 gizon batek esanen du kardanberak loratzen
 direnean:
Nire aitak esaten zuen bezala, nik ere...
 (Andre bat etorriko zait Done Santuru oro
 lore koroa batekin).
 Jainkoak eztezala nahi Bilboko karrika bati
 nire izenik eman dezaiotela.
 (Eztut nahi bizargile hordi batek esan dezala:
*Ni Arestin bizi naiz, anaiaren
 koinata nagusiarekin. Badakizu. Maingua).*
 Batzutan esan zaharrak erratzen dira.
 Pentsatzen dut nire izena
 nire izana dela,
 eta eznaizela ezer ezpada
 nire izena.

MI NOMBRE

Cuando yo me muera se podrá leer
 La siguiente inscripción encima de mi tumba:
*Aquí yace Gabriel Aresti Segurola. En paz descanse.
 Pérez y López. Marmolistas. Derío.*
 Habrá también en la Biblioteca Provincial de Vizcaya
 (si no me excomulgan antes),
 un libro (acaso, no es seguro),
 que nadie leerá,
 con mi nombre.
 Y un hombre dirá cuando florezcan los cardos:
Cómo decía mi padre, yo también...
 (Me vendrá todos los años una mujer por Todos los Santos
 con una corona de flores).
 No quiera Dios que pongan mi nombre a una calle de Bilbao.
 (No quiero que un barbero borracho pueda decir:
*Yo vivo en Aresti con la cuñada
 vieja de mi hermano. Ya sabes. Con la coja).*
 A veces los viejos decires se equivocan.
 Pienso que mi nombre
 es mi ser,
 y que no soy
 sino mi nombre.

Hasier Larretxea

Hasier Larretxea nació en 1982 en Arriaoz, en el Valle de Baztan (Navarra). Actualmente vive en Madrid. Ha obtenido el primer premio en la modalidad de poesía con *Eguraldi lainotsua* (2001) en el certamen literario Ciudad de Pamplona. Además, ha publicado los poemarios *Bazaudete?* (2004) y *Azken bala* (La última bala) (2008), edición bilingüe donde aborda el tema de la violencia vasca de forma decidida. Por esta obra recibió el Premio Francisco Ynduráin de las Letras para Escritores Jóvenes 2008.



Europako herririk zaharrenetarikoa
omen gara.
Eta bizirik segitzeko
hiltzen diharduen bakarra.

Hori da desberdintzen gaituen bakarra.

Al parecer somos el pueblo más viejo de Europa.
Y el único que, para seguir viviendo, mata.

Ese parece ser nuestro hecho diferencial.

• • •

Klandestinitatean, eskua eman zenidan.
Deportazioetan, egia.

Ihesi gindoazen horietan, begirada.
Atxiloketetan, habotsa.

Ez nuen pentsatuko
bizitza normalizatura itzulteko ahaleginean,
hilko nindukezula.

En la clandestinidad me diste la mano.
En la deportación, la verdad.
Cuando nos tocó huir, una mirada.
En los arrestos, tu voz.

Jamás pensé
que, intentando volver a una vida cotidiana,
me fueras a matar.

• • •

Eraiki dezagun herria,
egunero hiru-lau bomba lehertaraziz
ingurune historikoetan.

Eraiki dezagun herria,
alderdi politikoaren egoitzak
margo gorri-horiekin edertu
eta mehatxu hizkiekin apainduz.

Eraiki dezagun herria,
baina horretarako
kutzazain automatikoak,
eta autobusak,
lehenik errez.

Eraiki dezagun berria,
horretarako guztia
suntsitu behar badagu ere.

Eraikitzeko,
deus ere gelditzen ez bazaigu ere.

Construyamos un pueblo
haciendo explotar tres o cuatro bombas diarias
en cascos históricos.

Construyamos un pueblo
embelleciendo con pintura roja y amarilla
y con escritos amenazantes
las sedes de los partidos políticos.

Construyamos un pueblo,
pero quememos antes
sus cajeros automáticos.
Sus autobuses.

Construyamos un pueblo,
aunque para ello
tengamos que destruirlo todo.

Aunque ya no nos quede
sobre qué construir.

De *Azken bala / La última bala*

Músicas para volver

José Manuel Pérez Rey

Vitoria Suite, de Jazz at Lincoln Center Orchestra with Wynton Marsalis (EmArcy Universal). Ha tardado en llegar, pero al final está aquí *Vitoria Suite* de Wynton Marsalis. Desde la primera propuesta (la composición de un tema para conmemorar el 25 aniversario del Festival de Jazz de Vitoria) hasta la conclusión final, esta *Vitoria Suite*, de la que se han ido conociendo fragmentos a lo largo del tiempo, han pasado varios años.

La primera impresión al escuchar el disco es la de desconcierto. Por partes: para empezar, hay que indicar que Vitoria es la capital político-administrativa del País Vasco, situado en el norte de España. Segundo, el flamenco es una música que se toca, fundamentalmente, en el sur y este de España, y que, por motivos que ahora no vienen al caso, es un género poco desarrollado en el País Vasco (y en general en el norte de España). Tercero, el País Vasco es un territorio con una marcada personalidad cultural, desde el idioma propio a la música (txala-parta, txistu...)

Pues bien, lo que Marsalis ha hecho ha sido homenajear a la ciudad de Vitoria-Gasteiz mediante una *suite* con importantes aportaciones flamencas y

ninguna vasca. Es como si a un músico francés le pidiesen que hiciese una obra para homenajear Nueva York y compusiese una pieza donde lo importante es la música cajún. Algo ahí no encajaría. Pues aquí pasa tres cuartos de lo mismo.

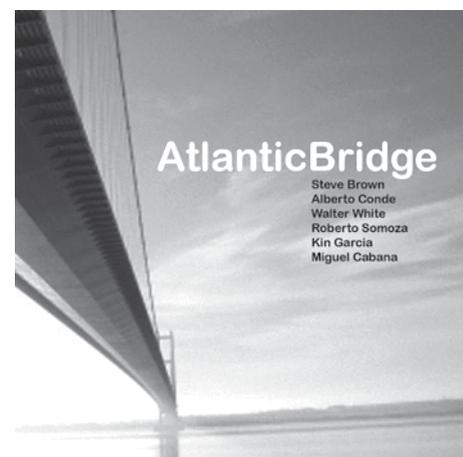
Pero ciñéndonos a la música, hay que decir que *Vitoria Suite* es una obra muy correcta, muy académica si que quiere, y que donde más brilla es en las aportaciones de los músicos flamencos, como en esa formidable “Bulería El Portalón”, con un Paco de Lucía sobresaliente.

Vitoria Suite es una composición dividida en doce movimientos repartidos en dos discos, todo ello completado con un DVD de 52 minutos, donde se recogen momentos de la grabación y testimonios de todos los músicos que intervienen, así como parte del concierto que ofrecieron en el polideportivo de Mendizorroza.

Signature Edition 1, de Nguyễn Lê (ACT Music/Karonte). Del guitarrista francés de origen vietnamita Nguyễn Lê se puede decir, sin temor a equivocarse, que es un hombre inquieto musicalmente; en su carrera ha viajado desde el *jazz-rock* más contundente, en sus acercamientos a Jimi Hendrix, al *jazz* más moderno, en su trabajo con

el trompetista italiano Paolo Fresu. Pero si estilísticamente no ha parado, geo-gráficamente tampoco lo ha hecho, y ha puesto su guitarra al servicio de proyectos que recorren Vietnam, con la cantante Huong Thanh, hasta África, pasando por la India y el mundo afro-caribeño, en sus inicios con Ultramaribe. Hay en Nguyễn Lê un elemento a lo largo de su trayectoria, y es su decidida apuesta por la fusión. Así que este doble disco hará las delicias de todos aquellos a quienes les interesa la fusión en todas sus formas y maneras.

Providencia, de Danilo Pérez (Mack Avenue Records/Distribjazz). El nacimiento de sus dos hijas, pero sobre todo su futuro en cualquier ámbito de la vida, es lo que ha inspirado al pianista panameño Danilo Pérez en su nuevo trabajo, que significa su debut en el sello Mack Avenue Records. Los once temas que componen este ambicioso proyecto presentan una mezcla de elementos del *jazz*, la música clásica y el folclore sudamericano, lo que Danilo Pérez denomina «la música curativa en tres dimensiones». El resultado final es una mezcla sin fisuras de música escrita en partitura y pura improvisación. Danilo Pérez sigue siendo el mejor embajador del *jazz* ● ● ●



- ● ● panameño, y no sólo como músico sino también como director del Panama Jazz Festival y de la Fundación Danilo Pérez. En definitiva, un hombre comprometido con la música en todos sus aspectos.

Atlantic Bridge, de Atlantic Bridge (Karonte). Los puentes son la metáfora perfecta de la unión entre personas y cosas diferentes y distintas. Así, no es extraño que este proyecto que nace de las inquietudes del pianista gallego Alberto Conde y el guitarrista americano Steve Brown, con la idea de estrechar el Atlántico todo lo posible, llevase por título *Atlantic Bridge*. El sexteto, de nombre homónimo al del disco, está conformado por cuatro veteranos y sólidos *jazzmen* gallegos, que dejan de manifiesto por enésima vez el momento dulce por el que están pasando los creadores de ese territorio, y un par de estupendos músicos americanos.

Toda la música tocada por Atlantic Bridge es original, y excepto el baterista, el resto de los miembros de la banda aportan algún tema. El tono general del disco es de muy alto nivel, con un *jazz* que se aparta del practicado por estos lares. Es un *jazz* muy limpio, claro y directo que se deja escuchar muy bien desde el primer momento. Algo muy infrecuente; es una pena que no haya más.

Discos para no perderse *Cinématique*, de Camalotes (Linea Lateral). Los aficionados europeos al *jazz* ya conocíamos las bondades de los músicos argentinos gracias a (o a causa de, que no está nada claro) la emigración de esos artistas debido tanto a causas políticas como económicas. Pero faltaba,

por así decir, la confirmación de qué estaban haciendo los músicos que se quedaron en el país. Y tras escuchar el disco del trío Camalotes hay que decir que no se han quedado atrás y que hacen un *jazz* de gran nivel. Desconozco todo sobre este trío y su trayectoria, pero tras escuchar este disco que lleva por título *Cinématique* se pueden aventurar dos cosas. La primera, que Camalotes sigue ese camino *jazzístico* consistente en acrisolar los sonidos del *jazz* con los ritmos folclóricos del país, en este caso Argentina. Y la segunda, que la influencia de E.S.T. es muy alargada y que también llega a los confines australes. Todos los temas del disco están firmados por Lucas Nikotian y Fabián Martín, y hay que destacar la sutileza que se desprende de ellos. Si pueden, no le pierdan la pista.

Plan B, de Iñaki Arakistain (Youkali Music). En el *jazz* español hay una serie de prohibiciones más o menos explícitas que todo el mundo conoce y que se han convertido en un obstáculo para el avance del *jazz* que se hace en España, país, lamentablemente, muy dado a todo tipo de inquisiciones. Dos de esas interdicciones no escritas son, por un lado, que el *jazz* ni puede ni debe ser divertido, mejor oscuro en versión existencialista; por otro, que hay estilos que no se deben tocar bajo ningún concepto, como es el caso del *smooth jazz* y todas aquellas corrientes nacidas de la música de baile, desde el *soul* al *drum and bass*. Así que cuando alguien tiene el valor de romper con tales anatemas hispanos es justo, preciso y necesario apoyarlo, como es el caso del saxofonista Iñaki Arakistain, un todoterreno de la música, y su segundo disco como líder,

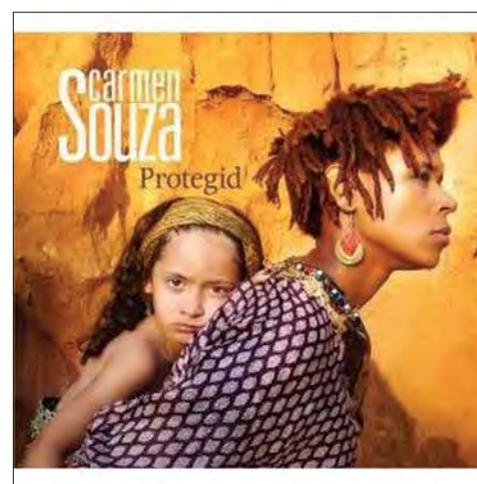
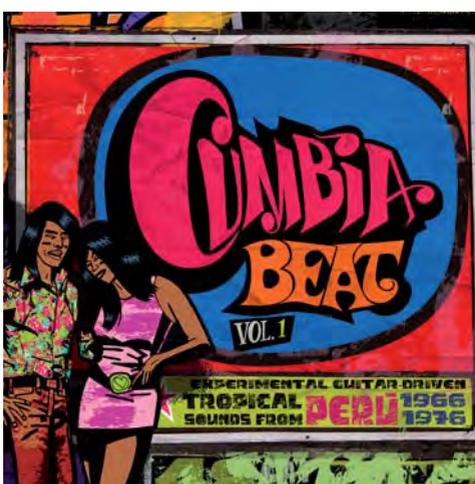
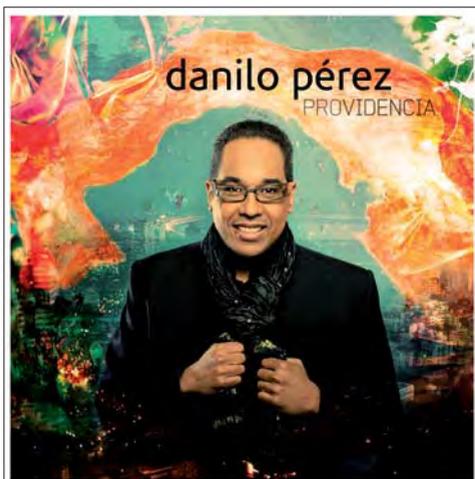
Plan B. Y es que este trabajo es uno de los muy escasos discos de *groove/soul/funk* que se publican en el mercado por parte de músicos españoles. Más discos de este tipo son necesarios en el previsible mercado español.

Varios, de Cumbia Beat (Vampisoul). Sólo puede calificarse de excelente este recopilatorio que da a conocer una música que hasta ahora ha estado escondida, oculta, para el aficionado, y que es de una riqueza, una sensualidad y un lirismo notables. No hay canción mala en la selección. La cumbia es un ritmo originario de Colombia, que ha tenido una gran expansión por toda Sudamérica, pero que en Perú tuvo un desarrollo llamativo, hasta convertirse en la música popular urbana de los años setenta. La cumbia en Perú se mezcló con el *rock* y el *pop*, pero también con los sonidos y los ritmos amazónicos y latinos (el merengue, la guaracha, la rumba) y, en no menor medida, con los africanos, dando como resultado una música infecciosa conocida como *chicha*. Resulta complicado destacar alguna canción entre las seleccionadas porque todas, en mayor o menor medida, tienen una calidad enorme y muy elevada capacidad de atracción; o dicho de otra manera, todo el disco es muy bueno.

R&B Hipshakers Vol.1: Teach Me to Monkey (Vampisoul). Vuelta a los sesenta, una década que, a medida que pasa el tiempo, cobra mayor importancia en lo musical, pues en esos diez años se produjeron no sólo algunas de las mejores y más legendarias músicas populares, sino que también se pusieron las bases de la música que se hace ahora mismo. Este *R&B Hipshakers Vol.1: Teach Me to Monkey* es la

DISTRITOJAZZ
COM

WWW.DISTRITOJAZZ.COM TU PORTAL DE JAZZ EN CASTELLANO EN INTERNET



primera entrega de una nueva serie de Vampisoul que se presenta apasionante. Se trata de veinte canciones de *rhythm-and-blues* y *early soul* de los sellos King y Federal, que han sido seleccionadas por el prestigioso locutor de radio y *disc jockey* Mr. Fine Wine (Downtown Soulville, WFMU). La selección abarca un periodo de tiempo que va de 1956 a 1967, pero la mayoría de los temas pertenecen a los años 61 y 62 del siglo pasado.

Las diez canciones que aparecen en la copia de promoción, que es la que quien esto firma ha escuchado, son pequeñas pepitas de oro en la mayoría de los casos. No hay que perderse “My nerves” de Little Willie John, “Gibble, gobble” de Willie Wright o “Texas oil” de Freddy King (¡ah!, no dejen escapar los fraseos de las guitarras y las secciones de vientos). El

subtítulo del disco es *Teach Me to Monkey* (“Enséñame a hacer el mono”, en sentido literal), y bueno... no nos importa nada ir saltando de árbol en árbol, de canción en canción, con este estupendo recopilatorio.

Protegid, de Carmen Souza (Galileo). Tercer disco de la cantante y compositora portuguesa, de origen caboverdiano, Carmen Souza, que en la actualidad reside en Londres. Como otros muchos discos, *Protegid* es un trabajo que se mueve en los límites de la música étnica, en especial en sus raíces caboverdianas, la llamada *world music* y el *jazz*. Y como dijo el clásico: el resultado funciona, y muy bien. Souza demuestra de manera concluyente, como en otros muchos casos, que la revolución/evolución de la llamada *world music* ha transformado de manera casi radical la forma de

cantar e incluso de tocar. Para comprobar esto baste escuchar su magnífica versión de “Sodade” de Cesaria Evora, con el estupendo contrabajo *jazzístico* de Theo Pas’cal, y la revisión que hace del estándar de *jazz* “Song for my Father” de Horace Silver. Aparte de los dos temas ya mencionados, merecen también la pena canciones como “Dos eternidade” y “D’xam ess momment”.

La forma que tiene de cantar esta portuguesa, que lo hace siempre en creole, poseedora de una magnífica y dúctil voz, recuerda sobremanera a la de su compatriota Maria Joao, con esos juegos e inflexiones vocales que practica en casi todos los temas. Este *Protegid* es una magnífica oportunidad de descubrir, si aún no lo han hecho, a una cantante que tiene un futuro espléndido por delante. ▀

Página

abierta

Los últimos datos sobre el mercado laboral ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística (INE), los correspondientes al segundo trimestre de 2010, revelan la magnitud de la catástrofe objetiva y cuantificable que sufre la economía española.

